



El año del Bicentenario será difícil de olvidar para miles de chilenos. El terremoto del 27 de febrero marcó para siempre la vida de muchos compatriotas. Sin embargo, esta tragedia fue una oportunidad para que la comuna de Puerto Varas diera un valioso testimonio de solidaridad y fraternidad, al ir en ayuda de nuestros compatriotas que lo habían perdido todo.

Por otra parte, siendo el 2010 el año en que se inició una nueva administración política en el país, generó hecho altas expectativas en nuestra comunidad en relación a lograr grandes obras en materia de desarrollo y crecimiento.

En este escenario, el año pasado tuve el honor de cumplir diez años dirigiendo los destinos de nuestra querida comuna de Puerto Varas. Durante todo este tiempo, hemos realizado una gestión que ha puesto su énfasis en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, con grandes inversiones en materia educacional y de salud, en equipamiento urbano, en programas sociales, deportivos y culturales; en la modernización de espacios públicos, en pavimentación de calles, en seguridad ciudadana; en fin, en muchos ámbitos que son trascendentales para el desarrollo y crecimiento de una comuna, y la base de un mejor bienestar para toda la comunidad.

Asimismo, el 2010 el municipio lideró una fuerte ofensiva legal, en resguardo del patrimonio urbanístico y arquitectónico de Puerto Varas, logrando un potente mensaje en defensa de los intereses, identidad y tradición de los que aquí vivimos.

Este trabajo es el que estamos llamados a consolidar y multiplicar durante este año y el próximo 2012; con más energía y optimismo que nunca; con el anhelo de poder seguir construyendo una sociedad más fraterna, solidaria y con más oportunidades para todos nuestros vecinos.

DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA
ALCALDE DE PUERTO VARAS

ÍNDICE

Contenido	Página
Índice	1
Introducción	2
Cumplimiento del Artículo 67, Ley N° 18.695	3
Situación Financiera y Presupuestaria Año 2010	4
Secretaría Comunal de Planificación	10
Dirección de Desarrollo Comunitario	21
Oficina de Deportes y Recreación	42
Dirección de Obras	43
Departamento de Aseo y Ornato	45
Dirección de Tránsito y Transporte Público	46
Departamento de Turismo, Cultura y Eventos	48
Departamento de Comunicaciones	52
Seguridad Ciudadana	53
Asesoría Jurídica	55
Unidad de Control Interno	57
Oficina de Transparencia Municipal	58
Juzgado de Policía Local	59
Honorable Concejo Municipal	60
Dirección de Salud	61
Departamento de Educación	68
Palabras Finales	76

INTRODUCCIÓN

Según lo establece el Artículo 67, de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde de la comuna debe dar cuenta pública al Concejo, una vez al año, de la marcha general de la municipalidad.

En este marco, esta Cuenta Pública es el documento oficial a través del cual la comunidad podrá conocer los hitos más relevantes de la gestión municipal; en este caso, de lo ocurrido durante el año 2010.

Conforme a la ley citada, el presente documento contiene los siguientes aspectos relevantes:

- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.
- Las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Por lo anterior, las diferentes unidades municipales han incluido un resumen de sus actividades y que permiten a la comunidad conocer su quehacer del año 2010.

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 67, LEY Nº 18.695

Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera

Remitirse a las páginas siguientes:

- 04 Situación Financiera y Presupuestaria concerniente al Municipio.
- 66 Situación Financiera y Presupuestaria concerniente a la Dirección de Salud.
- 75 Situación Financiera y Presupuestaria concerniente al Departamento de Educación.

Inversiones Efectuadas en Relación a los Proyectos Realizados en el Período

Remitirse a las páginas siguientes:

- 10 Secretaría Comunal de Planificación.
- 11 Unidad de Asesoría Urbana.
- 13 Presentación y Ejecución de Proyectos.
- 13 Unidad Técnica Municipal y Ejecución de Proyectos.

Observaciones Relevantes Efectuadas por la Contraloría General de la República

Remitirse a la página:

- 55 Asesoría Jurídica.

Convenios Celebrados con Otras Instituciones

Remitirse a la página:

- 55 Asesoría Jurídica.

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2010

Expresados en miles de \$ (M\$)

1.1.1 INGRESOS

Presupuesto inicial de ingresos para el año 2010	4.414.228
Ingresos anuales percibidos para el año 2010	4.841.727

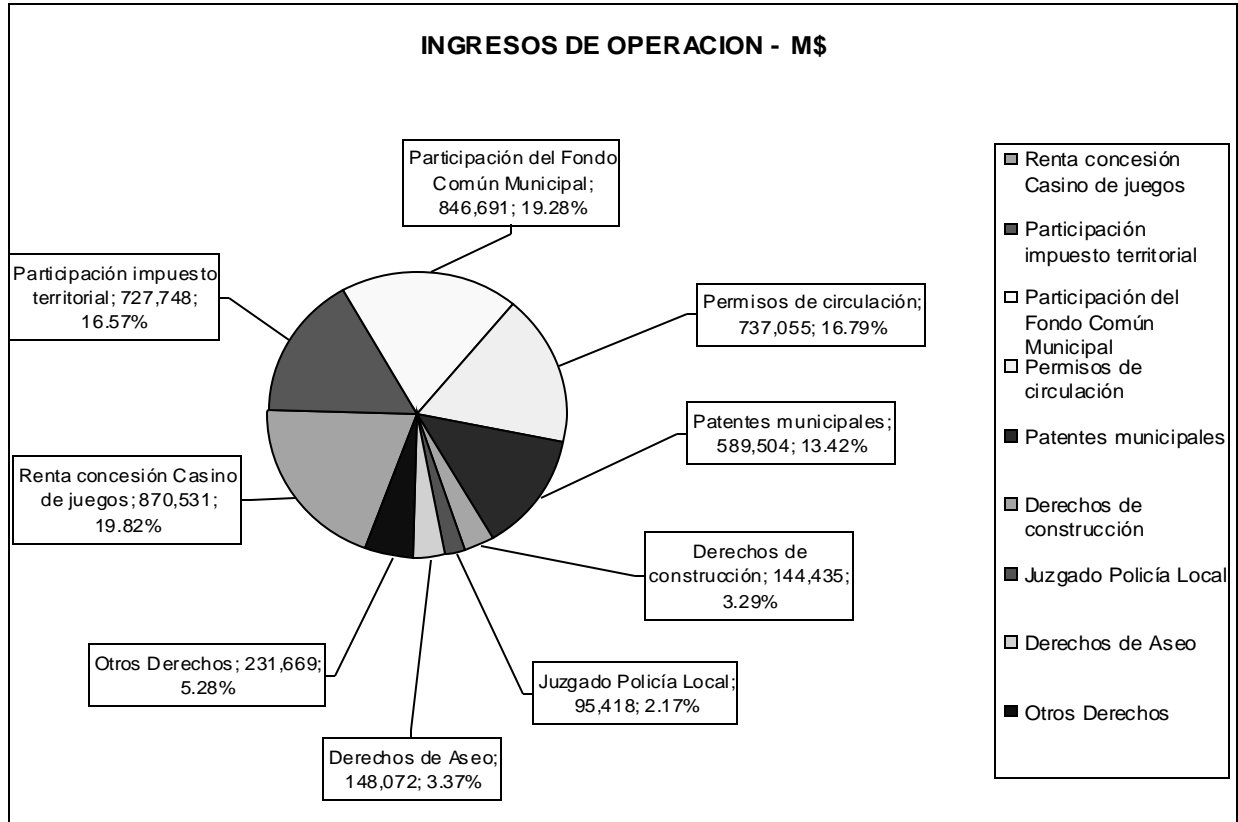
1.1.2 GASTOS

Presupuesto inicial de gastos para el año 2010	4.414.228
Gastos anuales devengados para el año 2010	5.328.280
Gastos devengados por pagar, según desglose:	548.942
Gastos de Personal	3.730
Cuentas por pagar Bienes y Servicios de Consumo	12.462
Iniciativas de Inversión	36.754
Transferencias Corrientes	1.296
Deuda flotante (facturas x pagar de servicios y Fondo Común Municipal)	494.700

1.2.1 COMPOSICIÓN DE INGRESOS

Ingresos de Operación	4.391.123	90,69%
Renta concesión Casino de juegos	870.531	19,82%
Participación impuesto territorial	727.748	16,57%
Participación del Fondo Común Municipal	846.691	19,28%
Permisos de circulación	737.055	16,79%
Patentes municipales	589.504	13,42%
Derechos de construcción	144.435	3,29%
Juzgado Policía Local	95.418	2,17%
Derechos de Aseo	148.072	3,37%
Otros Derechos	231.669	5,28%
Otros Ingresos	450.604	9,31%
Ingresos no operacionales		
Proyectos del Gobierno Regional, subsidios, aportes, devoluciones y reintegros, intereses y otros ingresos		
Ingresos Anuales Percibidos para el año 2010	4.841.727	100,00%

Del total de los ingresos anuales percibidos ascendentes a M\$ 4.841.727, el 90,69% corresponden a ingresos de operación, cuya distribución por área se muestra en el siguiente gráfico resumen:



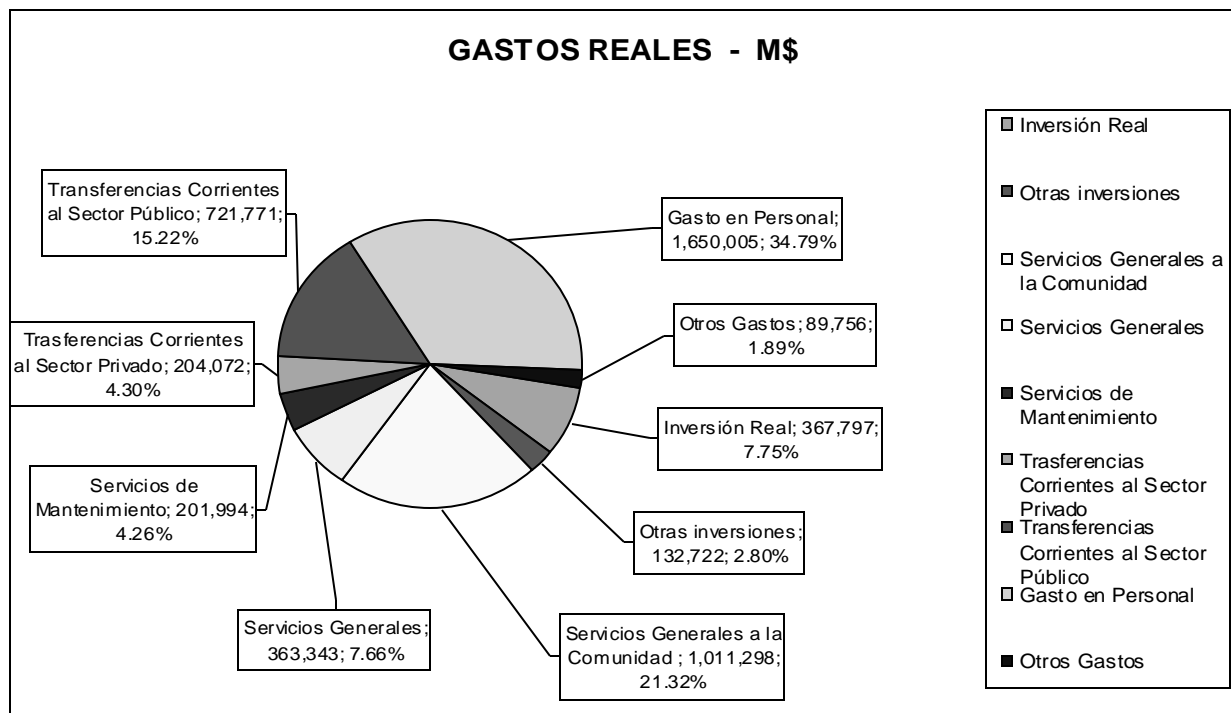
1.2.2 COMPOSICIÓN DE GASTOS

Inversión Real	367.797	7,75%
Consultorías	56.243	
Saneamiento Sanitario Localidades Nueva Braunau-Ensenada-Ralún y alrededores	2.667	
Manejo de Residuos Sólidos comuna Puerto Varas	24.346	
Talleres de sensibilización y educación ambiental para el Reciclaje	21.130	
Diseños de Arquitectura Proyectos FRIL	3.600	
Diseños de Ingeniería Pavimentación Año 2010	4.500	
Obras Civiles	289.220	
<u>P.M.U. – F.I.E.</u>		
Construcción de veredas Puerto Varas	13.480	
Reposición Escuela Río Sur	1.160	
<u>P.M.U – Emergencia</u>		
Construcción Parque Las Araucarias Alerce Norte Etapa 1	46.604	
Sondajes de Monitoreo y Piezómetros sector La Laja. Puerto Varas	56.500	
<u>Proyectos Municipales Año 2010</u>		
Mejoramiento y Remodelación Cruz Monumental Cerro Phillipi, Proyecto Bicentenario	13.356	
Reparación de calles en Puerto Varas	7.889	

Reposición parcial escuela Río Sur	4.961		
Demarcación vial urbana y rural	8.318		
Mejoramiento playa Los Enamorados. Puerto Varas	466		
Planta de Tratamiento Aguas Servidas. Nueva Braunau	903		
Alumbrado Público	10.253		
Mejoramiento multicancha Pobl. Rodolfo Phillipi	780		
Mejoramiento áreas verdes Alerce Norte	43		
Mejoramiento posta de salud Nueva Braunau	3.551		
<u>P.M.U. – F.I.E. T.R. 2010</u>			
Pintura exterior y cierres metálicos escuela Rosita Novaro	17.892		
Mejoramiento Integral baño escuela Grupo Escolar	15.136		
Reposición cierre perimetral patio escuela Nueva Braunau	13.081		
Pintura exterior gimnasio liceo Pedro Aguirre Cerda	9.414		
Reposición parcial ventanas fachada norte colegio			
Mirador del Lago	12.185		
<u>P.M.U- - I.R.A.L 2010</u>			
Habilitación sala cuna población Licarayén	16.219		
Construcción vivero municipal	37.018		
Transferencias de Capital	22.334		
Electrificación pública y construcción de infocentro	9.347		
Pavimentación participativa Puerto Varas 2010	12.987		
Otras inversiones		132.722	2,80%
Terreno	121.667		
Mobiliario y otros	7.382		
Inversión en equipos informáticos y otros	3.673		
Servicios Generales a la Comunidad		1.011.298	21,32%
Consumo alumbrado público. sedes sociales y semáforos	474.970		
Convenio por servicio de aseo	345.759		
Convenio por mantención parques y jardines	134.716		
Consumo de agua	2.857		
Mantención Semáforos	1.786		
Servicio de Producción.,eventos y otros	51.210		
Servicios Generales		363.343	7,66%
Arriendo de inmuebles	8.524		
Arriendo de vehículos y mobiliario	13.537		
Arriendo máquinas y equipos Informáticos	43.056		
Otros arriendos	48.454		
Servicios financieros y seguros	19.373		
Servicio publicidad e impresión	49.089		
Pasajes y fletes	15.320		
Servicios básicos generales y otros	149.441		
Servicios técnicos y profesionales	17.134		
Servicios de Mantenimiento		201.994	4,26%
Combustible y lubricantes	82.586		

Materiales de uso y consumo	86.556	
Mantenimiento y reparaciones	16.629	
Textiles. vestuario y calzado	11.591	
Alimentos y bebidas	4.632	
Trasferencias Corrientes al Sector Privado		204.072 4,30%
Asistencia social	47.942	
Organizaciones comunitarias	131.161	
Premios y Otros	24.969	
Transferencias Corrientes al Sector Público		721.771 15,22%
Fondo común municipal	468.011	
Salud a servicios incorporados	220.000	
A otras Municipalidades (RMTNP)	3.530	
Educación a servicios incorporados	13.858	
Asociación de municipalidades	6.385	
Servicio Salud multa ley Alcoholes	9.587	
Subvención Policía Investigaciones	400	
Gasto en Personal		1.650.005 34,79%
Otros Gastos		89.756 1,89%

El total de los Gastos Reales del año 2010 ascienden a M\$ 4.742.758.- y cuya distribución por áreas se muestra en el siguiente gráfico resumen:



DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Con el convencimiento siempre vigente de que la fuerza que impulsa a la estructura de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas en su quehacer diario, es su personal, como ha ocurrido en años anteriores se ha continuado con la política de fortalecer los conocimientos de los funcionarios.

En cumplimiento a las funciones que la ley asigna al Departamento de Personal Municipal, durante el año 2010 este Departamento orientó el desarrollo de sus tareas al cumplimiento de las leyes que regulan esta área en el sector municipal, lo que naturalmente significó el respeto de los derechos de los funcionarios y también facilitó que estos pudieran dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de su calidad de servidores públicos.

Al igual como ha ocurrido respecto de lo mencionado en el punto anterior, durante el año pasado se dio continuidad a la labor de capacitación de parte de esta unidad, a través de la cual, en términos generales se pretendió instruir al personal municipal en materias que se encuentran reguladas en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. Dicha capacitación se materializó en forma de orientación en determinadas situaciones de tal forma de que los funcionarios pudieran mejorar la gestión que ellos realizan, tanto interna, como externamente.

La dotación de personal es: 86 funcionarios de planta y a contrata, 140 honorarios y 46 con código del trabajo.

Se continuó con el fortalecimiento de la política de igualdad de trato en materia de derechos y obligaciones para el personal a Honorarios respecto de los funcionarios municipales, otorgando iguales beneficios y estableciendo obligaciones de compromiso con el servicio público, dentro del ámbito de los convenios suscritos con ellos.

En resumen, se orientó a cumplir con la normativa legal, a contribuir a mejorar las condiciones laborales y homogeneizar las relaciones laborales que se dan al interior del equipo de trabajo.

UNIDAD RENTAS Y PATENTES

El número de patentes nuevas otorgadas entre el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2010, con sus respectivos valores devengados.

Tipo de Patentes	Total otorgadas	Monto Percibido M(\$)
Comerciales	165	15.712
Industriales	14	542
Profesionales	24	3.437
Alcoholes	8	885
Microempresa Familiar	39	1.567
Totales	250	22.143

Resumen General de Cargos de Patentes Definitivas Período Tributario Enero – Diciembre 2010

Tipo Patentes	1º Semestre 2010		2º Semestre 2010	
	Cantidad	Valor M\$	Cantidad	Valor M\$
Comercial	1.258	199.859	1.349	211.732
Profesional	175	4.943	187	5.303
Alcoholes	226	47.558	230	49.806
Industrial	106	52.812	115	44.026
M.E.F.(Ley 19.749)	73	2.394	96	3.039
Temporal			24	752
Totales	1.840	307.566	2.001	314.658

Estadística de Patentes Vigentes Pagadas

Tipo Patentes	1º Semestre 2010		2º Semestre 2010	
	Cantidad	Valor M\$	Cantidad	Valor M\$
Comercial	185	5.220	185	5.267
Profesional	1.376	212.488	1.376	213.478
Alcoholes	122	56.518	122	48.648
Industrial	238	49.930	238	49.806
M.E.F.(Ley 19.749)Temporal	82	2.660	100	3.187
Totales	2.006	325.897	2.013	320.387

ASEO DOMICILIARIO

Con las modificaciones introducidas al D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales, mediante la Ley N° 20.033, los usuarios cuyas viviendas o unidades habitacionales que tienen un avalúo igual o inferior a 225 UTM han quedado exentos de la obligación del pago de los derechos de Aseo, condición que ha reducido significativamente los valores ha percibir por dicho concepto.

Registro de Predios Afectos y Exentos de la Tarifa de Aseo

Concepto	Cantidad
Predios urbanos comuna	10.053
Predios afectos a contribuciones	6.581
Propiedades exentas	4.459
Propiedades afectas	1.964
Usuarios exentos por ordenanza	90
Propiedades afectas a pago de patentes	68

En aplicación a la misma disposición legal, el municipio ha otorgado, para aquellos usuarios morosos, las facilidades de pagos formalizadas a través de convenios.

Tabla referencial de Pagos Periodo 2010

Concepto	Monto en M\$
Por boletas emitidas	17.025
Por boletas emitidas años anteriores	532
Por convenios de pago	1.521
Total percibido 2010	19.078

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), tiene como misión gestionar y articular la planificación comunal en cuanto a las demandas de infraestructura y los estudios de factibilidad que estos requieran, considerando el desarrollo urbano esperado; así como también la planificación del presupuesto para el funcionamiento de las diversas áreas del municipio y las inversiones de carácter municipal en el territorio. Entre sus funciones principales están el apoyar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación e instrumentalización de la estrategia municipal, en relación a políticas, planes, programas, planificación del desarrollo urbano, así como también de los diferentes proyectos de infraestructura que se desarrollen.

Se da cumplimiento a las funciones de la SECPLA, desarrollando diferentes ámbitos de acción:

- Desarrollo Urbano,
- Ordenamiento territorial y SIG,
- Asesoría de proyectos,
- Presentación y ejecución de proyectos,
- Desarrollo y herramientas tecnológicas,
- Desarrollo medioambiental.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es una de las herramientas fundamentales de apoyo y guía de la gestión municipal.

Se ha conformado el Equipo Multidisciplinario Municipal y las Áreas de Intervención para la elaboración del diagnóstico por parte del equipo municipal. Las áreas propuestas de intervención que contempla el nuevo PLADECO son: Económico-Productivo, Turístico-Cultural, Agropecuario, Social-Comunitario, Ordenamiento Territorial, Seguridad Pública, Entorno Natural y Medio Ambiente y Servicios Municipales.

Actualmente se encuentra en proceso de validación de áreas por el equipo municipal para iniciar el proceso de diagnóstico, para el posterior desarrollo de la propuesta, la cual tiene como objetivo definir la visión e imagen objetivo de la comuna, polos de desarrollo, líneas u objetivos estratégicos, para el posterior desarrollo de los procesos participativos y aprobatorios.

PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD – PROEMPLEO

Desde octubre a noviembre de 2010, esta dirección estuvo a cargo de la ejecución de diversos proyectos enmarcados en el Programa Inversión en la comunidad (Pro-empleo) financiados por el Gobierno a través de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social.

Proyecto	Periodo	Beneficios	M\$
Limpieza de áreas verdes y cunetas Alerce norte etapa III	Oct.	40	4.501
Limpieza de áreas verdes y cunetas Alerce norte etapa IV	Nov.	17	1.913
Limpieza de áreas verdes y cunetas Alerce norte etapa V	Dic.	17	1.913
Mejoramiento y limpieza senderos Cerro Phillippi en Puerto Varas	Nov.	23	5.176
	Dic.	23	
Totales		120	13.503

UNIDAD DE ASESORÍA URBANA

Conforme a la Ley Orgánica Municipal a este departamento le corresponde brindar apoyo técnico en la formulación de la política de desarrollo urbano territorial a través de los instrumentos que establece la Ley General de Urbanismo y Construcción y la supervisión del cumplimiento de dichas normas en loteos, subdivisiones y planificación de proyectos urbanos. En este marco, se han realizado varias acciones, encontrándose entre las más destacables:

- **Actualización Plan Regulador Comunal Puerto Varas:** en el año 2010 fue postulado el proyecto Actualización Plan Regulador Comunal de Puerto Varas, a fondos gubernamentales por medio de circular N° 33, el monto total solicitado asciende a M\$ 66.204.
- **Enmienda Plan Regulador Comunal:** se encuentra en ejecución una Enmienda del Plan Regulador Comunal que tiene como objetivo principal la modificación de las condiciones de edificación de ciertas zonas dentro de la Actual Zona C y Zona H1, a objeto de promover el rol comercial y de servicio en el eje San Francisco y sus alrededores, de la mano de un resguardo del patrimonio del actual centro de la ciudad.
- **Diagnóstico de Intervención de la Zona Típica y Catastro de Monumentos Nacionales:** el proyecto corresponde a fondos BID Patrimonio y tiene como objetivo principal desarrollar el diseño del instructivo de intervención de la Zona Típica de Puerto Varas y Catastro de Monumentos Nacionales, que consiste en realizar los estudios documentados de investigación, levantamiento de información y revalorización de los Monumentos Nacionales ubicados en la ciudad. El estudio se fundamenta en la necesidad de resguardar, proteger e impulsar un desarrollo urbano de la Zona Típica y de los Monumentos Históricos. Este proyecto contempla dos instancias; el diagnóstico de intervención de la Zona Típica y la asistencia técnica para la gestión municipal en el manejo de Monumentos Nacionales. Actualmente se encuentra en etapa de ejecución de la Asistencia Técnica y de adjudicación de los estudios. Monto \$ 65.974.000.
- **Ordenanza de Publicidad y Propaganda de Puerto Varas:** se trabajó en la elaboración de una Ordenanza de Publicidad y Propaganda con el objetivo de generar una imagen visual que identifique específicamente a la comuna de Puerto Varas, a partir del rescate de elementos culturales. La idea es potenciar el interés de tres factores principales creando una Imagen comunal, para lo cual se ha planteado propósitos a trabajar.
- **Proyecto Mejoramiento Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Puerto Varas:** el proyecto contempla desarrollar los estudios básicos y diagnóstico de la parroquia. Estos estudios permitirán definir las tareas y criterios a seguir para la restauración y puesta en valor del monumento y su entorno. Actualmente se encuentra aprobado el monto para el estudio y se ha desarrollado el perfil del proyecto, las bases administrativas, los términos técnicos de referencia y la gestión del proyecto para licitación. En proceso para licitar. Monto \$ 50.000.000.
- **Proyecto Mejoramiento Iglesia Luterana:** tiene como objetivo desarrollar el Estudio y Diagnóstico del estado actual de la iglesia Luterana, Monumento Histórico de la ciudad, con el objeto de definir el proceso de restauración del edificio patrimonial y de la puesta en valor del conjunto. Se aprobó el monto para el estudio, y se desarrolló el perfil del proyecto, las bases administrativas, los términos técnicos de referencia y la gestión del proyecto. En proceso de gestión para licitación. Monto \$30.000.000.

UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SIG

En este marco, se han realizado varias acciones, tanto en el ámbito de Ordenamiento Territorial como en el apoyo entregado a través del Sistema de Información Geográfico a diferentes procesos y proyectos, entre los que se cuentan:

- **Propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal:** validación institucional de la propuesta de ordenamiento territorial de la comuna, la cual propone y reconoce cinco áreas territoriales; áreas protegidas, desarrollo urbano, bosque nativo manejado, agrícola ganadero y agroturismo.
- **Apoyo a Proceso de Plan Cuadrante:** se prestó cooperación a Carabineros de la 1º Comisaría de Puerto Varas en la elaboración de antecedentes territoriales y zonas de riegos en los sectores donde se encuentran emplazadas; 1º comisaría de Puerto Varas, retén de Nueva Braunau, Ensenada, Río Pescado, Casa Pangué y Canutillar.

- **Apoyo a Propuesta de Límite Intercomunal Puerto Varas – Puerto Montt, Sector Alerce:** coordinación y seguimiento del estado de esta propuesta, generación de informes y antecedentes que respaldan dicha propuesta, la cual se encuentra en proceso de revisión para su aprobación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).
- **Zonificación Borde Costero Marítimo:** proyecto liderado por la Subsecretaría de Pesca (Sub-Pesca), que tiene como objetivo desarrollar propuesta de macro zonificación del borde costero marítimo de la Región de Los Lagos, el cual se encuentra en etapa de validación por parte de las instituciones públicas y privadas, potenciando el desarrollo a menor escala de las micro zonificación comunal, las que están a cargo del municipio y se contempla desarrollar de la microzonificación del borde costero marítimo comunal.
- **Interacción con Comisión Regional del Uso del Borde costero:** apoyando al pronunciamiento relacionado con solicitud de concesiones marítimas en la comuna.
- **Integración de información territorial:** involucrada en las acciones de fomento y desarrollo social, económico y territorial de la comuna al Sistema de Información Geográfico.
- **Catastro de rol de propiedades:** se está trabajando coordinadamente y en conjunto con el departamento de Avalúes del Servicio Impuestos Internos (SII) – Puerto Montt, lo que dará como resultado información cartográfica base, para el desarrollo de análisis territoriales, tales como: superposiciones de capas de información, uso suelo, plan regulador e informes previos, entre otros.
- **Elaboración Mapa del Delito 2010:** entrega información de la distribución territorial de los delitos de mayor connotación social en la ciudad de Puerto Varas, sirviendo de base para análisis delictual y su distribución territorial. Se trabajó en conjunto y coordinadamente con Carabineros de Puerto Varas y Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio.

ASESORÍAS DE PROYECTOS

ASESORÍA EN RESIDUOS SÓLIDOS: El Proyecto "Construcción y puesta en marcha del Relleno Sanitario Provincial" es financiado gracias a un crédito entre el Estado de Chile y el KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán del Desarrollo).

Para esta labor, SECPLA cuenta con la Asesoría técnica de un constructor civil y un ingeniero ambiental, quienes prestan sus servicios a la municipalidad desde mediados del 2010. La responsabilidad de fiscalizar la operación del Relleno Sanitario, será en conjunto con la Asociación de Municipalidades para el Manejo de Residuos Sólidos en la Provincia de Llanquihue.

El proceso de implementación del Relleno Sanitario Provincial, que se ubicará en el sector de La Laja, dentro de un predio Municipal de 176 hectáreas de superficie, contará con todos los permisos ambientales pertinentes. El Relleno Sanitario Provincial, es una de las inversiones ambientales más grandes que se haya realizado en el país, y cubrirá las necesidades de disposición sanitaria y ambientalmente adecuada de los residuos domiciliarios de la Provincia de Llanquihue.

Se construyeron las obras preliminares del proyecto, que consistieron en la habilitación del camino de circulación interno del predio, cercos perimetrales y limpieza del área a intervenir.

La obra de ingeniería contemplada para la habilitación del Relleno Sanitario, requerirá de una inversión estatal ya aprobada de 7.800 millones de pesos. Su entrada en operación posibilitará el cierre de los actuales focos de contaminación que generan los vertederos municipales actualmente en operaciones.

ASESORÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO RECICLAJE DE RSD: puesta en marcha del proyecto de Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) de la comuna, a través de la Educación Ambiental en diferentes establecimientos educacionales con el objetivo de sensibilizar y concienciar a toda la comunidad educativa, respecto al impacto sanitario-ambiental, social y económico que provoca la generación de RSD. Dado

que este proyecto está en el inicio de su implementación, se trabajó en la instalación de contenedores en los colegios para disponer en ellos: papeles, cartones, vidrios, plásticos y metales, los que son recolectados por un camión especialmente diseñado para este efecto.

ASESORÍA PROYECTOS SANEAMIENTOS SANITARIOS: esta asesoría estuvo enmarcada dentro del proyecto “Saneamientos Sanitarios en las localidades de Nueva Braunau, Ensenada, Ralún y alrededores, Electrificación y Pavimentos”, para el cual se contrató servicios profesionales financiado vía acciones concurrentes de la SUBDERE, el que tuvo las siguientes funciones: identificar la población, demanda y necesidades sanitarias, definir la solución con factibilidad económica y técnica y realizar las gestiones necesarias ante los organismos públicos para aplicar el programa más conveniente para acceder a financiamiento por parte del estado y proceder de esta forma al diseño y su ejecución. El profesional a cargo desempeñó sus funciones hasta mediados de 2010, por término de financiamiento, por lo que fue necesario postular un nuevo proyecto de Asistencia Técnica el cual fue aprobado en diciembre de 2010 por la SUBDERE.

PRESENTACION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Como una manera de mejorar la gestión municipal y consolidar una política de gestión ante los diferentes servicios públicos, le ha correspondido la elaboración y presentación de postulaciones a proyectos de financiamientos:

PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBDERE

Descripción	Acción	Duración	Estado	M\$
Construcción y puesta en marcha de Relleno Sanitario Provincial	Asistencia técnica	210 días	En ejecución	11.200
Asistencia Técnica en Gestión Ambiental de Residuos Sólidos Domiciliarios	Asistencia técnica	210 días	Ejecutado	9.800
Apoyo Técnico para la implementación de Talleres de Sensibilización y Educación Ambiental	Asistencia técnica	365 días	Ejecutado	8.000
Saneamientos Sanitarios Localidades de Nueva Braunau, Ensenada, Ralún y Alrededores	Asistencia técnica	360 días	Ejecutado	16.000

PROYECTOS POSTULADOS A SUBDERE

Descripción	Acción	M\$
Construcción y Puesta en marcha de Relleno Sanitario Provincial	Asistencia técnica	19.200
Gestión Ambiental Residuos Sólidos Domiciliarios	Asistencia técnica	16.011
Saneamientos Sanitarios Localidades de Nueva Braunau, Ensenada, Ralún y alrededores	Asistencia técnica	10.667
Construcción y Extensión Red de Agua Potable calles Padre Nicanor García y Sor Teresa (sector Cerro Calvario), comuna de Puerto Varas	Obra	16.430

UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Su finalidad es optimizar los recursos financieros y humanos y concretar las prioridades en proyectos de infraestructura vial, educación, salud, deportiva, comunitaria y urbanísticas.

A contar de enero de 2011, se incorpora a SECPLA la ejecución de proyectos a través de la creación de la Unidad de Proyectos.

PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS MUNICIPALES

Descripción	M\$
Diseños de Arquitectura para Postulación a Proyectos FRIL 2010 Diseños de arquitectura para ser postulados al Fondo Regional de Iniciativas Locales 2010: "Paseo – Mirador en sector Plaza Los Héroes- Costanera de Puerto Varas; Mirador Calle Cóndor de Puerto Varas; Mejoramiento Parque Laguna Verde; Taller – Bodega para la Unidad Técnica del municipio de puertovarino; Vivero en Cuesta del Diablo y arreglos ornamentales para la costanera de Puerto Varas, sector Pedraplén- Playa Puerto Chico".	9.000
Diseño Parque Botánico Diseño Parque Botánico Educativo en el Cerro Phillipi, recuperar y potenciar las áreas verdes existentes, insertando además un área de exhibición de insectos, aves, peces, galería de exposiciones, un área docente y un invernadero. Las áreas exteriores se complementan con plazas históricas y artísticas.	67.000
Diseño Reposición Escuela Epsón de Ensenada Reposición de infraestructura existente que data de los años 50 y que se encuentra en mal estado, elaborándose los diseños de arquitectura y especialidades.	26.000
Construcción Remodelación Cerro Calvario, Etapa 2 Se construyen las primeras etapas de la Remodelación del Cerro, que incluyen la limpieza, desmalezado, la nivelación del sendero principal y la pavimentación en adocreto de este sendero, además de la pavimentación en mismo material del sector capilla abierta, en la cima del cerro.	20.000

DISEÑOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, CON FONDOS F.N.D.R

Descripción	Estado	M\$
Plan Maestro de Aguas Lluvias para Puerto Varas El diseño de la red de colectores de aguas lluvias para la zona urbana de Puerto Varas, en sus distintas etapas para ejecución.	En ejecución	170.512
Diseño Normalización Centro de Salud Puerto Varas Se diseñó la remodelación y ampliación del Centro de Salud, para una población de 30.000 beneficiarios del sistema de salud comunal urbano.	Terminado	45.800
Diseño Mejoramiento Plaza de Armas de Puerto Varas. Consiste en el mejoramiento de la plaza de armas actual, colocando nuevos pavimentos, mobiliario, una escultura, incorporando la calle techada Santa Rosa a la plaza y mejorando además las áreas verdes.	En ejecución	14.950

PROYECTOS CON FONDOS FNDR VÍA Circular 36

Descripción	Estado	M\$
Adquisición Equipamiento de Rescate Bote Salvavidas Se adquirió un moderno bote para el uso de los rescatistas de la comuna de Puerto Varas, con toda la implementación necesaria para quienes lo operan.	A la espera de financiamiento	117.495

OBRAS EJECUTADAS Y/O EN EJECUCION CON FONDOS PMU- FIE Y FRIL

Descripción	Estado	Tipo	M\$
Construcción de Paraderos en Alerce Norte	Terminado	FRIL	30.050
Construcción Plaza Los Canelos de Puerto Varas Se construyó una hermosa plaza, con muros de contención, pavimentos alrededor de la plaza, bancas en madera, muretes y machones de hormigón armado, solerillas, faroles de fierro y como ornamentación árboles de acuerdo a la zona y, por supuesto rosas.	En ejecución	FRIL	49.950
Habilitación Sala Cuna Población Licarayén	Terminado	PMU	18.225

Para dejarla totalmente operativa para entrar en funcionamiento, se realizó únicamente terminaciones interiores y exteriores.		IRAL	
Construcción Vivero Municipal Se construyó un almacenamiento de jardineras y dos bodegas (una bodega de herramientas y una bodega de semillas), una oficina y un sector de almácigos; una zona techada con malla rachel, una zona abierta donde se ubicaran la plantas y árboles de mayor tamaño : además de una área de estacionamiento y una de acopio (dividida en zona de maleza , zona de tierra y zona de chips).	En ejecución	Propio	4.518
		PMU IRAL	40.667
		Total	48.185
Construcción Parque Las Araucarias en Alerce Norte Etapa 2 Se mejoran los trabajos efectuados en la primera etapa una de las cosas que se agregaron fue la instalación de juegos para los más pequeños.	Terminado	FRIL	49.980
Refugio Paso Los Vuriloches Etapa 1 Se van a construir 2 refugios en el paso Vuriloche, consistente en la aduana con 1 contenedor oficina dormitorio contenedor cocina, baño, pasillo hall central. Se considera la construcción de 2 refugios para visitantes.	En ejecución	FRIL	48.000
Refugio Paso Los Vuriloches Etapa 2 Se van a habilitar los contenedores y se realiza limpieza y despeje de los escombros y materiales de desecho de la obra.	En ejecución	FRIL	42.000
Construcción Sede Comunitaria Reflejos del Lago, en Ensenada Se construyó una sede comunitaria para la Población Reflejos del Lago en Ensenada, que comprendió una sala Multiuso, una cocina, baños universales, hall y acceso cubierto. La construcción comprende 128 m2 y presta utilidad a las organizaciones y a la población del sector, impartiendo además distintos talleres laborales y de capacitación.	Terminado	Propio	5.495
		FRIL	44.467
		Total	49.962
Construcción Sede Multipropósito en Ensenada Se construyó una sede comunitaria para las organizaciones territoriales y funcionales del sector de Ensenada, con sala multipropósito, baños universales, oficina, plaza y 6 Stand para la exhibición de productos de la zona.	Terminado	Propio	3.919
		PMU	44.497
		Total	48.416
Mejoramiento Áreas Exteriores Colegio Mirador del Lago Se realizó el cierre perimetral del colegio.	Terminado	Propio	2.761
		FRIL	44.489
		Total	47.250
Construcción Sala Cuna en Población Licarayén En la población Licarayén de Puerto Varas se construye una sala cuna para una capacidad de 20 lactantes, con 2 salas, más sus zonas y sus dependencias completas.	Ejecución	Propio	5.15
		FRIL	44.482
		Total	49.897

OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS PMU EMERGENCIA

Descripción	Estado	Tipo	M\$
Construcción Veredas en Puerto Varas Incluyó 2634 M2 de veredas en diferentes calles de Puerto Chico Alto.	Terminado	PMU emergencia	49.980
Construcción Parque Las Araucarias en Alerce Norte, Etapa 1 , contempla iluminación por faroles, de escaños, veredas, solerillas, machones y colocación de juegos infantiles y basureros.	En Ejecución	PMU Emergencia	49.249

OBRAS EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN CON FONDOS PROEMPLEO

Descripción	Estado	Tipo	M\$
Mejoramiento Playa de Los Enamorados, Puerto Varas Incluyó la limpieza de esta playa y de su estacionamiento aledaño, además tuvo como fin dar empleo a 20 personas por medio día durante un mes.	Terminado	PROEMPLEO	2.714
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO DE PUERTO VARAS Incluyó la limpieza de matorrales en áreas de playa, cuyo fin es dar empleo a 20 personas por medio día durante un mes.	Terminado	PROEMPLEO	2.171

OBRAS EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN CON FONDOS F.N.D.R

Descripción	Estado	Tipo	M\$
Construcción Área Deportiva Colegio Puerto Chico Alto Incluyó la construcción de un moderno gimnasio de 972 m2 útiles y una multicancha exterior, para el desarrollo de actividades de educación física y de extensión para la comunidad.	Terminado	FNDR	732.613
Construcción Mejoramiento Posta Rural de Ralún Se amplió y mejoró la posta actual y la casa del paramédico, contemplándose los boxes necesarios para una buena atención, sala de espera, servicios higiénicos, botiquín, SOME, bodega de leche, recinto aseo y circulaciones.	Terminado	FNDR	117.739
Construcción Mejoramiento Calle Tronador Consideró la pavimentación de Calle Tronador en calzada de hormigón, y en toda su extensión, con la señalética adecuada.	Terminado	FNDR	120.399

OBRAS TERMINADAS CON FONDOS FRIL Y CON FINES DE COLABORACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAIS

Descripción	Estado	Tipo	M\$
Construcción Taller de Prefabricados Municipal Construcción de un taller – bodega para la Unidad Técnica municipal, que cuenta con el espacio y la maquinaria necesaria para elaborar soluciones prefabricadas en madera, como ser mediaguas, cabañas, módulos sanitarios, etc.	Terminado	FRIL	49.980
Construcción de 100 Módulos Sanitarios Prefabricados para la comuna de Arauco Se construyen 100 soluciones sanitarias prefabricadas en planta municipal, los cuales cuentan con lavamanos, wc y ducha, con sus respectivas conexiones a la red pública y/o fosa prefabricada y drenaje, Estas soluciones son instaladas con mano de obra de Puerto Varas en la comuna de Arauco, específicamente en las localidades de Llico y Tubul.	Terminado	FRIL	49.980

PROYECTOS SELECCIONADOS Y A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. ESPACIOS PÚBLICOS

Descripción	Etapas Postuladas	Fuente	M\$
Mejoramiento Revitalización Plaza de Armas de Puerto Varas Remodelación de la plaza incorporando veredas en color, áreas verdes, escaños, iluminación, sistema de riego, basureros, la incorporación de la calle techada Santa Rosa y una escultura que de identidad a la ciudad.	Ejecución	Propio	26.251
		MINVU	234.531
		Total	260.782

PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS, A ESPERA DE RECURSOS F.N.D.R., SECTOR PATRIMONIO, DEPORTES Y MULTISECTORIAL

Descripción	Estado	Tipo	M\$
Diseño Mejoramiento Integral Estadio Evaldo Klein Contempla la incorporación de cancha sintética y la construcción de camarines, baños para el público y árbitro, mejoramiento de graderías e iluminación, además de obras de ornamentación y adecuación para acceso a discapacitados.	Diseño	FNDR	23.000
Restauración Iglesia Sagrado Corazón de Jesús Contempla la restauración de la Iglesia en su calidad de Monumento Nacional, tanto interior como exteriormente, y el mejoramiento de las áreas exteriores que la circundan para darle realce.	Diseño	FNDR	50.000
Construcción Cementerio Parque Municipal de Puerto Varas Contempla la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo Cementerio parque municipal, cementerio ecuménico, el cual será diseñado como área de meditación, recuerdo y paseo, incluyendo capilla abierta, velatorios, invernadero, casa del cuidador, oficina, estacionamientos y áreas verdes con jardines, flores y árboles nativos propios de la zona.	Diseño y adquisición de terreno	FNDR	151.000
Construcción Taller de Integración para El Adulto Mayor Contempla la ampliación de la actual sede de la discapacidad, considerando la construcción de multitalleres, una biblioteca, servicios higiénicos, oficina y circulaciones/ galería de exposiciones.	En Ejecución	FNDR	214.699

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FNDR - CIRCULAR 36 y PROVISION RESIDUOS SÓLIDOS

Descripción	Monto
Adquisición de 3 camiones compactadores 1 camión recolección selectiva y 1 camión pluma.	365.623

PROYECTOS POSTULADOS A LA ESPERA DE RECURSOS, SECTOR EDUCACIÓN

Descripción	Etapas Postuladas	Fuente	M\$
Construcción Reposición Escuela Epsón Ensenada Se gestionó el diseño y está a la espera de aprobación.	Diseño	FNDR	26.000

OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE

Tiene por finalidad incorporar activamente a los habitantes en el proceso de formar conciencia integral en la defensa y protección del medio ambiente, asimismo tratar de lograr un desarrollo sustentable, junto con promover y apoyar las iniciativas orientadas a recuperar la calidad ambiental del territorio, prevenir su deterioro y fiscalizar su cumplimiento a través de la recepción de las denuncias por daño ambiental según la Ley 19.300, Ley de Bases del Medio Ambiente y las demás normativas ambientales vigentes que afecten el agua, suelo, aire y la biodiversidad.

El accionar de esta unidad se puede desglosar en:

- **Trabajo con La Comunidad:** Se prosiguió con la entrega de circulares en diferentes barrios y loteos, sobre la problemática del manejo de mascotas se efectuaron operativos de esterilización en conjunto con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral de Chile en la localidad de Alerce Norte, atendiendo unos 50 mascotas. Adicionalmente se dio atención a los vecinos por mordeduras de canes, molestias por ruidos, inadecuada mantención de los animales, o por la abundancia de mascotas sueltos en vías públicas, algunos casos comprometidos han sido formalizado ante el Juzgado de Policía Local de Puerto Varas para las correspondientes sanciones.
- **Residuos Sólidos Domiciliarios:** el Municipio ha adoptado conductas ambientales como recuperación del papel blanco de las impresoras láser, cartones, diarios y folletos obsoletos el cual es entregado a pequeños empresarios recicladores con esto se evita que cierta cantidad de celulosa se vierta en nuestro vertedero lo cual constituye una reutilización de esta materia prima en la producción de un nuevo productos como papel y envases.
- **PROGRAMA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA EL RECICLAJE:** este se ha desarrollado lentamente pero seguro, la marcha del Programa de Sensibilización y Educación Ambiental Profesional financiada por la SUBDERE quien trabajó en cinco colegios y escuelas como: escuela Nueva Braunau, Colegio Inmaculada Concepción, Liceo PAC, Colegio Felmer Niklitscheck, Colegio Alemán, siendo un gran logro el instruir a los niños, jóvenes y profesores en el cambio de hábito con respecto a la denominada Ley de las 03 Erres, propuesta que popularizó la organización ecológica Greenpeace, que plantea la reducción, la reutilización y el reciclaje de los productos que consumimos. Por lo tanto, para lograr este proceso, es necesario contar fundamentalmente, con el apoyo de toda la comunidad lo que se consigue a través de arduas campañas de sensibilización. Se recuperó cerca de 55 toneladas de Residuos de Sólidos Domiciliarios seleccionados a través de 6 estaciones de descartes equipadas con contenedores especialmente diseñados para disponer los residuos separados y limpios, que se ubican en 5 recintos educacionales de la comuna.
- **SELLO VERDE:** el Programa de Recuperación de Residuos Sólidos Domiciliarios para el Reciclaje postuló la Iniciativa a Chile Verde: medio ambiente y energía la suma que multiplica, por lo tanto el programa de educación ambiental que se lleva a cabo en los colegios y escuelas del sector urbano de la comuna logra posicionarse entre los casos más destacados a nivel nacional como una Alternativa Ambiental Sustentable, debido al aporte en el ámbito de la educación en cuanto a protección y conservación del medio ambiente. Chile Verde creó un sello que destaca y difunde el trabajo de los casos más destacados en su edición 2010. Por lo tanto, Puerto Varas por medio de esta iniciativa ya cuenta con este sello.
- **Residuos Peligrosos:** se cuenta con una Empresa externa para manejo racional y disposición final de Residuos Peligrosos que produce el CESFAM de Puerto Varas, por lo tanto, los residuos punzantes y peligrosos son entregados a la Empresa Conceden Ltda., los cuales son dispuestos en contenedores y trasladados a incinerador; las escorias son dispuestos en Vertedero de Seguridad dando cumplimiento a las Normas Ambientales vigentes del Ministerio de Salud.
- **Pilas Desechables:** se prosigue con el programa de recuperación de residuo tóxico como son las pilas desechables con la colaboración y coordinación empresa FLOKA LTDA, y la participación colegios, escuelas, establecimientos comerciales de la comuna de Puerto Varas se han recuperando la cantidad aproximada de 800 kilos de pilas desechables, las cuales serán destinadas a Vertedero de Seguridad en la Región de Bío-Bío. Hoy se incentiva el uso de pilas recargables, con la finalidad de evitar la generación de desechos tóxico peligroso para la salud y el medio ambiente.
- **CONTROL DE PLAGAS Y ZOOZONOSIS:** se prosigue con la intervención en el control de algunas plagas como: roedores (ratón Colilarga portador del Hanta Virus), avispas Chaquetas Amarillas, entre otros vectores para

atender aquellos hogares de escasos recursos a través, de algunas fumigaciones y desratizaciones con la finalidad de resguardar la salud de las personas sus hogares y enseres.

- **NORMATIVA APÍCOLA:** ante la normativa vigente los apicultores foráneos deben acatar las normativas, las disposiciones impartidas por el Servicio Agrícola Ganadero a través de la “Ordenanza de Protección Ambiental y Zoonosanitaria de la Actividad Apícola” con la finalidad de evitar la diseminación de ciertas enfermedades de denuncias obligatorias, dicha norma viene a ordenar la actividad, salvaguardar el desarrollo de la apicultura comunal para lo cual se modificara ciertos artículos.
- **Aguas Residuales y Aguas Lluvias:** se ha colaborado y coordinado en la gestión y mantención de colectores, planta impulsora de aguas servidas de Nueva Braunau y en la solución de emergencias. Se participó en reuniones con ESSAL a fin de que se determine una solución técnica al ingreso de aguas lluvias al sistema de colectores de aguas servidas y así evitar situaciones de contaminación del borde costero.
- **Fiscalizaciones:** conjuntamente con la Unidad de Rentas y Patentes y Carabineros de Chile se fiscalizó:
 - Establecimientos nocturnos en temporada estival con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la Ley de Alcoholes, Código Sanitario y Reglamentos D.S.977, D.S.594.
 - El cumplimiento de la Norma de Ruido D.S. N° 146,- y Ordenanza de Medio Ambiente sobre Ruidos Molestos de algunos establecimientos de diversión nocturna, casas, locales comerciales, entre otros, en ocasiones se han formalizado las denuncia ante el juzgado de Policía Local de Puerto Varas, o autoridad sanitaria para la aplicación de Norma de Ruidos.
 - Establecimientos que se ubican en la Ruta 225, Villa Ensenada, Petrohué Ralún, Rollizo, en el cumplimiento de los permisos de Autoridad Sanitaria, Patente, Medios de Seguridad entre otros.
 - La generación micro basurales en sectores urbanos, vertimiento de desechos en lugares prohibidos, pronto se instalara una nueva señalética con la finalidad de evitar las contaminaciones con residuos en lugares Urbanos como Rurales las personas transgredan la norma local y Ley de Medio Ambiente.
 - En época estival, a balnearios de Puerto Chico, Playa Venado y del Borde Costero, la aplicación del Decreto Exento N° 00120, relativa a la prohibición de Camping en los Lugares NO Autorizados.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Le corresponde, la administración, resguardo, atención y servicio en forma directa de toda la plataforma tecnológica de información y de sus usuarios, que dependen del municipio y de sus servicios traspasados.

Lo anterior significó coordinar con las direcciones respectivas y basándose en las definiciones normativas, directrices estratégicas del municipio y recursos disponibles, la más eficiente satisfacción de las necesidades tecnológicas, de comunicación, sistémicas y de información que los usuarios y comunidad requiere, a través de un accionar constante y cotidiano por:

- Asegurar la coherencia y estandarización de esta plataforma municipal, de redes y telefonía localizada tanto al interior del Municipio como en las unidades DAEM, DESAM, CESFAM, JPL, Centro Cultural Estación, Tele vigilancia Carabineros, Tele vigilancia Dideco, Oficinas de Fomento Productivo, Biblioteca, Oficina de Turismo, Departamento Social, Casa de la Familia, Departamento de Aseo y Ornato, Casa de la Discapacidad, Casa de Salud Mental, Box Dental, Corporación de Turismo, Oficinas Sociales de Daem, Hogar de Ancianos, Centros Comunitarios y/u Oficinas Municipales de Nueva Braunau y Alerce Norte.
- Dirigir, coordinar e implementar el desarrollo y/o mantenimiento de las aplicaciones informáticas basadas en los procesos municipales y mantener su coherencia con los cambios que se produzcan en los procesos, a fin de lograr un mejoramiento permanente y escalonado de las funciones internas y de servicios a la comunidad que puedan ser fortalecidos a través del uso de las tecnologías.
- Orientar las soluciones tecnológicas para el cumplimiento de la estrategia y función municipal.
- Asegurar la disponibilidad, seguridad y rendimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas informáticos, de acuerdo a los lineamientos institucionales, los estándares tecnológicos y a las políticas definidas por la administración.
- Entregar soporte técnico a los funcionarios municipales para el adecuado aprovechamiento de los recursos en el cumplimiento de sus funciones en donde interviene el uso de las herramientas tecnológicas.

Actividades Principales: las siguientes fueron las principales acciones de carácter tecnológicas en que este departamento tuvo participación durante el periodo 2010:

- Renovación de página Web de Transparencia Municipal.
- Ejecución de proyecto de página Web de Turismo.
- Habilitación de Internet en Centro Comunitario Alerce Norte.
- Puesta en marcha del Proyecto de Telefonía Fija.
- Actualización sistema de Aplicación Dirección de Obras.
- Incorporación de exámenes teóricos de tránsito en sala computacional.
- Incorporación de asilo de ancianos en Red Municipal.
- Renovación del parque de impresoras de usuarios.
- Aumento de capacidad de direccionamiento de red interna para usuarios.
- Incorporación de servidor de respaldo de aplicaciones.
- Actualización de plataforma de seguridad de software – red y usuarios de servidor.
- Atención de más de 5.220 llamados de servicio anuales para soporte a usuarios tanto presencial como remoto.
- Apoyo en el traslado e incorporación de más de 220 equipos, puntos de datos y/o de telefonía por la restructuración de área de servicios.
- Mejoramiento en los procesos internos de tramitación administrativa con una reducción del 23% en los proceso de adquisiciones de servicios e insumos.

Recursos Administrados: se produce una variación mínima en los recursos que administró esta unidad entre el año 2009 y el 2010, siendo en términos generales lo siguiente:

- 9 servidores se reducen a 7.
- 24 sistemas departamentales de impresión-fotocopiado que se mantienen.
- 20 sistemas de impresión menores láser e inyección tinta, aumentan a 22.
- 265 computadores de usuarios, producto de un aumento de 35 equipos.
- 2 sistemas de centrales telefónicas para 240 anexos, suben a 270.
- 255 usuarios de correo, suben a 265.
- 25 sistemas de aplicaciones, suben a 26.
- 1 Sistema de Cámaras de Seguridad Ciudadana que no varía.
- 22 sitios en red de datos, de los cuales 4 fueron incorporados el 2010.

Presupuesto: el presupuesto anual con que contó esta unidad en el año 2010 bordeó los M\$ 190.000 todo proveniente de fondos municipales, el cual incluye el pago de los servicios generales - de tipo tecnológico - para todo el municipio. Para el año 2011 el presupuesto de esta unidad es de M\$ 185.000.

Convenios Vigentes: se administraron los siguientes servicios y convenios, cada uno de los cuales son dispuestos a los funcionarios del municipio en su quehacer diario:

- Arriendo de Equipamiento Computacional para usuarios municipales y servidores de aplicaciones.
- Fotocopiado e Impresión láser departamental.
- Acceso a Internet municipal y servicios de Internet.
- Telefonía fija municipal incluye equipamiento, acceso de red Municipio, Daem y Desam a telefonía fija y móvil.
- Hospedaje de Paginas Web Municipales y Servicios de Ingeniería a servidores.
- Acceso a Internet Centro Comunitario Alerce Norte.
- Acceso a Internet Centro Comunitario Nueva Braunau,
- Provisión de Software de Aplicación Administrativo Municipal para unidades JPL, Finanzas, Contabilidad, Personal, Adquisiciones, Rentas y Patentes, Obras y Tránsito.
- Software de Gestión Social,
- Sistema de Cámaras de Tele vigilancia,
- Mantenimiento de Redes y Cableados en oficinas municipales,
- Inter conectividad de telefonía y datos entre oficinas: 6 localizaciones.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como principal función la coordinación de los diferentes programas sociales que se implementan en la comuna con el objetivo de mejorar la calidad de vida, especialmente, de las familias más vulnerables de nuestra sociedad.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, a través de la DIDECO, suscribió diferentes convenios con reparticiones públicas con el fin de llevar distintas iniciativas de carácter social, entre estos que destacan:

- Convenio suscrito con el Ministerio de Planificación para llevar a cabo el Programa Chile Crece Contigo,
- Convenio suscrito con el Ministerio de Planificación para llevar a cabo el Programa de Habitabilidad en coordinación con el FOSIS,
- Convenio suscrito con el Ministerio de Planificación para llevar a cabo el Programa de Encuestas Especial Vivienda – PET,
- Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, para el funcionamiento del Programa Puente,
- Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, para el funcionamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar,
- Convenio de Transferencia de Recursos JUNJI para el funcionamiento de cuatro Jardines Infantiles.

En esta dirección se conjugan los planes de trabajo del Departamento Social, de la Unidades de Estratificación Social y Prestaciones Monetarias, Oficina de Vivienda, Oficina Municipal de Intermediación Laboral, programas Mujer y Familia y Mujeres Jefas de Hogar, Familia de Acogida Simple de Puerto Varas, Protección al Epiléptico entre otras:

DEPARTAMENTO SOCIAL

Está a cargo de un jefe y dos profesionales del área, tiene como misión fundamental contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de las personas y familias más vulnerables, proponiendo y ejecutando acciones relacionadas con la asistencia social, en pos de dar soluciones eficaces y pertinentes a cada usuario, ya sea que por falta de recursos o por situaciones de emergencia se vieron privados de acceder a una mejor calidad de vida.

Durante el año 2010 se prestó apoyo profesional a más de dos mil personas, y sus respectivos grupos familiares, generándose las siguientes ayudas:

Ítem	Ayudas Entregadas
Alimentos	411
Materiales de Construcción	284
Aportes en salud	132
Pañales adulto	29
Pañales niño	81
Colchones	47
Frazadas	41
Ayudas en vestuario	5
Aportes mortuorios	26
Aportes en transporte	46
Total	1.102

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Está compuesta por una supervisora, un digitador y dos encuestadores, funcionarios que son responsables de recepcionar los requerimientos de la comunidad y aplicar la Ficha de Protección Social con el fin de que las familias puedan obtener el puntaje que le asigna el sistema de acuerdo a la aplicación de este instrumento.

Tiene por finalidad identificar, seleccionar y priorizar a los potenciales beneficiarios de los diferentes programas y prestaciones sociales del sistema público, durante el año se atendió 1,085 fichas, entre urbanas y rurales (909 y 176) totalizando a las fecha 10.195 fichas (8.508 y 1.687, urbanas y rurales respectivamente),

UNIDAD DE PRESTACIONES MONETARIAS

Está encargada de gestionar y tramitar los diferentes subsidios que el Estado entrega a las familias que cumplen con todos los requisitos para obtener estos beneficios. La gestión del año 2010, se resume en el siguiente cuadro estadístico:

Tipo de subsidio otorgado	Beneficiario
Pensión Básica Solidaria de Vejez	57
Aporte Provisional Solidario de Vejez	62
Subsidio Deficiencia Mental	19
Subsidio Único Familiar	2.442
Subsidio Agua Potable Urbano	346
Subsidio Agua Potable Rural	52
Total	2.978

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

Creada por la Ley N° 19.518, cumple con actividades que facilitan la elección para un recurrente de una profesión, actividad u oficio, así como la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación por las entidades capacitadoras. Se cumple con las funciones de orientación laboral que el SENCE indica, como también los lineamientos propios del Municipio que fija el convenio con esta entidad del Estado.

La OMIL informa, orienta y pone en contacto a las personas que buscan empleo con las empresas que necesitan trabajadores(as), de acuerdo a los perfiles que estos soliciten, esto a través de una Bolsa Computacional de Empleo a nivel nacional, quedando registradas las personas que están desempleadas o buscan una mejor alternativa laboral. En general las actividades de esta oficina incluyen:

- **Subsidios y seguros:** se realizan todos los procedimientos administrativos referidos a la certificación del Seguro de Cesantía de acuerdo a la Ley, para los que se debe monitorear su estado y certificar a las diferentes Cajas de Compensaciones y al Instituto de Normalización Provisional y llevar el registro de Seguro de Desempleo que incluye el control de las personas que son beneficiarias, para su posterior certificación a la A,F,C, que realiza el pago del beneficio.
- **Asesorías a desempleados:** una labor importante constituye la asesoría y apoyo que se da a quienes pierden su fuente laboral respecto de sus derechos y beneficios; cómo hacer efectivos los seguros de desempleos con las diferentes instituciones crediticias, y casas comerciales, postulaciones a becas de estudios, beneficios de salud (Fonasa), dividendos (deudores Serviu), emitiéndoles los certificados correspondientes para su tramitación, Currículum Vitae y orientación para su reinserción laboral.
- **Proyecto de Fortalecimiento OMIL:** se ganó por primera vez fondos para este proyecto, por un monto de \$ 2.480.000, el que permitió apoyar en la gestión de traspaso de información respecto de bonos, beneficios y subsidios que genera el Estado, generando de esta manera una importante participación del empresariado local, al cual se le comunicaron las distintas modalidades de contratación de personal, generando fuertes posibilidades de refuerzo al sector con el objetivo principal de proyectar y aumentar la colocación laboral, esto

se logró a través un Visitador Empresa, con lo que se aumentó las colocaciones, se difundió los Programas de apoyo a la contratación de personas por medio de subvención del Estado y se generó documentos de estudios para capacitación que han sido un importante aporte a la administración del área social.

- **Área de la capacitación:** se generaron lazos con instituciones como SENCE, OTEC y otros, que generaron procesos de capacitación como garzón integral, el cual, contemplaba el egreso de personal especializado en coctelería, inglés, historia local y otros, lo que permite estar dentro de los niveles de exigencia que el sector hotelero de Puerto Varas requiere. También se trabajó en conjunto con SENCE en elaborar la malla de capacitaciones pertinentes para la capacitación de Jóvenes Bicentenario, para lo que la OMIL realizó toda la convocatoria y también las sugerencias de la pertinencia del tipo de capacitaciones que se deben proyectar, por ello es que se incluye la capacitación denominada Hotelería y Spa.
- **Área de colocación y relación con el empresariado local:** se han generado fuertes lazos de cooperación en el que los empresarios locales recurren a la OMIL de manera permanente. Las empresas que requirieron nuestros servicios fueron: Casino de Puerto Varas, Kodama (Constructora Vial) Hotel Patagonia, Empresa Lider Sol Meliá, Empresa Andina del Sud, Hotel Cabañas del Lago, Hotel Ensenada, Cabañas Rucamalén, Equifax, Hotel Colonos del sur, MG Producciones, Hotel Petrohué, Agencia Austral Adventures, y Natura ventas, Asociación de Restaurantes. Se recepcionaron y generaron 951 currículum vitae y se ofertaron más de 250 cupos de empleo, tanto part time, como de contrato temporal y definitivo; esto, en las áreas de aseo domiciliario, obreros, personal hotelero, recolectores de fruta.

La OMIL cuenta con personal especializado que prepara en forma permanente a las personas que buscan trabajo, generando un plan de inserción laboral, que va desde la presentación personal ante una entrevista, como la actitud personal del demandante de empleo, además se le deriva a los departamentos correspondientes cuando hay otras necesidades que resolver de quienes acuden al Área Social en busca de empleo.

Casos atendidos el año 2010:

Mes	Inscritos	Colocaciones	Subsidio Cesantía (1)	Seguro Desempleo (2)	Capacitaciones
Enero	68	12	3	173	0
Febrero	42	9	4	136	0
Marzo	97	11	3	105	0
Abril	72	13	2	140	0
Mayo	105	4	2	157	10
Junio	111	14	3	157	0
Julio	97	17	1	162	0
Agosto	134	21	1	154	0
Septiembre	86	19		128	0
Octubre	51	12		118	60
Noviembre	52	11		103	15
Diciembre	36	9		94	
Totales	951	152	19	1.627	85

(1): Ley 18.020 (2): Ley 19.728

PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Jefas de Hogar, es una iniciativa del SERNAM en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, inserto dentro de las prestaciones dadas por la DIDECO.

El programa ofrece la posibilidad de acceder a: talleres de Habitación Laboral, Nivelación de Estudios, Cursos de Capacitación, Prestaciones de salud y Apoyo a micro emprendimientos.

Durante el año 2010 se trabajó con 140 mujeres, provenientes de las localidades de Puerto Varas, Nueva Braunau y Alerce Norte y cuyo perfil corresponde a mujeres trabajadoras, o que se encuentran cesantes y buscando trabajo, con cargas familiares y pertenecientes al 2° y 3° quintil socioeconómico, comprendiendo:

- **Talleres de Habilitación Laboral:** permiten conformar la identidad del programa y la pertenencia al grupo, posibilitando conocer a las participantes y generar lazos entre ellas y los profesionales del programa; talleres que se realizaron en Abril y Junio, donde se dispuso una sectorización para la ejecución de estos. De esta manera se realizó un mismo taller en tres localidades diferentes (Puerto Varas, Nueva Braunau y Alerce Norte), teniendo en cuenta que se ampliaron la gama de entes ejecutores en apoyar esta actividad tales como: DITRAB, Puerto Varas, Previene, Carabineros de Chile, etc. lo que ha significado que las mujeres tienen conocimientos generales ampliando sus redes sociales.
- **Nivelación de Estudios Básicos y Medios:** en el programa, la regularización de estudios es un pilar fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos. Es por esta razón que se pone énfasis en este aspecto, poniendo como requisito para integrar el programa el compromiso de nivelar estudios a aquellas mujeres que no tengan la enseñanza básica y media rendida. De esta manera, durante el año pasado, 39 mujeres se hicieron parte del proceso de nivelación de estudios básicos. Asimismo, por medio del Programa de Educación Media de Adultos Rural (PEMAR), 56 mujeres jefas de hogar realizaron el proceso de nivelación de estudios medios.
- **Prestaciones de Salud:** para ingresar y permanecer en el mundo del trabajo, es fundamental contar con un estado de salud óptimo, que permita la ejecución de sus labores en plenitud de condiciones. La presencia personal, física y mental son elementos fundamentales para buscar trabajo y para conservarlo. Por esto, el programa se preocupa de ofrecer atención en salud dental, oftalmológica, ocupacional, siendo fundamental la entrega de cupo de atenciones médicas logradas.

Disciplina	Atenciones
Odontología	46
Salud Mental	20
Exámenes Preventivos	30
Oftalmología	46
Total	142

- **Cursos de Capacitación:** incluye certificación en diferentes disciplinas que son captadas por líneas como SERNAM, Fomento Productivo y gestión del Equipo Comunal.

Capacitaciones certificadas	Cantidad
Mucama con Inglés	12
Corte y Confección	25
Desarrollo de la capacidad emprendedora	30
Inglés Básico	10
Inglés Avanzado	1
Guía de Turismo	4
Inglés Hablado	5
Computación Básica y Avanzada	20
Higiene y Manipulación de Alimentos	10
Garzón Integral con especialidad en el servicio	3
Total	120

- **Inserción Laboral:** se destaca que durante el año se insertó laboralmente a 38 mujeres que se encontraban cesantes, esto en parte gracias a las capacitaciones proporcionadas por lo que es gratificante ver que su calidad de vida mejora considerablemente para ellas y su grupo familiar.
- **Línea de Emprendimiento:** un importante número de las Mujeres Jefas de Hogar, realizan actividades como independiente, ya sea de carácter formal o informal. Por esta razón es que el programa incluye un ítem exclusivamente para las mujeres que se encuentran en esta situación, el año 2010 se contó con un Fondo

Concursable de \$400.000 los cuales fueron postulados por 11 microempresaria y cuya adjudicación fue para 2 integrantes del programa:

- | | | |
|------------------------|--------------------------|------------|
| • Marta Aburto Oyarzun | “Dulce Bizcocho” | \$ 200.000 |
| • Ruth Toledo Mansilla | “Frutas y Verduras MIMI” | \$ 200.000 |

Presupuesto gastado el año 2010:

- | | |
|------------------------|---------------|
| • APORTE SERNAN | \$11.462.0000 |
| • APORTE MUNICIPALIDAD | \$ 3.686.000 |
| • TOTAL GASTOS | \$ 15.148.000 |

PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA SIMPLE - FAS

La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, en el año 2008 se adjudica el programa denominado Familia de Acogida Simple (FAS) Puerto Varas, que da continuidad desde el 24 de septiembre de 2008 y por tres años, a los procesos de intervención de aquellos niños que han debido ser separados por resolución judicial de su familia de origen.

El objetivo es brindar atención a la infancia vulnerada, específicamente a niños y niñas que presenten tuición alterada o cuyos padres no la ejercen responsablemente, presentando algún tipo de impedimento y que requieren de apoyo profesional y/o material para su adecuado desempeño, siendo la totalidad de los beneficiarios ingresados a través de los Tribunales de Familia.

El Programa de Acogida Simple de Puerto Varas asegura una atención de calidad, bajo condiciones fundamentales de protección, afecto, contención y desarrollo en una Familia de Acogida, a 30 niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Llanquihue, que han debido ser, en virtud de una resolución judicial, separados de su medio familiar mientras se reestablece el derecho a vivir en una situación familiar estable. La metodología de trabajo se caracteriza por incorporar al niño, niña o adolescente a un grupo familiar, respetando su derecho a vivir en familia y velando por el cumplimiento de sus derechos, Para ello se trabaja en dos áreas:

- **Familia de Acogida Externa:** realiza una elección de la familia que acoge al niño, niña o adolescente, considerando sus características personales, con la finalidad de facilitar su adaptación a la nueva estructura familiar. Paralelamente se abordan con la familia de acogida, aspectos específicos que tiendan al cuidado integral del niño, en lo referido a: afectividad, estimulación, normas, relación con familia de origen y procesos educativos, si corresponde.
- **Familia de Acogida de la red Familiar:** se orienta a la inserción en grupo familiar extenso que tienda a la superación del derecho vulnerado que ocasionó la separación del niño, niña o adolescente de su familia de origen, planificando acciones tendientes a restituir los anteriores y a reparar el daño, trabajando para crear las condiciones familiares que le permitan volver, en el más breve plazo a vivir con su familia de origen.

En ambos casos, se elabora y ejecuta un Plan de Intervención Individual que incorpora el trabajo con familia y facilita el acceso a redes sociales de apoyo (salud, educación, municipio u otros).

La población atendida correspondió a 43 Niños, Niñas y Adolescentes, la cual se tiene la siguiente relación:

Tipo De Vulneración De Derechos	%	Casos
Negligencia	46,5	20
Abuso Sexual	25,5	11
Victima de VIF	13,9	6
Incapacidad parental	4,6	2
Abandono	4,6	2
Maltrato	2,3	1
Adopción	2,3	1
Totales	100 %	43

Financiamiento: cuenta con financiamiento compartido entre Fondos Municipales y Fondos de transferencia de Subvención SENAME, depende, administrativamente del municipio local (DIDECO) y tiene a su vez, dependencia financiera y técnica del Servicio Nacional de Menores.

Resultados Generales: los 43 NNA son víctimas de vulneración de derechos, a través de intervenciones en Familias de Acogida, con apoyo psicosocial y en coordinación con la red, de acuerdo a requerimiento de cada caso, todos ellos son derivados por Tribunales de Familia, 29 casos por el Tribunal de Familia de Puerto Varas, 11 casos del Tribunal de Familia de Puerto Montt y 3 casos del Tribunal de Maullín; 30 NNA permanecieron con Familias de Acogida, de los cuales 16 corresponden a F.A. externa (fuera de la red familiar) y 14 en F.A. extensa (dentro de la red familiar). Una proporción de 13 NNA permanecieron en proceso de reinserción familiar y/o seguimiento en su familia de origen; se produjeron 14 egresos, de los cuales 11 corresponden a egresos favorables.

Se brindó apoyo asistencial a la totalidad de población atendida, a través de la provisión de recursos para cuidado, educación, salud, alimentación y vestuario, según evaluación de necesidad de cada caso.

Se realizó exitosamente Campaña de Captación de Familias de Acogida, a través de medios de comunicación radiales y escritos, lo cual permitió el reclutamiento de nuevas familias.

OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION DEL EPILEPTICO OMPE

Esta Unidad, centró su gestión en el Plan de Trabajo Social, "Conduciendo la Epilepsia fuera de las Sombras en el Bicentenario".

Los proyectos que fundamentaron la creación de este plan se expresan en:

Nombre	Objetivos	Beneficiarios	Recursos
Asistencialidad y Desarrollo Social	Apoyar los tratamientos neurológicos del paciente, por la diversidad de diagnóstico que presentan, dentro de su tratamiento y los altos costos de medicamentos y aportar en la poca o nula accesibilidad al apoyo clínico integral que existe.	Directos: 170 Indirecto: 766	Financieros: \$113.400 Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Asistente social, • Psicóloga, • Agrupación liga contra la epilepsia, • Hospital Base de Puerto Montt, • Centros clínicos del país.
Asesoramiento Psicológico	Apoyar el trabajo socio-asistencial que profesional responsable de OMPE realiza mediante entrevista, terapias individuales y/o grupales y visitas domiciliarias.	Directos: 19 Indirecto: 180	Financiero: \$3.000.000 Terapias: <ul style="list-style-type: none"> • Psicológicas, • Individuales, • Grupales.
Proyecto Psico-social, de apoyo Operativo y Fortalecimiento			
Sub-proyecto de Difusión OMPE del Bicentenario	Realizado en forma radial, como gestión de respaldo educacional, dentro de la comunidad. Lanzamiento del Primer video Promocional OMPE del Bicentenario en coordinación con Departamento de Comunicaciones y Prensa.		Sin aporte Financiero
Materiales psicoterapéuticos	Inversión en materiales para la realización de talleres en Jardines Infantiles.		Financiero: \$ 218.639

Folletería	Lanzamiento del folleto “Sacando la epilepsia de las sombras en el Bicentenario y siempre...”		Financiero: \$ 142.800
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------

Otras acciones: como parte del accionar anual de Ompe destacan:

- Elaboración del Primer Catastro Comunal de la comuna de Puerto Varas (año 2009 y 2010), de las personas con epilepsias y otros trastornos psicológicos.
- Apoyo Psico-Terapéutico grupal al Programa Adulto Mayor, a través del Programa “Vínculos”, de Chile Solidario.
- Participación en la Capacitación de Profesionales de OMPE, en Seminario realizado por Liga Contra la Epilepsia de Puerto Montt, cuyo objetivo fue fortalecer el conocimiento de las actuales tipologías neurológicas.
- Lograr el acercamiento de un sub-proyecto educativo año 2010, coordinado con Aspdep.
- Participación en la encuesta nacional realizado por ANLICHE Santiago dirigido a todas sus representaciones Regionales.
- Participación en el Concurso Internacional, realizado por el IBE 2010 (INTERNATIONAL BERAU EPILEPSY).
- Asesoramiento a la Agrupación de Damas Contra la Epilepsia de Puerto Varas, en la realización de colecta Comunal anual, cuyas utilidades se aportan a beneficiarios de programa OMPE.
- Capacitación a Agrupación de Voluntarias, Liga Contra la Epilepsia de Puerto Varas, en coordinación con alumna en Práctica Grupal, de Servicio Social, Instituto Profesional la Araucana Puerto Montt.

JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIAS DE FONDOS VTF - JUNJI

A través de un convenio de transferencia de fondos, suscrito entre la Municipalidad de Puerto Varas y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, funcionan actualmente cuatro establecimientos en nuestra comuna: los jardines infantiles Rinconcito de Luz y Antu-lemu, en Alerce Norte, el jardín infantil y sala cuna Arco iris, en Puerto Varas y el recién inaugurado jardín infantil y sala cuna Murtitas de Ensenada (a contar del mes de Septiembre de 2010).

Jardín Infantil Rinconcito de Luz: se ubica en Avenida Salvador Zurita, esquina las Queñoas s/n Alerce Norte. Cuenta con una matrícula de 64 niños y niñas.

Entre algunas experiencias educativas realizadas destacan:

- Talleres dirigidos a las familias, dictados por OMPE.
- Talleres dirigidos a las familias de buen trato y género, dictados por la Comunidad Educativa.
- Confección de muñecos sexuados y discapacitados.
- Talleres de cocina para los niños y niñas.
- Talleres dirigidos a las familias de Conace.
- Para los niños y niñas “En busca del Tesoro”.
- Fomento lector realizado para los niños y niñas en la biblioteca municipal Paul Harris.
- Taller de manualidades realizados por las familias para ser entregados en navidad a los niños y niñas, Asimismo, capacitaciones del equipo técnico JUNJI para todo el personal.
- Se celebró la “Semana de la Familia” finalizando con un gran evento junto a los jardines VTF de la comuna, con la participación de 300 familias.

Jardín Infantil Antu-lemu: se ubica en los Robles Esquina Los Abedules, Alerce Norte. Cuenta con una matrícula de 66 niños divididos en dos niveles medio menor y medio mayor.

Entre sus principales actividades destacan:

- Asistió al 5º Encuentro Comunal de Actividad Física en Educación Parvularia.
- Actividades de la semana del niño realizado en conjunto con jardines infantiles de la comuna.
- Se participó en las actividades de celebración de la semana de la familia.

- Participó junto con los apoderados y familias en la actividad Zapateando Junto al Lago.
- Se trabajó en conjunto con OMPE, en la realización de talleres para los niños y familias.
- Se realizó taller para las familias en conjunto con PDI, Asistente Social y Psicóloga.

Jardín Infantil y Sala Cuna Arco Iris: se ubica en la población Lago Llanquihue de nuestra ciudad. Cuenta con una matrícula de más de 100 niños, a contar de Septiembre comenzó a funcionar dos nuevos niveles Sala Cuna Menor y Mayor las cuales albergan a más 40 lactantes con lo cual aumentó la matrícula a un total de 150 niños.

Sus principales actividades del año fueron:

- Se trabajó con las madres de los párvulos el Proyecto: “Nadie es Perfecto”, facilitado por el Programa “Chile Crece Contigo” con la monitora Maggie Orellana enfermera del CESFAM, siendo un gran éxito y muy estimulador para las madres.
- Participó en el Quinto Encuentro Comunal de Actividad Física en Educación Parvularia, evento que fue organizado por este jardín.
- Organizó junto con Carabineros de Chile, Dirección de Desarrollo Comunitario y Jardines VTF de la comuna de Puerto Varas la Celebración del Día del Niño en el mes de Agosto, con una actividad a nivel comunal en el Coliseo de Puerto Varas con la participación de 2.500 niños y niñas.
- Se realizaron talleres y capacitaciones con el Centro General de padres, madres familias y personal.
- Se celebró la “Semana de la Familia” finalizando con un gran evento junto a los jardines VTF de la comuna, con la participación de 300 familias de los Jardines Infantiles.
- Se aplicó por primera vez el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia, obteniendo un resultado de 192,1, siendo el 2º lugar Regional en Jardines Infantiles VTF.
- Recibió la visita de la Ministra de SERNAM Sra. Carolina Schmidt Zaldívar en el mes junio, con el objetivo de conocer el trabajo del jardín y las realidades de nuestras mujeres y madres, permitiendo mantener un contacto directo con los párvulos y familias.
- Se realizaron capacitaciones para el personal de parte de JUNJI.
- Se aumentaron contrataciones de educadoras de párvulos, técnicas de párvulos y auxiliar de servicios menores, siendo un total de 9 personas, aumentando el ámbito laboral en la comuna de Puerto Varas.
- Se realizaron actividades y capacitaciones con las instituciones como CONACE, VIDA CHILE y empresas privadas.
- Se realizaron visitas educativas con los párvulos a Angelmó y lugares de Puerto Varas.
- Las actividades realizadas durante el año fueron difundidas a través de la prensa como: diario local, radio, canal 5 y vía Internet.

Jardín Infantil y Sala Cuna “Murtitas” de Ensenada: se ubica en el Kilómetro 43, ruta V-225. Inició sus actividades en septiembre-2010 con una matrícula de 36 niños divididos en dos niveles: Sala cuna con 16 niños y heterogéneo con 20 niños.

Las principales actividades realizadas por el establecimiento fueron:

- Participación en actividades de celebración de la localidad de Ensenada.
- Actividades de celebración de la semana de los párvulos junto a las familias y comunidad.
- Actividades de celebración de navidad junto a Carabineros de Chile de la localidad.

PROGRAMA DE PODOLOGÍA DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

Por cuarto año consecutivo, este programa cumplió con la finalidad de la educación sanitaria preventiva y asistencia podológica a los adultos mayores y discapacitados, atendiendo a más de 1.500 personas durante el período 2010.

Las principales acciones del programa corresponden a:

- **Módulo de podología para Adultos Mayores y Discapacitados:** tiene por objetivo contribuir a la capacidad de desplazamiento y auto valencia del adulto mayor a través del buen estado de sus pies, se logra con ello más que una condición sanitaria adecuada un beneficio integral e independencia del adulto mayor, En el caso de los discapacitados no es común verlos hacer esfuerzos para un tratamiento de esta naturaleza, y en muchos casos las personas mayores están postradas en casa y quienes les realizan los cuidados de los pies, muchas veces, no tienen el conocimiento ni las herramientas necesarias para realizar un buen servicio.
- **Educación y Difusión:** se dieron charlas de educación del cuidado de los pies (centros de adultos mayores y/o discapacitados); entrega de trípticos y avisos radiales para la capacitación de la comunidad, asistencia a los pacientes en el módulo de podología en los horarios predeterminados. En el caso de las salidas a terreno se atendieron las derivaciones realizadas por los departamentos municipales que atienden a este segmento de la población.

PROYECTO TRÁMITE FÁCIL

Gracias a un proyecto adjudicado en el Fondo de Innovación de Servicios Sociales, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, funcionando el sistema de atención en el Departamento Social, denominado: "Trámite Fácil".

Esto consiste en la habilitación de una ventanilla única de atención, una agenda electrónica, un sistema informático de servicios sociales, nueva señalética y difusión de la oferta de Sistema de Protección Social, además, de una fuerte atención en terreno con salidas semanales a Nueva Braunau y Alerce Norte y también con presencia en Ensenada; Colonia Río Sur, Ralún, El Este y Rollizo.

PROGRAMA PUENTE

Este programa lleva a cabo una acción central de intervención con las familias beneficiarias y un proceso de acompañamiento personalizado en el domicilio realizado por un profesional denominado Apoyo Familiar. En este año se implementó la metodología de Talleres Grupales, cuyo objetivo es que participen familias de diferentes sectores y compartan sus experiencias. El taller se divide en una serie de temáticas que están a cargo de profesionales especialistas en cada dimensión.

El apoyo psicosocial que se otorga a las familias se materializa en 7 dimensiones: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

El Programa Puente a través de sus apoyos Familiares trabajó con 252 familias, de las cuales 68 fueron ingresadas durante este año, cumpliendo así en un 100% con la cobertura asignada para la comuna.

Los egresos durante el año 2010 fueron de 107 familias, las cuales automáticamente pasan a formar parte del Sistema Chile Solidario por los próximos tres años.

Durante el año las familias recibieron beneficios en Educación, Mejoramiento de Vivienda, Microemprendimiento, Autoconsumo. En la dimensión de Identificación los niños beneficiarios del programa sacaron su célula de Identidad por un valor de \$500.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El programa "Atención Psicológica" nace de una necesidad sentida en la comuna de Puerto Varas por la salud mental y la mejor calidad de vida de sus vecinos, y de una visión integrativa.

Este proyecto se basa en atenciones psicológicas individuales y grupales a beneficiarios de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, siendo un programa que brinda atención psicológica a niños, adolescentes y adultos; cuenta con profesionales de experiencia en evaluación y tratamiento de diversos problemas: estrés, ansiedad, depresión, estado de ánimo, autoestima, malos tratos, problemas de pareja, problemas familiares y de relaciones, fracaso escolar y problemas de comportamiento.

Se trabajó en psico-diagnóstico, psicoterapia, talleres y se contempló salidas a terreno que consistieron en visitas domiciliarias a pacientes.

OFICINA MUNICIPAL DE NUEVA BRAUNAU

En esta localidad hubo sobre 160 atenciones de casos sociales durante los días jueves de cada semana, Así como también, orientación en los trámites municipales y se entregaron alrededor de 90 certificados de Ficha Protección Social y 170 atenciones para postulación y renovación de subsidios estatales.

Entre las actividades realizadas en el centro comunitario destacaron: Operativo social de peluquería, reuniones de juntas de vecinos, clubes deportivos, actividades del programa jefas de hogar, celebración de navidad; entre otros.

CENTRO COMUNITARIO DE ALERCE NORTE

A través del Centro Comunitario los vecinos del sector tuvieron acceso a los diferentes programas de desarrollo que ofrece el municipio, atención en trámites municipales, Asistente Social, Subsidios, Ficha de Protección Social, Charlas de prevención en drogas- Conace y Asesoría Jurídica a cargo de alumnos en práctica de la Universidad San Sebastián.

Entre las actividades realizadas en el centro comunitario destacaron: capacitaciones en Instalación de alarma y sistema digital de vigilancia, Banquetería, Hotelería, Guardia OS-10 y Programa PAME –FOSIS. Además de facilitar las dependencias a las diferentes juntas de vecinos, comités de vivienda, Iglesias evangélicas, corporación Educacional, (nivelación de estudios), Unión Bicentenario, clubes deportivos y al Programa de Emprendimiento Fondo Esperanza.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Es preocupación de la Autoridad Comunal, fomentar y coordinar los esfuerzos multisectoriales; impulsando acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de la comuna, fortaleciendo su participación e integración plena a la sociedad, contexto, en que el Programa Adulto Mayor desarrolla sus acciones.

Las líneas de acción del programa son:

- **Investigación:** línea de acción orientada a investigar, analizar y cuantificar la problemática que afecta a los Adultos Mayores, lo cual permita detectar problemas y conocer las causas y efectos que genera cada uno de ellos. Se estima que la población Adulto Mayor en la comuna, supera a 4.000 personas (60 años y más) y nuestra preocupación es abordar los retos y desafíos respecto al fenómeno de la vejez y conocer las reales dimensiones del envejecimiento y su expresión territorial; cuya base de datos contribuye al diseño de planes,

programas y proyectos dirigidos a las personas mayores y su seguimiento. Un referente de esto es la Ejecución del Programa Vínculos - Chile Solidario que, a través de la 5ª Versión Año 2010, favoreció a 50 Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social y que contempla apoyo psicosocial individual o grupal durante 10 meses, por un monto de \$4.267.000 en equipamiento básico a quienes los requieran y acceso a un conjunto de prestaciones sociales e integración a la Red Comunitario de Prestación Social.

- **Asociatividad:** su objetivo es brindar apoyo y fortalecimiento a las Organizaciones de Adultos Mayores, fomentando su participación y capacitación, favoreciendo su integración al grupo de pares, canalizar sus inquietudes e iniciativas a través de la sana convivencia y encausar el protagonismo que les corresponde en la sociedad. En nuestra comuna, la asociatividad aumenta día a día, existiendo actualmente 35 Organizaciones de Adultos Mayores que superan los 1.300 socios activos, lo cual constituye el más alto porcentaje de participación a nivel nacional, cuyos logros son ampliamente reconocidos en el ámbito regional y nacional.
- **Autocuidado en salud:** el gran desafío es cómo vivir más y mejor. El Adulto Mayor asume cada vez un rol más activo en su autocuidado, lo cual permite enfrentar en mejor forma, el envejecimiento. Para ello, en el transcurso del año, se han desarrollado una serie de Talleres relacionados con:
 - Alimentación Saludable,
 - Autoestima y Desarrollo Personal,
 - El Duelo,
 - Control de Salud EFAM,
 - Campaña de Vacunación Antiinfluenza,
 - Campañas Oftalmológicas,
 - Prótesis Dentales,
 - El buen uso del tiempo libre y la recreación.
- **Capacitación a dirigentes adultos mayores:** se propicia la formación de Líderes Mayores, otorgándoles Capacitación Técnica y Administrativa permanente en áreas como:
 - Gestión Organizacional y Desarrollo Local,
 - Derechos Sociales,
 - Sistema de Protección Social,
 - Alfabetización Digital,
 - Capacitación en Formulación de Proyectos.
 - Elaboración y Presentación de Proyectos a diversas fuentes de Financiamiento: SENAMA, CHILEDEPORTES, Subvención Municipal, etc.
 - Formación de Monitores en Salud Geriátrica; entre otros, Estas Capacitaciones teórico/práctica cuenta con la participación de excelentes expositores provenientes de diversos servicios públicos que se suman al mejoramiento de la gestión comunal.

Proyectos Adjudicados por Adultos Mayores de la Comuna:

Línea Proyectos Auto gestionados – Fondo Nacional SENAMA 2010	Monto \$
Unión Comunal del Adulto Mayor – UCAM	1.742.075
Club Adulto Mayor “Los Aromos” de Ralún	998.000
Club Adulto Mayor “San Alfonso” – Nueva Braunau	575.970
Club Adulto Mayor “Nueva Esperanza”	782.000
Club Adulto Mayor “Mario Vásquez”	990.000
Club Adulto Mayor “Los Alegres del Patroncito”	999.910
Club Adulto Mayor “Vínculos en Red Solidaria”	597.900
Club Deportivo Adulto Mayor “Las Rosas”	855.000
Taller de Recreación del Adulto Mayor “Los Rosales”	840.700
Total	\$ 8.381.555

Proyecto SENAMA para Ejecutores Intermedios 2010: “Cuidados Integrales del Adulto Mayor en situación de semi dependencia y dependencia de la comuna de Puerto Varas” **\$ 11.561.571**

Proyecto Fondos de Fortalecimiento de la Sociedad Civil: 10º Concurso Público – Año 2010 – Ministerio Secretaría General de Gobierno – D.O.S.: “Construyendo Dirigentes Adultos Mayores Pro-activos, Participativos e Inclusivos de la comuna de Puerto Varas”

Ente Ejecutor Club Adulto Mayor “Vínculos en Red Solidaria de Puerto Varas”

Co-Ejecutor Club Adulto Mayor “San Alfonso” – Nueva Braunau

Taller de Cueca y Folklore del Adulto Mayor “Millaray”, que benefició a 100 dirigentes Adultos Mayores

\$ 1.740.400

Celebraciones: Puerto Varas ha incorporado en su Plan de Acción diversas celebraciones en que participan activamente los adultos mayores:

- **Despidiendo Agosto (31 Agosto):** congregó a más de 600 Adultos Mayores en Calle Techada – Santa Rosa, quienes disfrutaron de un espectáculo artístico de primer nivel ofrecido por la Autoridad Comunal a todos los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural.
- **Participación en Campeonato Comunal, Provincial y Regional - Cueca Adulto Mayor:** Puerto Varas obtuvo el 2º Lugar a nivel Provincial y 2º Lugar a nivel Regional.
- **Celebración del mes de la Chilenidad:** actividad intergeneracional en que participan alumnos de Escuelas Rurales de la comuna y Adultos Mayores de Grupos Folkloricos.
- **Celebración Bicentenario – Día Internacional del Adulto Mayor (01 Octubre):** se elaboró un Programa especial para celebrar este acontecimiento en el Año del Bicentenario de nuestra Patria, participaron todas las Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna y delegaciones de Adultos Mayores de la Provincia de Llanquihue en el Coliseo Municipal y que, contó con la presencia del ámbito Regional, Provincial y Local.
- **Celebración Día Internacional de la Actividad Física del Adulto Mayor (02 Octubre):** convocó a diversos sectores de la comunidad que realizan actividad física en el Coliseo Municipal.
- **Celebración Día Internacional de la Alimentación (14 Octubre):** es preocupación mantener el autocuidado en el Adulto Mayor, tendiente a mejorar la calidad de vida de los mismos, con el propósito de prevenir enfermedades crónicas que afecten su salud.
- **Celebración Navideña:** actividad Intergeneracional, con participación de adultos mayores y estudiantes de diversos sectores rurales y urbano de la comuna de Puerto Varas.

Infraestructura: se cuenta con el Diseño Arquitectónico y se gestiona la aprobación Fondos FNDR que permita concretar la Casa Taller de Integración del Adulto Mayor. Se concretó la construcción de una moderna sede Social en Ensenada, que contempla espacios para los Adultos Mayores y otras organizaciones Sociales del sector, la construcción de la Sede del Adulto Mayor de Colonia Tres Puentes con una subvención Municipal de \$2.000.000, aportes del sector privado y de los propios socios, ascendente a \$ 600.000. La Auto-Construcción de la sede del Club Adulto Mayor “Los Ruiseñores” de Ralún -El Este, en terrenos de la Junta de Vecinos Nº 18 de dicho sector, que permitirá resolver la necesidad de un espacio físico para el desarrollo de las múltiples actividades de los vecinos de dicho sector.

PROGRAMA DISCAPACIDAD

Su plan de acción tiene estrecha relación con el Plan Nacional de Acción para la integración social de las Personas con Capacidades Diferentes, colocando énfasis en promover la integración social de las PCCD, a través del diagnóstico, prevención, rehabilitación, capacitación e inserción laboral, sobre los derechos en la sociedad actual.

La Municipalidad de Puerto Varas tiene un Convenio Marco vigente con SENADIS. A través de la Oficina Comunal de la Discapacidad, tramitándose solicitudes de ayudas técnicas según prescripción médica; complementada con los apoyos y entrenamientos de profesionales de diversas disciplinas, para el logro efectivo de la plena integración social, a través del fortalecimiento de los servicios de rehabilitación en los distintos niveles de atención en salud física, sensorial, psíquica e intelectual.

En la actualidad, la comuna cuenta con nueve Organizaciones de PCCD, con personalidad jurídica vigente; cuyos planes de trabajo se orientan a fortalecer la asociatividad, procurar el autocuidado en salud y, por ende, mejorar la

calidad de vida de sus Asociados, adicionalmente, nuestra comuna está representada en la Mesa Técnica Regional de Discapacidad, constituida por 25 integrantes de las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.

Las líneas de acción del programa son:

- **Diagnóstico:** hoy la población con discapacidad en la comuna se aproxima a 1.000 PCCD, de ellas el 70% cuenta con Evaluación ante la COMPIN y Credencial de la Discapacidad, requisito para postular a beneficios sociales como: vivienda; ayudas técnicas; postulación a proyectos a través del FONADIS, entre otros.
- **Prevención:** con el propósito de prevenir enfermedades crónicas que afecten el estado de salud de las personas se realizan en forma permanente diversos talleres asociados:
 - Promoción de conductas de vida saludable.
 - Auto cuidado en Salud,
 - Gimnasia Deportivo/Recreativa,
 - Prevención de Accidentes: en el Hogar, en el Trabajo, en los Colegios y de Tránsito.
 - Difundir y consolidar en la Atención Primaria la Prevención con visión de Red.
- **Rehabilitación:** las acciones se encausan asegurando a las PCCD el acceso a prestaciones de Servicios de Rehabilitación con base comunitaria, con el objeto de alcanzar y mantener óptimos niveles de autonomía.
- **Rehabilitación física:** una estrategia aplicada en la comuna es la rehabilitación con base comunitaria que otorga a la comunidad y la familia un mayor protagonismo en el proceso de rehabilitación e inclusión social de las PCCD.
- **Ayudas técnicas:** se resolvieron 2 prótesis de Cadera y 2 Endo-Prótesis por amputación, dando rehabilitación a los pacientes. Estos casos son hoy autovalentes, mejorando considerablemente su calidad de vida.
- **Otras Ayudas Técnicas entregadas en comodato:** sillas de ruedas, bastones para no videntes, bastones ortopédicos, andadores, muletas, lo cual permitió favorecer a más de 30 personas.
- **Discapacidad sensorial:** en forma permanente se efectúan campañas oftalmológicas en coordinación con el Club de Leones de Puerto Varas, otorgando atención oftalmológica y lentes a personas tanto del sector urbano como rural, lo cual es muy bien valorado por las personas beneficiarias. A su vez, se gestionó la entrega de Audífonos en coordinación con SENADIS y Club de Leones.
- **Discapacidad psíquica:** las acciones se orientan a la Capacitación del Equipos Multidisciplinario y de la familia de los pacientes en rehabilitación con discapacidad de causa psíquica y proceso de rehabilitación e inserción social. A través de financiamiento municipal, personas con diagnóstico esquizofrenia, pertenecientes al Club de Integración Social “Luces del Alma” –, reciben apoyo psicosocial de profesionales de Salud Mental del CESFAM Puerto Varas en coordinación con la ODAM, quienes se encuentran en tratamiento y control médico periódico en el Servicio de Psiquiatría Puerto Montt.
- **Celebraciones:** durante el año 2010 se realizaron las siguientes celebraciones:
 - XIV Encuentro Nacional de Consejos Comunales Discapacidad – Quillota 07 – 08 y 09 de Octubre 2010.
 - Celebración Día Internacional de la Discapacidad – 03 Diciembre de 2010, ocasión en que un grupo de 40 Personas con discapacidad participó del “**Segundo Encuentro Regional de Personas con Capacidades Diferentes**”, realizado en la Localidad de Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa.

Equipamiento:

- **Casa de Acogida para PCCD:** un gran aporte al servicio de los habitantes de la comuna, en ella funciona una sala de rehabilitación que brinda atención kinésica diariamente, realizada por el Equipo de Profesionales integrado por: 3 Kinesiólogas, 1 Terapeuta Ocupacional, 2 Monitores de Educación Física, Médico Evaluador, entre otros profesionales. Adicionalmente, cuenta con un valioso equipamiento polifuncional, adicional a la sala kinésica, el que contempla sala de informática, de reuniones, lavandería y espacios para talleres de repostería, manualidades, música, biblioteca para no videntes y otros micro-emprendimientos; brindando atención a 500 personas semanalmente en forma rotativa.
- **Gimnasio Multipropósito para Rehabilitación de PCCD:** uno de los grandes desafíos es la construcción de un espacio para brindar atención a grupos vulnerables de la comuna: adultos mayores, hipertensos, obesos mórbidos, diabéticos; para lo cual se gestiona un terreno de 1.000 m² a SERVIU para tales fines. En la actualidad se cuenta con el Diseño Arquitectónico y se espera solicitar recursos financieros al FNDR, lo cual

permitirá facilitar la inclusión social de todos los sectores que lo requieran; como un compromiso de mantener y mejorar la oferta pública en rehabilitación con base comunitaria.

Talleres Laborales para Personas con Discapacidad

Actividades	Cantidad
Coordinación de reuniones con organizaciones e instituciones	111
Capacitación de Telar, Taller de Vellón, Capacitación de Cuidadores de Pacientes Postrados, Curso de Gestión y Control de Microempresas, Taller de Costos, Taller de Soft, Pintura y Manualidades	8
Charlas a PCCD adultos mayores y pacientes postrados	7
Capacitaciones con CESFAM y otros	8
Evaluaciones Médicas (por credencial de discapacidad)	32
Despacho de Evaluaciones a ODAM	41
Proyectos Ejecutados	2
Atenciones Kinésica	2.221

Local de Ventas de Artesanía: permite ofrecer al turista y público en general los productos elaborados por las propias personas con discapacidad, en especial, artesanía en lana telar, dando oportunidad laboral con contrato de trabajo a un PcCD e ingresos a un grupo de 20 artesanos discapacitados del Taller Manos Mágicas del Sur.

A inicios de 2010 comenzaron a funcionar dos Senderos para PCCD en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales para el libre desplazamiento de sillas de ruedas y, así acceder a los miradores de Laguna Verde, paseo peatonal que fue visitado por delegaciones de PCCD y Adultos Mayores de esta comuna como de la Provincial, Región y a nivel Nacional como extranjeros, Esta obra tuvo un costo de \$ 50.000.000 de pesos y se desarrolló con la participación de CONAF Región de Los Lagos, Gobierno Regional e Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.

Actualmente se mejora el acceso para PCCD a los Saltos del Petrohué, uno de los destinos turísticos más visitados e importantes del Sur de Chile.

CONACE PREVIENE

Acciones realizadas por área durante el año 2010

Area	Acciones
Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • 170 familias fortalecidas en sus competencias familiares para asumir un rol preventivo del consumo de drogas. • 22 Monitores nuevos formados para aplicar el programa. • 5 Monitores del programa prevenir en familia pertenecen a territorios focalizados. • 10 Monitores antiguos aplican el programa Prevenir en Familia. • Distribución de 150 unidades de material informativo de prevención selectiva a ser distribuidos en Consultorios APS. • 2 Encuentros comunales con la red de monitores del PPF. • Participación en encuentro con la red regional de monitores del PPF.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • 15 Miembros de comunidades educativas de 15 establecimientos educacionales reciben información acerca de la oferta preventiva. • 40 Docentes, educadoras, orientadores, UTP, asistentes de la educación y encargados de prevención de los establecimientos educacionales que reciben el material preventivo, son capacitados en prevención de drogas. • 10 Apoderados, representantes de Centros de padres, asociaciones de apoderados o de consejos escolares son capacitados. • 10 Directivos o representantes de equipos directivos participan en jornadas de capacitación sobre la guía de prevención del tráfico de drogas en establecimientos

	<p>educacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 estudiantes, miembros de las directivas de CCAA de establecimientos de enseñanza media son capacitados. • 12 establecimientos educacionales que cuentan con material preventivo en comunas con CONACE Previene, reciben acompañamiento técnico en terreno. • Encargados de prevención y docentes de 12 establecimientos educacionales participan en jornadas de evaluación. • 7 Establecimientos educacionales de comunas con CONACE Previene incorporan la prevención en sus espacios normativos. • Educadores, profesores y profesoras de 3 colegios particulares pagados participan en jornadas de capacitación. • 6 Docentes participan en curso de perfeccionamiento en prevención del consumo de alcohol y drogas de nivel superior. • Apoyo técnico a proceso monitoreo nacional en establecimientos de comunas con CONACE-Previene. • 10 Monitores capacitados en el Programa Enfócate (mínimo 8 horas). • 60 Jóvenes participan en el Programa Enfócate con al menos 4 sesiones. • 6 Jóvenes de sectores territoriales focalizados participan en el Programa Enfócate con al menos 4 sesiones.
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fortalecimiento de las comisiones comunales de drogas para la elaboración e implementación de las políticas de drogas. • Proceso de elaboración de diagnósticos comunales de drogas priorizado en sectores focalizados. • Promover la participación del programa con el Plan comunal de Seguridad Pública. • Intervención en territorios focalizados (Puerto Chico, Alerce Norte, Nueva Braunau).
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • 1 empresa se incorpora al programa "Trabajar con Calidad de Vida". • 1 Servicio público que terminó el proceso de implementación de la política y planes de acción antes del 2010 son acompañados y supervisados. • 2 Empresas del sector privado que terminaron el proceso de implementación de la política y planes de acción antes del 2010 son acompañados y supervisados. • Se participó en un seminario regional de buenas prácticas en prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral. • Taller de fortalecimiento equipos de coordinadores empresas privadas y públicas.
Rehabilitación y Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • 8 Personas derivadas en el marco del Programa de Detección Precoz (Número de acuerdo a definición regional). • Se realizó tríptico con información sobre los centros comunales y regionales de rehabilitación. • 4 Reuniones trimestrales del Comité de Tratamiento Comunal.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • 2 actividades comunales desarrolladas en el marco de la campaña de prevención de drogas y alcohol en temporada de verano, dirigida a padres, adolescentes y jóvenes, con distribución de material informativo y emisión de frases radiales. • 2 actividades comunales implementadas en el marco de la campaña de prevención del consumo de drogas en 15 regiones del país nacional de prevención del consumo de alcohol en poblaciones objetivas según prioridades institucionales. • 9.000 trípticos de difusión masiva son distribuidos. • 30 actividades de sensibilización y difusión con la comunidad regional. • Se han difundido 10 actividades y programas de CONACE en medios de comunicación masiva y portal Web institucional. • 1 reunión con medios de comunicación comunal (Heraldo austral y radio gratísima). • Campaña Preventiva comunal prevención conjunta con Carabineros de Chile.
Control	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de 2 talleres de prevención del tráfico en territorios focalizados.

Situación presupuestaria

Fuente	Glosa	Monto \$
FRP-Comunal	FRP-Comunal-007-03, Convenio Aporte Ministerio del Interior	18.539.044
Municipal	Campaña de prevención verano 2010	198.277
	Campaña de prevención verano 2010	69.020
	Capacitación Monitores Enfócate, área Educacional	291.500
	Capacitación Mundo Rural	37.262
	Campaña de prevención CONACE- Carabineros de Chile	168.968
	Encuentro de fin de año Programa prevenir en Familia	117.000
	Total Municipal	882.027
Total		\$ 19.421.071

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El desarrollo local de la comuna de Puerto Varas, ha sido un pilar fundamental para la implementación de los programas sociales tanto gubernamentales como no gubernamentales, Las Organizaciones Sociales son la puerta de entrada para dichos programas que están enfocados a los sectores poblacionales y rurales de mayor vulnerabilidad de la comuna.

El departamento de Organizaciones Comunitarias, tiene como objetivo fomentar, desarrollar, y apoyar la gestión y organización de la comunidad, según sus intereses, a través de organizaciones que se distribuyen en Juntas de Vecinos, clubes deportivos y otras organizaciones funcionales, Estas tienen la permanente necesidad de apoyo, orientación, asesoría, ministros de fe en sus procesos de asamblea, tramitación de aportes y subvenciones, y apoyo a la realización organización y/o realización de actividades culturales, de esparcimiento y de beneficencia.

Constituciones

Juntas de vecinos	3
Organizaciones Funcionales	35

Verano 2010: se efectuaron las actividades de verano en los sectores poblaciones, tanto urbano como rurales: Población Montealegre, Nueva Braunau, Lago Llanquihue, Ralún, Rollizo, Colonia Tres Puentes, Colonia Río Sur, Río Pescado, Ralún el Este y Ensenada, donde ya es tradicional que se presenten artistas locales y regionales.

En este tipo de actividades donde la comunidad organizada se hace partícipe en forma coordinada con el municipio local, cabe destacar dos sectores que por séptimo año se han ido superando y creciendo como organización y espectáculo, éstos son Nueva Braunau, y Montealegre, sectores destacados por la participación de los vecinos y así como también de suma importancia las organización sociales, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, etc.

Conociendo mi comuna como Capital Turística del Sur de Chile: en este programa que duró todo el año, más de mil vecinos de la ciudad, miembros de organizaciones tuvieron la posibilidad de conocer los atractivos turísticos de la zona como: Saltos de Petrohué, Ensenada, Laguna Verde, etc.

Contacto con dirigencias: el 2010 estuvo marcado por el contacto entre Municipio y Dirigentes, donde estos últimos pudieron compartir diversas experiencias con todos los dirigentes de la comuna a través de diferentes actividades, finalizando con una celebración en agosto para el día del Dirigente Vecinal.

- Se gestionó iniciativas con los dirigentes sociales, como la construcción y arreglos de sedes sociales, en conjunto con el taller municipal, así como entrega de comodatos y escrituras de terrenos para sedes.
- Se continuó con la tradición en Fiestas Patrias, de celebración en cada junta de vecinos como también actividades en sectores rurales de Ralún, Rollizo, Colonia Tres Puentes, Colonia Río Sur, Río Pescado, Ralún el Este y Ensenada.

- Se prestó apoyo a diferentes organizaciones en el desarrollo de sus actividades y celebraciones incentivando el quehacer diario de cada organización, apoyando en movilización, amplificación y apoyo técnico en sus actividades.
- Se asesoró a cada organización referente a la Ley 19.418, de Juntas de Vecinos, para el mejor desarrollo de sus funciones a los dirigentes sociales de la comuna, abarcando organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
- Una iniciativa que cada año va tomando más relevancia es la celebración de la navidad en Puerto Varas, haciéndose entrega de 7.000 juguetes a niños y niñas, de las Juntas de Vecinos urbanas y rurales, jardines infantiles y comités.

Subvenciones: se tramitó la entrega de subvenciones a organizaciones sociales para que realicen parte de sus actividades anuales:

Organización	Monto \$
Agrupación Concejo Parroquial Nuestra Señora de Fátima	1.300.000
Asociación de Fútbol Amateur	2.500.000
Servicio de Bienestar Municipal	6.499.940
Asociación de Fútbol Amateur	3.000.000
Asociación de Fútbol Senior	2.000.000
Asociación de Fútbol Vecinal	2.000.000
Canal Rural de Fútbol	1.500.000
Taller Deportes Montealegre	2.500.000
Asociación de Ciclismo	10.000.000
Club Deportes Puerto Varas	15.000.000
Asociación Internacional Club de Leones	850.000
Cuerpo de Bomberos Puerto Varas	20.000.000
Conjunto Folklórico Violeta Parra	2.000.000
San Vicente de Paúl	300.000
Policía de Investigaciones	400.000
Agrupación Social de Adelanto Cerro Calvario	1.760.000
Comité de Agua Potable Ensenada	29.000.000
Folklore Javiera Carrera	300.000
Rehabilitados Alcohólicos Sor Ana Pía	2.000.000
Mensajeros del Sur	200.000
Junta de Vecinos 4 de Septiembre	200.000
Junta de Vecinos Colonia Tres Puentes	370.000
Reales de Nueva Braunau	400.000
Junta de Vecinos Colonia La Poza	1.500.000
Luces del Alma	200.000
Centro de Padres, Pecesitos de Ralún	1.000.000
Banda Municipal	5.500.000
Ebenecer	200.000
Club de Adulto Mayor Millaray	200.000
Cudepu	200.000
Iglesia Luterana	1.000.000
Aspadep	2.000.000
Consejo de Pastores	9.000.000
Coro Polifónico Municipal	5.000.000
Conjunto Folklórico Nuevo Horizonte	921.000
Agrupación de Amigos con Discapacidad	200.000
Centro de Padres Jardín Infantil Burbujitas	1.000.000
Centro de Padres Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	1.000.000

Centro de Padres Jardín Infantil Los Alpinos	1.000.000
Centro de Padres Jardín Infantil Princesa del Lago	1.000.000
Junta de Vecinos Rollizo	300.000
Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal	800.000
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	500.000
Agrupación de Personas con Discapacidad	200.000
Colegio de Profesores	1.000.000
Centro de alumnos Jardín Infantil Heidi	560.000
Adulto Mayor Millaray	500.000
Unión Comunal Adulto Mayor	150.000
SAG – mantenimiento	450.000
Asociación de Funcionarios de la Salud	800.000
Total	\$ 140.260.940

FOMENTO PRODUCTIVO

Su misión es apoyar y gestionar a emprendedores, micro, pequeña y mediana empresa, permitiendo servir de nexo a los distintos actores de la actividad productiva comunal, mediante alianzas de colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas.

El 83% de las personas atendidas en Fomento Productivo recibieron beneficios, considerando la preparación y aprendizaje de las iniciativas de negocio y de la participación en cursos para mejorar las capacidades de los emprendedores.

Se logró beneficios, con la presentación de proyectos para 15 personas con un monto total de \$17.151.398.

Servicio	Instrumento	Postulantes	Adjudicados	Monto
SERCOTEC	Capital Semilla Emprendimiento	50	2	3.000.000
SERCOTEC	Capital Semilla Empresas	13	1	3.300.000
FOSIS	Paae2010	10	9	3.240.000
INDAP	Pdi 2010 Chile Emprende	3	3	7.611.398
Totales		76	15	\$ 17.151.398

Capacitaciones como aporte al Desarrollo de Calidad y Aumento de Servicios

Fuente	Especialidad	Alumnos	Horas
SENCE	Inglés Nivel Básico	35	120
SENCE	Inglés Nivel Intermedio	35	180
SENCE	Organización y servicio de alojamiento turísticos bajo estándares INN SERNATUR	10	60
SENCE	Guía de Turismo Rural y Urbano	35	220
SENCE	Portugués Básico	15	80
SENCE	Portugués Intermedio	15	80
SENCE	Curso de Habilidades para guías	14	20
SERCOTEC	Negocio y simulación Capital Semilla Empresa	2	16
Coca Cola	Curso de Comercio	60	6
Total		221	782
Horas promedio por persona			87

Es destacable que la capacitación en idiomas para atención de turistas, sumó 460 horas e incluyó 100 alumnos.

Proyectos adjudicados

SERCOTEC Proyectos	SERCOTEC Monto	FOSIS proyectos	FOSIS Monto	INDAP proyectos	INDAP Monto
3	\$ 6.300.000	9	\$ 3.240.000	3	\$ 7.611.398
Total 2006-2010	\$ 88.091.289		\$ 38.980.000		\$ 30.189.849

PROGRAMA DESARROLLO RURAL

Su objetivo principal es detectar las necesidades e inquietudes de los habitantes rurales, con el fin de gestionar soluciones totales y parciales de las mismas con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias rurales, a través de los programas y unidades existentes en el municipio, articulando la generación de proyectos de infraestructura a través de la captura de necesidades de los sectores rurales, como: sistemas de agua rural, mantención y mejoramiento de caminos, proyectos de electrificación, infraestructuras comunitarias, etc., incorporando nuevas familias al programa Puente, En el ámbito rural, promoviendo el programa de subsidio habitacional rural, en coordinación con la oficina de vivienda y la Egis y estrechando vínculos y estableciendo compromisos con los diferentes actores de la cadena de producción y comercialización, así como también, las instituciones que realizan investigación y transferencia tecnológica para mejorar la productividad calidad y rentabilidad de las organizaciones y particulares de los sectores rurales, tales como SENCE, SERCOTEC, INDAP, INIA y Universidades.

Este programa contempló:

- **Capacitaciones:** se realizaron talleres de liderazgo, emprendimiento, manipulación de alimentos, dinámica familiar, rendiciones de fondos obtenidos, manejo y ordenamiento de bosque, días de campo, las que han favorecido a familias del Programa Puente, socios de la agrupación agroforestal Las Colonias, centro de padres y apoderados de Río Sur y comité de Agua Potable Rural Río Sur.
- **Asistencias técnicas:** ejecutadas en conjunto con otras entidades públicas y privadas, se realizaron asistencia técnica permanente, para familias Puente del programa Autoconsumo 2010 y salidas para intercambiar de conocimientos con otras organizaciones productivas y campesinas, con la agrupación agroforestal Las Colonias con las asociaciones madereras de Chiloé, Osorno y Hualaihué, así como asesorías relacionadas con la silvoagricultura.
- **Subsidio habitacional rural:** se realizó entrega de información para la postulación a vivienda rural en las reuniones con las organizaciones, en oficina y por medio de publicidad radial, donde se invita al mundo rural, a participar de este beneficio. Además, se realizó la coordinación y postulación en el mes de mayo del 2010, por tercera vez, del comité habitacional de Reflejos del Lago, Ensenada, para la ampliación de 21 viviendas.
- **Saneamientos de título con Bienes Nacionales:** se solicitó otorgamiento de título de 5 familias de Tres Puentes, renovación del comodato de los terrenos de la cancha de fútbol y sede social, que se encuentra vencida en mayo del presente año, además de 12 casos particulares de los sectores de Ralún, Termas de Ralún, Río Sur, Línea Errázuriz.
- **Coordinación con Vialidad:** se ha oficiado a la fecha reiteradas solicitudes para la mantención y mejoramiento de caminos rurales, así como la presentación en el mes de Marzo de la priorización de caminos de la comuna de Puerto Varas realizado durante este año una serie de coordinaciones con Vialidad Provincial para la mantención y mejoramiento de caminos de los sectores rurales, así como las solicitudes anuales para proyectos de construcción de caminos.
- **Programa Puente Municipal:** se realizó la incorporación a 46 familias rurales, con la activación del respectivo bono y adjudicación de los programas de habitabilidad, micro emprendimiento y autoconsumo, con un total de 562 beneficiados, con estos programas.

PROGRAMA PRODESAL

Este es un programa de INDAP cofinanciado y ejecutado por el municipio que tiene como fin el fomento productivo para pequeños agricultores de los sectores rurales de la comuna.

Sector de aplicación de PRODESAL	Beneficiarios
Cayetúe – Ralún El Este	18
Los Ladrillos	7
Ralún	16
Colonia Río Chico Alto	6
Colonia Río Sur	21
Colonia Tres Puentes	12
Colonia La Poza	8
Santa María	12
Total	100

Este programa permite el uso de incentivos económicos no reembolsables destinados a financiar asesorías técnicas, adquisición de insumos agrícolas y cofinanciar proyectos de inversión productiva en directa ayuda a los pequeños productores agrícolas usuarios de PRODESAL (Bono de Servicio Básico).

Presupuesto: el presupuesto del programa ascendió a \$ 29.533.439, de este monto INDAP aportó \$ 23.033.439 y el municipio aportó \$ 6.500.000, además el municipio aportó toda la infraestructura y apoyo logístico requerido. Los saldos de la temporada anterior son: \$789.093 (Municipal) y \$1.097.128 (INDAP) que se cargan para esta temporada al Bono de Servicio Básico.

Actividades: las actividades efectuadas se desarrollaron de acuerdo al Plan de Trabajo Anual, aprobado por los usuarios de cada sector, en las cuales se encuentran capacitaciones teóricas y prácticas en terreno, visitas técnicas y charlas de profesionales externos al Equipo Técnico, especialistas de ciertos temas de interés de los pequeños agricultores y consistieron en:

- Adquisición de malla hexagonal galvanizada de 1,2 x 50 mts, para cierre de gallinero.
- Adquisición de semillas de hortalizas para cultivo al aire libre y bajo plástico.
- Adquisición de polietileno para producción de cultivos bajo plástico.
- Adquisición de insumos equivalente a 1 hectárea para efectuar cultivo asociativo de avena en sector de Santa María.
- Adquisición de agroquímicos para prevención y control Fito patológico del cultivo de papas de los usuarios,
- Adquisición de medicamentos veterinarios para entrega de botiquín al sector de Colonia Río Chico Alto y aumentar equipamiento a los otros sectores.
- Taller de Especialista en cultivo de frutillas y visita técnica a predios del sector de Colonia Río Sur y Colonia La Poza.
- Taller Forestal de nueva Ley de Bosque Nativo a los sectores de Colonia Río Chico Alto, Colonia Tres Puentes, Colonia La Poza y Colonia Río Sur.
- Desparasitación del ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino en todos los sectores usuarios.
- Emergencias veterinarias en todos los sectores usuarios.
- Reuniones sectoriales y visitas prediales a usuarios Prodesal.
- Talleres efectuados por COVEPA y COOPRINSEM a los sectores Prodesal.
- Adquisición de insumos para dosificación de productos agroquímicos para cultivo de papa.

Adquisición fertilizante para papa:

Bono de Servicio Básico	Cantidad	Monto (\$)
Agroquímicos papa		836.498
Insumos cultivo avena		962.200
Fertilizante papa	4.550 kilos	1.396.941
Malla hexagonal	2.300 metros	1.520.534
Polietileno invernadero	130 kilos	265.156
Total		\$ 4.981.329

Proyectos de Desarrollo de Inversiones (PDI INDAP): fueron aprobados 2 proyectos (rubro turismo) con un aporte bonificado por INDAP de \$ 3.604.231; Construcción invernadero mixto y granja camaronera para punto de agroturismo en volcán Calbuco y Turismo aventura extrema rural.

Proyectos de Desarrollo de Inversiones Especial Mujeres (PDI INDAP): fueron aprobados 2 proyectos en el rubro pecuario, con un aporte bonificado por INDAP de \$ 820.300; Construcción de gallinero de 3,2 x 6 metros.

Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP PRODESAL):

- Se elaboraron 11 proyectos (rubros agrícola, pecuario y turismo rural), el concurso cerró el 28 de enero, por lo que aún no hay conocimiento de los resultados. Se solicitó un aporte de parte de INDAP de \$ 6.700.296.
- Construcción de gallinero de 3,2 x 6 metros con piso de cemento.
- Construcción de invernadero de 15 x 6 metros para producción de frambuesas.
- Construcción de porqueriza de 12 x 4 metros de ½ agua y piso de cemento.
- Construcción de porqueriza para crianza y engorda de cerdos de 7 x 3,5 metros (24,5 m²).
- Mejoramiento y reparación de galpón ganadero de 126m² para engorda de animales bovinos y almacenamiento de forraje.
- Construcción de galpón de crianza de 6 x 3 metros para pollos Broiler.
- Construcción de bodega de almacenamiento y secado de leña de 80 m².
- Construcción de galpón ganadero de 10 x 7 metros para engorda de terneros y almacenamiento de forraje.
- Construcción de gallinero de 6 x 5 metros.
- Implementación de servicios sanitarios con agua caliente en hospedaje para turismo rural de Valle Esperanza
- Adquisición de motocultivadora marca Grillo modelo G 42.

Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S INDAP): se elaboraron 2 planes de manejo agrícola, con un monto bonificable de parte de INDAP de \$ 930.880, la fecha de cierre concurso fue 28/12/2010 por lo que se está a la espera de resultados.

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

Talleres y clínicas deportivas y recreativas de verano: participaron más de 1.500 entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores los que participaron de los talleres y clínicas deportivas de verano.

Como ya es tradicional cada año en la temporada de verano y con el objeto de dar espacios a la comunidad puertovarina para realizar actividades deportivas y recreativas, se desarrollaron durante los meses de enero y febrero diferentes talleres y clínicas deportivas, de esta manera en la ciudad de Puerto Varas se realizaron las clínicas de: básquetbol, fútbol, voleibol, tenis de mesa, aeróbica, defensa personal, kun fu y baby fútbol, además de cursos de natación y canotaje, Por su parte, en las localidades rurales de Ensenada y Nueva Braunau se desarrollaron Escuelas Polideportivas, Todas estas actividades contaron con un selecto grupo de profesores y alumnos de Educación Física y monitores, todos altamente calificados para la entrega de los conocimientos en cada una de las disciplinas deportivas.

Eventos y actividades deportivas: la Oficina de Deportes y Recreación organizó y apoyo un sinnúmero de actividades que se realizaron en la comuna:

- La integración al mundo del deporte de la mujer fue sin lugar a dudas uno de los más importantes logros alcanzados durante el año, destacándose las competencias del fútbol y baby fútbol femenino y donde participaron más de 15 equipos representativos de Puerto Varas y sectores rurales como Nueva Braunau, Río Pescado y Los Riscos.
- Importantes también fueron los campeonatos de fútbol amateur, senior, super senior y vecinal. Mención especial merece el constante apoyo al fútbol Super Senior el que contó para la realización de sus partidos con el estadio municipal Ewaldo Klein.
- La Oficina de Deportes y Recreación colaboró constantemente con la entrega de premiaciones, movilización de equipos y entrega de implementación deportiva.
- El apoyo de la Oficina se materializó también a otras disciplinas deportivas como: atletismo, rayuela, ciclismo, rugby, triatlón, jockey, básquetbol, tae kwon do.

Actividades relevantes:

- **Escuela de QIAN KUN TAO:** funcionó durante todo el año en dependencias del Centro de Extensión Cultural Antonio Varas y participaron más de 70 niños de ambos sexos. La Escuela organizó el Primer Campeonato Inter Regional de Artes Marciales.
- **Taller de Aeróbica:** funcionó durante todo el año en dependencias del Centro de Extensión Cultural Antonio Varas y coliseo Municipal, participaron 250 mujeres que gratuitamente pudieron realizar actividad deportiva a través de la aeróbica y el aerobox, culminando con un gran evento donde participó toda la comunidad.
- **XI Maratón de Puerto Varas:** como ya es tradicional, se realizó último domingo de agosto, congregando a corredores profesionales y aficionados de todo Chile y el extranjero quienes pudieron disfrutar junto a un maravilloso entorno natural se la corrida familiar de 1 y 2 kms, corrida de 5 y 10 kms, medio maratón 21 kms, y maratón 42 kms, siendo más de 1.800 los atletas participantes.
- Es importante destacar la incorporación a la organización de este evento de la Agrupación Atlética Puerto Varas demostrando con ello el municipio puertovarino su compromiso de trabajar mancomunadamente con las diferentes instituciones deportivas de de la comuna en los eventos que la corporación municipal organiza.

Apoyo a representaciones deportivas de la comuna: importante fue el apoyo brindado a los clubes e instituciones que durante el año representaron a la comuna en diferentes eventos a nivel provincial, regional, nacional e internacional como: selección de fútbol amateur, clubes campeones y vice campeones del fútbol amateur, ciclismo, básquetbol femenino, hockey sobre césped, baby fútbol, rayuela y tae kwon do.

DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal y de esta forma ayudar “a hacer la ciudad” y administrar los espacios urbanos, de modo que éstos sean lugares gratos, amables y con la mejor convivencia posible de la comunidad.

El trabajo está dirigido a la orientación, aprobación y control de la actividad constructora dentro de la comuna y ayudar en la ejecución de las obras Municipales. Para ello debe velar por la aplicación y cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, disposiciones del Plan Regulador Comunal, debiendo revisar, dar su aprobación, fiscalizar y recibir las Obras de Construcción y Urbanización realizadas en la comuna, es decir proyectos de Edificación, Loteo y Subdivisión tanto urbana como rurales.

Puerto Varas, por su calidad de vida y entorno, es una de las de mayor desarrollo porcentual y destino para radicarse, por lo que mantiene un continuo crecimiento con importantes inversiones Inmobiliarias y Turísticas que se manifiesta en los índices de construcción y proyectos. Esto se traduce en un aumento importante de proyectos presentados para solicitar sus respectivos permisos, requiriendo cada vez una mayor dedicación de la Dirección de Obras para revisar, controlar y recibir estos proyectos en base a la normativa urbana vigente.

Estadísticas del Período: el total de permisos de edificación, anteproyectos y certificaciones emitidos, resultó en un total de ingresos ascendentes a la suma de \$ 124.649.067.

Proyectos Relevantes

- Centro Comercial San Francisco con 22.414 m²
- Juzgado de Letras con 1624,28 m²
- Loteos, con un total de 25.078,63 m²

Anteproyectos Aprobados: el total de aprobación de anteproyectos es de 68.164,56 m² siendo los proyectos aprobados más relevantes los siguientes:

- Edificio Inmobiliaria Santa Inés en calle del Salvador con 38.293 m²
- Loteo Mirador de Phillipi con 9.426,40 m²

Permisos de Edificación

Mes	Permisos	Superficie M2.
Enero	23	9.808,79
Febrero	17	5.074,09
Marzo	13	2.154,64
Abril	7	2.593,64
Mayo	14	3.355,03
Junio	8	5.268,99
Julio	13	2.464,95
Agosto	13	6.066,9
Septiembre	14	1.578,45
Octubre	15	2.281,55
Noviembre	9	2.899,39
Diciembre	11	25.643,98
Loteos de viviendas	4	
Total	157	108.678,32

Otras Aprobaciones y Permisos

- 169 Recepciones de Edificación con un total 53.959,87 m2.
- 12 Subdivisiones prediales.
 - 2 Copropiedades Inmobiliarias.
 - 6 Fusiones.
- 14 Anteproyectos de Edificación.
- 20 Regularizaciones de Viviendas Sociales conforme a la Ley 20.251, Incluyendo accesoria técnica a los beneficiarios; esta ley ha permitido a propietarios ha viviendas sociales sin permiso de edificación, regularizarlas obteniendo permiso y recepción.

Otras acciones desarrolladas por la Dirección de Obras

- Participación en equipo técnico para evaluar y aprobar las diferentes etapas del estudio de mejoramiento de tránsito y capacidad vial de la comuna.
- Ser la Unidad de Inspección Técnica del Proyecto “Obras Preliminares del Relleno Sanitario sector La Laja” el cual forma parte de los obras de deforestación y caminos interiores de la Obra “Manejo Sustentable de los Residuos Sólidos en la Región de Los Lagos en el Sector La Laja”.
- Prestar Apoyo Técnico a los Comités de Vivienda para sus soluciones habitacionales. Se instruye e informa a los comités sobre disposiciones y normas legales, junto con requisitos y diseños básicos.
- Se realizó la evaluación del EISTU correspondiente a un centro comercial en calle San Francisco. Junto con la Dirección de Tránsito y con consulta a la autoridad comunal, se han hecho diversas observaciones y exigencias para mejorar la solución final con mitigaciones por medio de obras viales, semaforización y señalética, el que actualmente está en elaboración final para su aprobación.

Mejoras internas: las que permitirán mejoras sustanciales en los trámites que se realizan en el departamento, logrando una mayor fluidez de ellos y una reducción de los costos:

- Impresión de material gráfico explicativo para los usuarios, a fin de orientarlos sobre los procedimientos necesarios para la obtención de sus permisos; lo que ha significado mayor información para el público, lo que se traduce en una disminución en las consultas efectuadas a nuestro departamento.
- Elaboración y cambio formularios: de recepción definitiva, informes previos e inexistencia de inexistencia y de número, basados en los que son generados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Modificación y respectiva publicación en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre 2010 de la Ordenanza 002 de 1997 sobre los nuevos cobros de la Dirección de Obras, efectivos a contar de enero 2011.

DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Durante el año 2010 las principales actividades de este departamento fueron:

- Apoyo permanente a la unidad de tránsito en la instalación de señalética en toda la comuna y pintura de tránsito y demarcación de calles.
- Trabajo permanente en la mantención del alumbrado público en toda la comuna.
- Reparación de veredas en distintos sectores de la comuna.
- Realización de las mantenciones a los vehículos municipales con la finalidad de mantener una flota operativa y en óptimas condiciones de seguridad para movilizar a los funcionarios municipales.
- Mantención permanente del sistema de aguas lluvias en la comuna, zanjones y cunetas, rejillas.
- Mantención permanente a los caminos de ripio tanto en Puerto Varas como en Nueva Braunau, con motoniveladora.
- Apoyo permanente a la comunidad en situaciones de emergencia generadas mayoritariamente por inconvenientes climáticos.
- Limpieza permanente en la comuna de desechos, escombros y similares, principalmente en sectores poblacionales.
- Realización permanente de operativos chatarra en toda la comuna con la finalidad de mantener los espacios limpios.
- Apoyo permanente a todas las unidades municipales en lo que se refiere a la movilización de los funcionarios.
- Apoyo permanente durante el año al departamento de turismo y cultura en lo que se refiere a sus actividades.
- Control y coordinación en lo que se refiere a la recolección de residuos sólidos domiciliarios y aseo en las vías públicas.
- Control y coordinación en lo que se refiere a la mantención de las áreas verdes.
- Apoyo permanente al departamento social con el traslado de materiales para casos sociales.
- En general taller municipal apoya y coordina diferentes tareas con las distintas unidades de la municipalidad.
- Instalación de nuevos bancos en Plaza de Armas de la ciudad.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Esta Dirección tiene por objeto otorgar a la comunidad en la forma más eficiente y oportuna posible, los servicios relativos con la Ley de Tránsito.

Contratos y/o Convenios

- Contrato de Concesión de estacionamientos regulados sector céntrico de la ciudad a DECO & GOURMET LIMITADA, RUT. Nº 76.567.320-8, representada legalmente por el señor Farid Alejandro Saleh Sleiman, Rut. Nº 8.630.020-6, a contar del 1º de Junio de 2009 y hasta el 30 de Mayo de 2011. Por acuerdo Nº 374 de fecha 05 de Enero de 2011, el Honorable Concejo Municipal prorroga esta Concesión un nuevo período de dos años.
- Gabinete Psicotécnico, Convenio de mantención con la Sociedad Comercial Petrinovic y Cía. Ltda. vigente a contar del 10/07/2000, renovado hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Programas Sistemas Permisos de Circulación y Licencias de Conductor. Contrato de arriendo con la Empresa CAS-CHILE S.A. a contar de la segunda quincena del mes de Julio/2003, vigente.

Estacionamientos Exclusivos

Asignación	Cant.	Localización	Valor Anual
Empresa Turística y Hotelera Licarayén S.A.	4	calle San Juan, costado NP	48 UTM
Sociedad Comercial O'higgins Ltda.	2	Calle Walter Martínez, costado NP	24 UTM
Propietarios vehículos fletados		extremo N costado P, calle San Pedro	sin costo
Estacionamientos Taxis: en Avenida Gramado esquina Nueva Siete y frente Supermercado Líder; San Bernardo esquina Del Salvador; San José esquina San Bernardo; Del Salvador esquina Santa Rosa, frente a Plaza de Armas.		Taxis básicos y de turismo	sin costo
San Bernardo entre Av. Gramado y Del Salvador; Diego Portales entre San Francisco y San Bernardo; Avenida Gramado esquina San Bernardo		Taxis colectivos	sin costo

Estadísticas de Otorgamiento de Licencias de Conductor

Clasificación	Licencias no profesionales	Licencias profesionales	Total
Mujeres	689	8	697
Hombres	2.645	355	3.000
Total	3.334	363	3.697

Estadísticas de Permisos de Circulación

Tipo de vehículo		Cantidad	Total
	Vehículos particulares	8.671	9.573
	Transporte colectivo	477	
	Vehículos de carga	425	
Capacidad de carga	Carros de arrastre hasta 1750 kilos	63	126
	Carros, remolques, sobre 1750 kilos	63	

Estadística de Ingresos

Concepto	Ingreso	37,5% Municipio	62,5% Aporte FCM
Licencias de conductor	68.984.530		
Venta permisos de circulación	737.054.884	\$ 276.395.661	\$ 460.659.223
Duplicado Licencias de Conducir	3.004.688		
Duplicados Permisos de Circulación	430.571		
Total	\$ 809.474.673		

Inversión Anual

Detalle	Monto \$
Fierro, placas y pedestales	754.550
Mantenición y reparación de semáforos	1.785.952
Adquisición pintura de tráfico	4.392.671
Total	\$ 6.933.173

Ordenanza sobre carga y descarga en la comuna de Puerto Varas

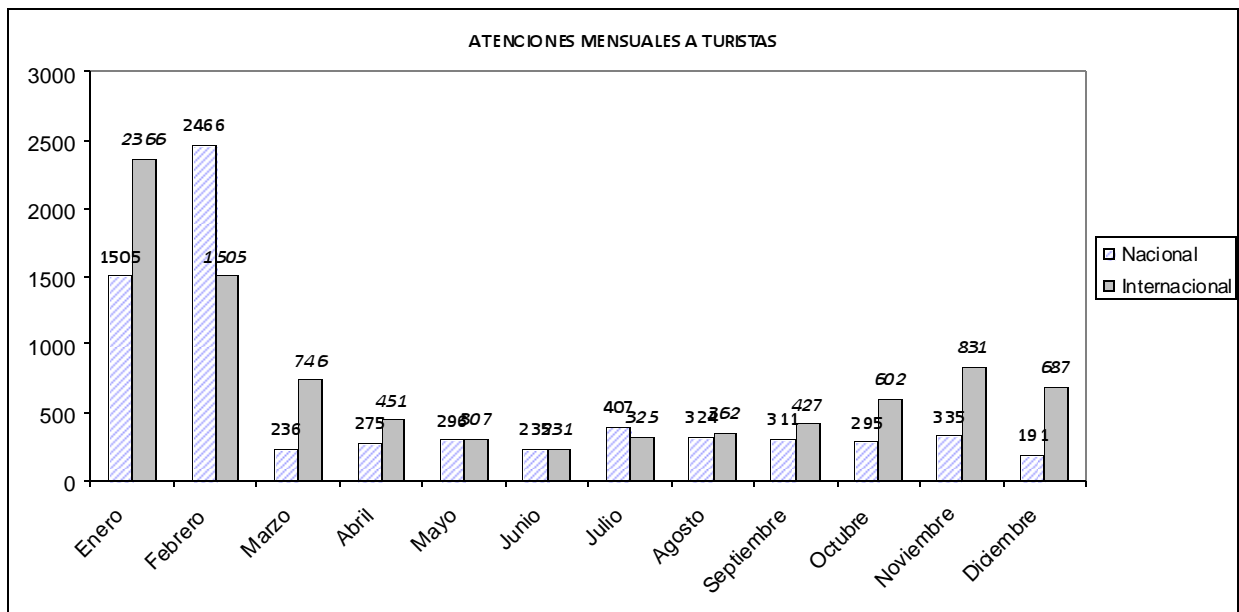
Con fecha 14 de enero de 2011 fue remitida al señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de Los Lagos, para su aprobación, la Ordenanza Local sobre carga y descarga en sector céntrico de Puerto Varas, aprobada previamente por el Honorable Concejo Municipal.

Los objetivos buscados con la implementación de estas medidas de regular el tránsito de vehículos de carga superior a 4.000 kilos de peso bruto vehicular por el sector céntrico de la ciudad, coinciden plenamente con la aprobación del Honorable Concejo Municipal y por la Administración de este Municipio a objeto que esa autoridad regional apruebe la medida que se pretende implementar, y por lo tanto resulta razonable, y existe fundamento plausible y de mérito suficiente para su implementación.

DEPARTAMENTO DE TURISMO, CULTURA Y EVENTOS

ENERO A DICIEMBRE

- Se realizaron 14 Exposiciones en el Centro Cultural Estación de Puerto Varas, desde enero a diciembre de 2010., donde se expusieron pinturas en óleo, acrílico, mixta, grabados, artesanías, fotografías, con destacados artistas nacionales, regionales y locales.
- Se atendieron alrededor de 16.000 personas en la Oficina de Información Turística Municipal, que posee atención todo el año de lunes a domingo. El 56 % de los turistas correspondieron a turistas extranjeros, en su mayoría de nacionalidad argentina, brasilera y norteamericana, y el 44 % correspondió a turistas nacionales procedentes principalmente de Santiago, Viña del Mar y Concepción.



ENERO Y FEBRERO

- Programa de Verano 2010 Calle Techada Santa Rosa, donde destacaron las presentaciones artísticas tales como: Ballet Folclórico de Chile, Grupo Croni- K, Concierto de Roberto Bravo y Mahani Teave, el humorista Bombo Fica, Pablo Herrera y Sonora Palacios. Además de la elección de Reina de las Rosas 2010.
- Día del Kuchen organizada con Informatur en conjunto con la Municipalidad donde se prepararon 500 Kúchenes y asistieron 4.000 Personas.
- I Prosit Fest, Fiesta de la Cerveza: con la participación de 8 empresas cerveceras y 7 empresas gastronómicas, donde asistieron 20.000 personas, durante los 4 días del evento.
- Feria de Artesanía en Calle Techada Walker Martínez: con la participación de 80 expositores durante todo el verano 2010.

MARZO

- “Sabores Junto al Lago” Calle Techada Santa Rosa, con la participación 28 expositores de diversos productos artesanales de gran calidad.
- Desde marzo a agosto, salidas a terreno sectores rurales para visitas a emprendimientos turísticos.
- Desde marzo a noviembre participación de Mesa Público Privado de Puerto Varas, en conjunto con Oficina de Fomento Productivo.

- Exposición de Andrea Orduña Osorio “Textil Contemporáneo” Centro Cultural Estación.

ABRIL

- VIII Fiesta de la Murta en Escuela Epon de Ensenada, con la participación de 30 stands de productos típicos, donde asistieron aproximadamente 6.000 personas en los 3 días que duró el evento.

MAYO

- Elaboración de volante con mapa turístico de Puerto Varas para entrega en la oficina de información turística.
- Visita terreno a diversos servicios de alojamiento turístico, con el objetivo de conocer la oferta para poder entregar un mejor servicio en la oficina de información turística.
- Ciclo de conciertos de Otoño los días Jueves 27 de mayo Jueves 3 y 10 de junio en Salón Azul municipal.
- Celebración Día del Patrimonio Cultura con exposición de Fotografías Antiguas de Puerto Varas en Hall Municipalidad de Puerto Varas.
- Exposición Pinturas integrantes de la Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Puerto Varas.

JUNIO

- Catastro de Servicios Turísticos de la comuna de Puerto Varas, con actualización de direcciones, teléfonos, tarifas, página Web y mail.
- Feria Deco Hogar en Centro Cultural Estación de Puerto Varas, con la participación de 20 stands de productos.
- Pasantía a San Carlos de Bariloche con funcionarios municipales, concejales de la comisión de Turismo y grupo de empresarios pertenecientes a diversas Agrupaciones de Turismo tales como: Informatur, Cámara de Comercio, Corporación de Turismo, Visit Puerto Varas, 7 Sur Patagonia Gourmet.
- Exposición Pinturas de Fernando Kushel Centro Cultural Estación.
- Campeonato de Cueca Categoría Mini Infantil, Junior, Maestros.

JULIO

- Ciclo de Cine Infantil y Juvenil de vacaciones de invierno en salón azul municipal, donde se exhibieron películas a 1.400 niños y jóvenes.
- Feria de Invierno de artesanía y Manualidades en Calle Techada Santa Rosa.
- Se forma Corporación Puerto Varas Patagonia Chile, ente mixto público privado compuesto por Municipalidad de Puerto Varas, Informatur, Cámara de Comercio, Corporación de Turismo, Visit Puerto Varas, 7 Sur Patagonia Gourmet, el cual cumplirá el objetivo de Promocionar el destino Puerto Varas.
- Exposición de orfebrería “Fusionando Culturas” autoría de Fernando Caballero y María José Reyes
- Lanzamiento a público del libro “Alas del Sur” del autor Luis Espinoza, en salón azul municipal.
- Exposición Fotográfica de la Republica Checa, en el centro Cultural Estación

AGOSTO

- Charla Desarrollo Turístico de Puerto Varas a empresarios de Araucanía Andina.
- Campaña de las Rosas con empresarios turísticos de Puerto Varas.
- Exposición de del Taller de arte de Rojas Quijada, en Centro Cultural estación .

SEPTIEMBRE

- Lanzamiento de Página Web de turismo www.puertovaras-chile.cl, www.puertovaraspatagonia.cl, y guía de Servicios Turísticos de la comuna.
- Concurso de Vitrinas del Bicentenario.
- Se organizó actividad denominada “Zapateando Junto al Lago del Bicentenario” donde los establecimientos educacionales de nuestra comuna participaron con 250 parejas de cueca.
- Actividades Musicales y Muestra Gastronómica de Fiestas Patrias en Calle Techada Santa Rosa, con la participación de 13 stands de gastronomía típica.
- Voces para el Bicentenario”, encuentro Coral y de orquestas en el Coliseo Municipal.

OCTUBRE

- IV Oktoberfest, con la participación de 30 stands de productos relacionados con la gastronomía alemana, donde asistieron 10.000 personas, que representa un 66% más de visitantes que el año anterior.
- Charla de Conciencia turística a establecimientos educacionales de sectores rurales de la comuna. (Escuela el Tepú – Escuela de Petrohué)
- Contrato de arriendo de una superficie de 5.040 metros cuadrados denominado la “Bodega” entre la empresa de Ferrocarriles del Estado y nuestro municipio, donde se instalará un Centro Cultural, mini canchas y juegos infantiles.

NOVIEMBRE

- Ciclo de Cine Chileno, Salón Azul de la Municipalidad.
- VIII Feria del Libro Infantil y Juvenil de Puerto Varas se autofinanció con los aportes de los locatarios la organización la realizó la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.
- La Feria contó con 23 stands de diversas editoriales; participaron 7 escritores reconocidos a nivel Nacional, los cuales realizaron charlas y diálogos con el público en general.
- Presentación Artística Cultural de la Orquesta Filarmónica de la Academia Municipal de Música en el liceo Pedro Aguirre Cerda.
- Participación de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas a través del Departamento de Turismo en Feria Vyva 2010, feria de turismo más importante del país, realizada en Espacio Riesco en Santiago.

DICIEMBRE

- Fiesta del Árbol de Navidad en Gruta de Lourdes con la participación de 21 empresas e instituciones.
- Feria de Artesanía, participaron 44 stands de artesanos de la comuna y alrededores.
- Exposición de Pinturas Centro Cultural Estación del artista plástico Sr. Eduardo Areyuna, en el Centro Cultural estación.
- Cierre de año Académico de Academia Municipal de música, realizado en el Auditorium del Colegio Germania.
- Construcción del Monumento Bicentenario emplazado en terrenos de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Puerto Varas.

ACADEMIAS

- Entre abril y diciembre funcionó la Academia Municipal de Música con 330 alumnos, los cuales son atendidos por un equipo de 23 profesores de música.
- Entre abril y diciembre funcionó la Academia Municipal de Danza a cargo de la Profesora Maruja Torres. Esta academia cuenta con una matrícula de 120 alumnos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PAUL HARRIS

La Biblioteca ofrece los siguientes servicios: préstamo Bibliográfico; Internet gratuito; Living WIFI; Rincón infantil; espacios de trabajo y reunión; capacitación tecnológica; consultoría en proyectos culturales y Programa de extensión cultural. Durante el año 2010 estos servicios incluyeron:

Atenciones: se realizaron 21.419 atenciones, con un promedio mensual de 1.784 personas lo que representa 14,1% de incremento respecto del año 2009. A esto, se suman 498 atenciones individuales generadas por 24 programas producidos por el Programa de Extensión, para un total global de 21.917 prestaciones en el año.

Promoción del Libro y la Lectura: se realizaron 9 presentaciones de libros de reciente edición por sus autores (Alejandro Niklitschek; Margarita Ovalle; Bernardita Hurtado; Miguel Gallardo; Marcelo Mayorga, Wladimir Soto, Andrés del Campo, No Vásquez, Clemente Riedemann).

Ciclos de Cine Temático: se proyectaron 8 filmes de larga duración, distribuidos en 2 ciclos temáticos: documentos del Jazz (enero) y Cine Francés Contemporáneo (julio).

Conferencias: se realizaron 2 conferencias sobre tópicos vinculados a la Historia, Profesor Jorge Torres Infante y “A la relación entre turismo y cultura” Dra. Waleska Pino-Ojeda.

Talleres y Clínicas: se realizaron 34 sesiones de trabajo de taller a lo largo del año, distribuidos en 5 Talleres: Taller de Escritura de Canciones, Taller de Lectura y Composición de Verano, Clínica de Escritura Creativa de Otoño-Invierno, Taller III de Cartografía Humana de Puerto Varas y Clínica de Escritura Creativa de Primavera.

Eventos Especiales: se realizaron 3 eventos públicos de carácter extraordinario: Encuentro Nacional Descentralización Poética, Mate Literario en celebración Día del Libro y Seminario Bibliotecas del Lago Llanquihue.

Donaciones de libros nuevos: se recibieron 22 obras nuevas, donadas por sus autores, en presentaciones personales o por envíos ordinarios gestionados por la Coordinación de Extensión.

Comunicaciones:

- Se produjeron 38 comunicados en medios de prensa local y provincial.
- Se registraron 10.555 visitas al Blog de la Biblioteca (<http://btcpaulharris.wordpress.com>), el que tuvo 26 actualizaciones durante el período 2010 (30,3% de incremento respecto del año anterior).
- Las acciones formativas, los eventos especiales y el fomento lector destacaron entre los logros del año.
- El evento especial “Seminario Bibliotecas del Lago Llanquihue” realizado en septiembre, con financiamiento del Programa Acceso del CNCA, destacó como una actividad que abre perspectivas de desarrollo zonal.
- Adultos y jóvenes constituyeron un 81% de los usuarios de la Biblioteca.
- El apoyo a los creadores adultos emergentes marcó la actividad anual de difusión de la literatura.

Cabe destacar que el Programa de Extensión Cultural no cuenta con presupuesto para pasajes ni honorarios, por lo que se realiza por la buena voluntad hacia la institución, por parte de las personas invitadas.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones, tiene como objetivos, registrar, difundir y archivar las acciones realizadas por los distintos Departamentos y Unidades de nuestro municipio en forma escrita, gráfica y audiovisual. Material que se pone a disposición de todos los medios de comunicación social. Además, entrega soporte de RR.PP., comunicaciones y multimedia a las actividades y ceremonias organizadas directamente, como a aquellas que cuentan con el auspicio municipal.

Por otra parte, presta asesoría comunicacional y de diseño gráfico, a los Departamentos, Organizaciones Sociales y Deportivas de la comuna que lo requieran. Finalmente, asesora a la Administración Municipal en comunicación organizacional y corporativa.

Actividades realizadas durante el año

- Reorganización del Departamento de Comunicaciones.
- Actualización Sitio Web Municipal.
- Edición del periódico Puerto Varas en Acción.
- Publicación de Comunicados de Prensa en diarios, radios y canales de televisión de cobertura comunal, regional y nacional.
- Fotografías y registros de video de actividades municipales realizadas.
- Cobertura informativa y respaldo en multimedia, locución y/o audio a todas las actividades de las Direcciones y Departamentos Municipales.
- Diseños Gráficos como Afiches, Gigantografías y Lienzos tanto para el municipio como campañas de bien público de Carabineros u organizaciones vecinales.
- Edición de Libros, Folletos y Trípticos para distintas unidades municipales.

Estadísticas

- 720 Comunicados de Prensa difundidos.
- 99 Frases Promocionales en radios Bio-Bio, Gratísima y La Llave.
- 20 Frases campaña Oficina Municipal de Protección al Epiléptico OMPE.
- 47 Programas Puerto Varas en Acción Radio Gratísima de Puerto Varas (viernes).
- 1.154 Microprogramas Puerto Varas en Acción en Terreno Radio Gratísima de Puerto Varas.
- 30 Programas Puerto Varas en Acción Canal Vértice TV VTR (junio a diciembre).
- 38 Programas Puerto Varas todo el Año en Canal 5 VTR (abril a diciembre).
- 97.000 Visitas a la Página Web Municipal.
- 4 Ediciones del Periódico "Puerto Varas en Acción".

SEGURIDAD CIUDADANA

Las acciones seguridad hacia la comunidad son realizadas principalmente por dos áreas:

- Vehículos de patrullaje, correspondientes a 3 móviles de terreno.
- Central de Televigilancia, en donde se operan las 18 cámaras localizadas en diferentes sectores de la ciudad.

Estos dos entes, a través de su presencia en las calles detecta y deriva a las entidades respectivas, municipales y externas, las acciones que afectan la seguridad de la comunidad, entre las que están: agresión, micro basurales y aguas servidas, vehículos abandonado, incendio, accidentes de tránsito, robo, perros vagos, jauría de perros, peleas y pandillas, daños a la propiedad privada, infracciones de tránsito, atentado a la moral y buenas costumbres, acercamiento a la comunidad, alcohol en la vía pública, cables cortados, coordinación de procedimientos, v.i.f., camping ilegal, animales, asistencia técnica e iluminación deficiente.

Actividades principales

- Se llevó a cabo un diseño de reestructuración con los tres vehículos que se encuentran disponibles para seguridad ciudadana, logrando organizarlos de tal manera que cumplieran con un trabajo dinámico, provechoso, con sentido, y utilizando el recurso con eficiencia y eficacia; para lo cual se diseñaron hojas de rutas y se dividió la comuna en seis zonas de vigilancia, tres de las cuales corresponden a la ciudad.
- Se mejoró la presencia en las calles a través del nombramiento de tres funcionarios como inspectores de tránsito, uniformes e identificación de vehículos en terreno.
- Se realizó una campaña general de autocuidado, durante todo el año, denominada “No le demos oportunidad a la delincuencia”, confeccionando alrededor de 4.000 volantes.
- Se participó junto a Carabineros de la Primera Comisaría de Puerto Varas, en tres campañas puntuales, denominadas: “El matonaje no es un juego” Bulling; “Celebremos con responsabilidad” en el mes de septiembre y “Con seguridad tendremos feliz navidad”, en el mes de diciembre 2010.
- Se coordinó la confección de 5.000 volantes y 100 adhesivos para diferentes campañas dirigidas por Carabineros de Puerto Varas: “Regreso seguro”, “A Clases con seguridad”, “Al colegio con seguridad”, “El matonaje no es un juego”, “Celebremos con responsabilidad” y “Con seguridad tendremos feliz navidad”.
- Se realizaron reuniones de coordinación en materias de seguridad pública con personal de la Primera Comisaría de Carabineros de Puerto Varas y con personal de la Brigada de Investigación Criminal Puerto Varas de la PDI.
- Se realizaron veintitrés reuniones con dirigentes vecinales y pobladores de diferentes sectores, a fin de tratar la problemática de inseguridad que se viven en sus respectivas poblaciones.
- Se implementó un fono emergencia-informativo, en forma gratuita hacia la población; el 800123400, que funciona las 24 horas, donde operador tras evaluar el comunicado lo deriva a la entidad que sea requerida.
- Se efectuaron setenta y nueve procedimientos de las patrullas o vehículos de vigilancia municipal, en coordinación directa con la Central 800.
- Se implementó el correo electrónico, seguridadciudadana@ptovaras.cl con la finalidad de recibir consultas, inquietudes, opiniones, etc., contando más de 40 correos solicitando información y/o ayuda.

Vehículos de patrullaje

Se identificó y reportó 950 eventos que afectaron la seguridad y/o bienestar de la ciudadanía; entregando la información en forma verás, oportuna y diligente a Bomberos, Carabineros, Saesa, y diferentes Departamentos o Unidades Municipales, entre otros.

De los 950 eventos detectados, el 40,4% correspondieron a acercamiento con la comunidad, 14,31% relacionados a situaciones de tránsito, y 10,2% relativos a situaciones de asistencia técnica.

Respecto de las derivaciones que hace el personal de los vehículos: 80% son atendidas en forma directa por el municipio (a través de la misma unidad u otra repartición municipal) y 20% constituyen derivaciones policiales, a empresas de servicios o servicios de urgencia.

Central de Televigilancia

Se identificó y reportó 669 eventos que afectaron la seguridad y/o la tranquilidad de la ciudadanía; entregando la información en forma verás, oportuna y diligente a Bomberos, Carabineros, CONAF, SAESA, entre otros.

De los 669 eventos detectados, el 34,1% correspondieron a infracciones a la Ley de Alcoholes, 18,7% situaciones de seguridad personal; 12,3% relativas a Ley del tránsito; 7,8% a riñas y desordenes; 7,6% protección a la propiedad privada; 7,5% relativas al Medioambiente.

Respecto de las derivaciones que hace el personal de la central: 74% son derivadas a la Primera Comisaría de Puerto Varas; 15% son derivadas a unidades internas para su resolución, 4% a personal de la Capitanía de Puerto y el resto a diferentes empresas de servicios y servicios de urgencia.

ASESORÍA JURÍDICA

Informes relevantes de la Contraloría Regional de Los Lagos

- Por ORD N° 1315 del 03/03/2010 de la Contraloría Regional de Los Lagos dicho órgano contralor resuelve aprobar el sumario administrativo en análisis y a la vista fiscal respectiva y proponer, en definitiva, al Alcalde de la Municipalidad de Puerto Varas, que se aplique a don Bernabé Ricardo Matamala Montiel, Director de Obras Municipales de esa entidad edilicia, la medida disciplinaria de suspensión de empleo por 30 días, con goce del 50% de su remuneración mensual, contemplada en el Artículo 120, letra c), de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en concordancia con el Art. 122 A, del mismo texto legal.
- Por ORD N° 6415 del 29/10/2010 de la Contraloría Regional de Los Lagos dicho órgano contralor, resuelve la presentación de concejal Sr. Héctor Jacob Riquelme, en la cual solicita revisión de las remuneraciones canceladas por la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, reclamando que la información requerida y entregada por el Municipio no fue la solicitada; a lo cual la Contraloría concluyó que la información requerida, fue respondida por el municipio a través del Oficio N° 134/2010; no constando a dicha entidad de control de que forma la información suministrada por el municipio es incompleta, razón por la cual y en aplicación de la jurisprudencia administrativa de la entidad contralora contenida en el dictamen N° 17.501 de 2007, que establece que los municipios están en el imperativo de proporcionar la información que se les requiera en virtud del principio de transparencia; dicho órgano de control concluyó que el recurrente debía formular por escrito al concejo la información que requerida.

Convenios celebrados con empresas, organismos e instituciones

La siguiente es la nomina de Decretos Exentos correspondientes a Aprobación y/o Renovación de Convenios con empresas públicas y privadas del año 2010:

Decreto	Fecha	Desglose del convenio
4	04/12/2010	Aprueba Convenio entre Hotelera Solace, Hotel Colonos del Sur, Hotel Bellavista, para uso en actividades Municipales y de la comunidad.
75	12/01/2010	Aprueba convenio Luis Droguett, Soc. Gráfica Andina, por servicios de imprenta y papelería.
76	12/01/2010	Aprueba convenio con Enrique Mario Weisser Mödinger, compra de lubricantes y repuestos
78	12/01/2010	Aprueba convenio Enrique Weisser, por servicio Repuestos y Lubricantes, vehículos municipales.
83	13/01/2010	Aprueba convenio Hipermercado Puerto Montt Ltda., por servicios de compra de alimentos y víveres para casos sociales, y uso de la municipalidad y comunidad.
90	13/01/2010	Aprueba Convenio Disal Chile, Wulf Hirschfeld, relativo a servicio de limpieza y arriendo de baños, para las actividades municipales y de la comunidad.
112	15/02/2010	Aprueba Convenio Radioemisora del Lago S.A., por servicios de difusión del acontecer de la comuna.
140	08/01/2010	Aprueba convenios de prestación de servicio de Ferreterías con Carlos Antonio Palavecino Maldonado, Ferretería Weitzler S.A., Sociedad Comercial Werner y Raddatz Ltda., Electrocom S.A., Comercial DITEN Ltda.
141	18/01/2011	Aprueba convenio de servicio de banquetería, celebrado con Club Alemán de Puerto Varas, Servicio de Alimentación de Los Lagos, Salazar y Compañía, Gerard Edmond Paccot Nigoghossian, Soc. Gastronómica Yunge y Flores.
158	19/01/2010	Aprueba convenio de servicios de Amplificación, celebrado con Víctor Hugo Uribe Navarro, Víctor Jaime Uribe Silva, César Fabián Ampuero Barrientos, Guillermo Martínez Pérez, Andrés Armando Méndez Burgos.
159	19/01/2010	Aprueba convenio Electrocom Ltda., Soc. Comercial Ltda., Inmobiliaria y Comercial del Sur Ltda., Soc. Comercial Werner y Raddatz Ltda., compra de materiales de hogar y eléctricos

160	19/01/2010	Aprueba convenio Compañía de Petróleos de Chile S.A., por servicios de combustibles uso municipal y comunidad en general.
236	25/01/2010	Aprueba convenios para la reposición de la Escuela rural de Colonia Río Sur Total 5 personas
408	02/02/2010	Aprueba contrato de telefonía y equipamiento, ENTEL telefónica S.A.
410	02/02/2010	Aprueba convenio "Servicios Externos Unidad de Informática", Víctor González Aguilar, Juan Quero Fergadiott, Soc. Comercial de Servicios Educativos e Informáticos, Servicios Computacionales y Gráficos CAM S.A.
464	09/02/2010	Aprueba convenio con Electro Horn Ltda., Servicio de Multi tiendas
615	17.02.2010	Aprueba convenio con Empresa que presta servicios de Diseño, confección de ropa deportiva, medallas galvanos trofeos, etc.
1629	29/04/0210	Autoriza compra de petróleo a Arriagada Neumann Compañía Ltda., en lo que dice relación con calefacción Salón Azul, Alcaldía, Sala de Sesiones.
1692	04/05/2010	Autoriza compra a Llanos y Wammes Ltda., malla hexagonal para usuarios de PRODESAL.
2188	09/06/2010	Aprueba convenio con Sociedad Comercial Sport Ltda. para la adquisición de trofeos y otros
2189	09/06/2011	Aprueba convenios con Sociedad Sport Trade Ltda. Para la adquisición de trofeos y otros
2190	09/06/2010	Aprueba convenio con Sociedad Comercial Daner Ltda. para la adquisición de trofeos y otros
2192	09/06/2010	Aprueba convenio con Empresa Comercial Audio música para la adquisición de Equipamiento Instrumental para el DAEM.
2287	15/06/2010	Aprueba convenio con Universidad San Sebastián y el municipio para la realización de la clínica jurídica para Alerce Norte y Nueva Braunau.
2515	01/07/2010	Aprueba convenio de prestación de servicios entre la Ilustre municipalidad de Puerto Varas y Soc. Periodística Araucanía S.A.
2921	29/07/2010	Aprueba convenio entre el Servicio de Salud y el municipio relativo al Programa infecciones respiratorias agudas - Urgencias Sapu.
3421	31/08/2010	Aprueba prórroga de convenio servicio de alimentación con Club Alemán de Puerto Varas.
3425	31/08/2010	Aprueba prórroga de convenio con servicios de movilización de Guido Navarro Rodríguez.
4124	09/10/2010	Aprueba contratos con la Empresa Águila Construcciones para la construcción del Jardín Arco iris mas 2 salas cunas.
4403	05/11/2010	Aprueba contrato de la Obra Construcción Vivero Municipal con la Empresa Ricardo Teuber.
4406	05/11/2010	Aprueba Contrato con Mall Proveedor de Servicios Tecnológicos E-COM uso de servicios Automatización a través de la red Internet de la Ilustre Municipalidad a Cas Chile.
5509	31/12/2010	Aprueba Convenio con Universidad de Aconcagua y la Ilustre Municipalidad relativo a Prácticas Profesionales.
5469	31/12/2010	Aprueba Convenio de Servicios con Manantial S.A. por servicio de Aguas Purificadas a las distintas Unidades de la Municipalidad.

Otros

Con fecha 22/12/2010 ante Notario Público de la ciudad de Puerto Varas Don Bernardo Espinoza Bancalari; se celebró un contrato de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y la Empresa PASMAR S.A., en virtud de la cual se colocó termino a las causas sobre reclamo de ilegalidad Rol Nº 449-2010 y sobre recurso de protección Rol Nº 223-2010 seguidos ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Puerto Montt en contra del Decreto Alcaldicio Nº 3136 del 13 de Agosto del 2010 y de la resolución exenta del Director de Obras Subrogante Nº 001 del 13 de Agosto del 2010 en virtud de los cuales; resolviendo los reclamos de ilegalidad interpuestos por Don José Domingo Medina Nettig en fecha 15 de Julio del 2010 y por Don Raimundo Vives Fontaine de fecha 19 de Julio del 2010; se invalidó en todas sus partes el permiso de edificación otorgado a la Empresa PASMAR S.A. por la resolución Nº 0069 del 17 de Mayo del 2010, emitida por el Director de Obras Don Bernabé Ricardo Matamala Montiel; por adolecer de manifiestos vicios de ilegalidad en su otorgamiento.

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

- Se visaron expedientes de pago, decretos exentos y afectos de la municipalidad y de los servicios traspasados.
- Se pronunció sobre la legalidad de los decretos exentos y afectos que deben tramitarse. Realizándose los alcances de control que ameritaban, representando aquellos decretos que presentaron falencias en su ejecución a las respectivas unidades.
- Se informó trimestralmente al Concejo Municipal acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario, cumplimiento de pagos de cotizaciones provisionales de los funcionarios, como también de la asignación de pago por concepto de asignación de perfeccionamiento a docentes.
- Se coordinó y fiscalizó el cumplimiento de los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a nivel de por área.
- Se realizaron regularmente arqueos de caja y de fondos fijos a diferentes áreas del municipio y servicios traspasados.
- Desde el mes de diciembre se han reforzado los procedimientos y normas que deben regirse en las tareas diarias del quehacer administrativo en el municipio y servicios traspasados, que permitan asegurar la confiabilidad en los sistemas, el cumplimiento de las normas legales, principalmente en la toma de decisiones que involucran recursos públicos, realizando reuniones con directivos y personal, junto con remitir los pertinentes instructivos, siendo parte del programa de trabajo.

OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Desde el año 2009 funciona la Oficina de Transparencia Municipal. La unidad ha cumplido las funciones descritas en la ley Nº 20.285, que consideran la publicación de la información considerada como activa, y que describe los actos y resoluciones administrativas, el presupuesto, los procedimientos, programas, subsidios y los temas discutidos en el concejo municipal.-

En el afán de profundizar la tarea más allá de los recursos humanos, durante el año 2010 se dieron respuesta a los distintos requerimientos de los ciudadanos que vía portal Web, efectuaron sus consultas sobre el funcionamiento de la Corporación Municipal.- Del mismo modo, cada solicitud pasiva antes de ser procesada pasa por una etapa de admisibilidad de la consulta, para luego de ello dar curso a la respuesta.- Este punto es importante, pues si bien la ley fija obligaciones a las instituciones, también fija formalidades para requerir la información.

La actual gestión municipal le ha dado vital importancia al tema, por ello se dictó un decreto durante el 2010 que determinó las responsabilidades en cuanto a la actualización de la Web, en lo concerniente a la información pasiva que debe estar a la vista, este cambio se aplicó a partir de junio de 2010, en forma conjunta a la puesta en marcha de la actual versión de la Página de Transparencia Municipal, la cual surge como una respuesta a los Instructivos emitidos por el Consejo de la Transparencia respecto de los contenidos que deben mostrar los servicios públicos.

Del mismo modo en junio de 2010 el Consejo de Transparencia dictó una serie de charlas de capacitación en la región de Los Lagos a las autoridades y organizaciones sociales. Una de ellas tuvo como punto de reunión la comuna de Puerto Varas, y contó con un nutrido número de participantes.-

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Ingresos de causas por las siguientes infracciones	Cantidad
Infracciones a las Normas del Tránsito	2.262
Ordenanzas Municipales	41
Urbanismo y Construcciones	6
Infracción a la Ley Nº 19.496 (Protección al consumidor)	10
Infracción a la Ley Nº 19.925 (alcoholes)	1289
Infracción a la Ley Nº 18.700 (Elecciones Populares)	258
Infracción a la Ley de Nº 3093 (de Rentas Municipales)	298
Infracción a la Ley de Fomento Forestal	14
Copropiedad Inmobiliaria	0
Infracción a la Ley de Pesca Deportiva	45
Infracción a la Ley de Vigilancia Privada	18
Infracción a la Ley de Discapacidad	0
Otras	62
Total	4.303

El total de ingresos percibidos por concepto de las causas correspondió a \$ 91.408.743.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Dentro de un municipio el Alcalde es la máxima autoridad, sin embargo, su administración es realizada conjuntamente con el Concejo Municipal, que de acuerdo a la ley tiene un carácter normativo, resolutivo y fiscalizador.

En este sentido, sus integrantes son los llamados concejales, quienes son los encargados de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que la ley les concede:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 15 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones.
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.
- Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.
- Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.

En cuanto al rol fiscalizador que debe ejercer el Concejo Municipal, sus integrantes también tienen la facultad de evaluar la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo.

Durante el año 2010 se realizaron 36 sesiones, 34 de ellas de carácter ordinario y 2 extraordinarias.

Asistencias a Sesiones Durante el Año

Concejal	Asistencias	Inasistencias	Asistencia
Señor Eduardo Hernández Agurto	36 Sesiones	0	100%
Señor Ariel Guzmán Cabezas	35 Sesiones	01 Sesión	97,2%
Señor Álvaro Berger Schmidt	36 Sesiones	0	100%
Señor Eduardo Cerón Valenzuela	36 Sesiones	0	100%
Señor Héctor Jacob Riquelme	36 Sesiones	0	100%
Señor Fredy Opitz Vergara	36 Sesiones	0	100%

Sesiones de comisiones

Comisión	Nº de sesiones
Comisión de Transporte	02 Sesiones
Comisión de Turismo	03 Sesiones
Comisión Fiscalizadora de finanzas, Control interno	01 Sesión
Comisión de Educación	02 Sesiones
Comisión de Deporte	03 Sesiones
Comisión Vialidad Urbana	01 Sesión

DIRECCIÓN DE SALUD - CESFAM

Nuestra comuna no queda exenta del cambio demográfico que sufre nuestro país, lo que implica un cambio en la estructura de grupos de edad, disminuyendo los niños y adquiriendo relevancia la población adulta y adulta mayor, adquiriendo relevancia las enfermedades crónicas y degenerativas, mentales, las asociadas a problemas de nutrición, por lo tanto la familia es nuestro recurso fundamental para mejorar los problemas de salud de nuestra comunidad. En este contexto, el CESFAM ha adecuado sus operaciones a fin de proporcionar cada vez un mejor servicios a toda la comunidad usuaria, resaltando la participación de todos los sectores conexos a la salud en forma coordinada, exigiendo y fomentando la auto responsabilidad y la participación del individuo y de la comunidad a fin de obtener el mayor provecho de los recursos disponibles y priorizar el trabajo en equipo para atender las necesidades expresas de la comunidad local.

Se contabilizan 26.753 beneficiarios inscritos, con los cuales se trabajó con el Modelo de Salud Familiar, el que se orienta hacia los principales problemas de la salud de la comunidad e integra la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Entre Cesfam y SAPU, se hicieron 80.053 consultas de morbilidad, lo que da en promedio de 3 consultas por cada inscrito al año.

La desigualdad entre los diferentes estratos socio-económicos constituye uno de los factores que afecta con mayor fuerza el desarrollo Bio- Psicosocial de nuestros niños, lo que nos ha llevado a implementar el Programa Chile Crece Contigo, formando una Red Multidisciplinaria a favor de la Primera Infancia.

El Departamento de Salud Municipal, administro en el año 2010, \$1.900.986.446, para dar cumplimiento a las necesidades de nuestros usuarios, que se ve reflejado en la ejecución de los distintos Programas de Salud.

PROGRAMAS DE SALUD

PROGRAMA INFANTIL DEL NIÑO Y LA NIÑA DE APOYO AL DESARROLLO BIO- PSICOSOCIAL

Este programa integra la atención de salud desde el nivel primario al terciario mediante intervenciones psicosociales entrelazadas y forma parte de una Red de Protección a favor de la primera infancia, basada en la gestión local y que asume al desarrollo infantil temprano como el resultado de las múltiples dimensiones en las que crece y se desarrollan los niños, niñas y sus familias.

Se mantiene desde el año pasado la Sala de Estimulación itinerante que atiende a niños y niñas de las Postas de Ensenada, Colonia Río Sur y Nueva Braunau, además en la sala de estimulación del Cesfam se cuenta con una Ludoteca, dando la oportunidad a las familias de los niños y niñas que se atienden de solicitar juguetes, libros con la misma modalidad de una biblioteca, realizando las siguientes actividades:

- Entrega de material educativo para las familias, de apoyo al desarrollo infantil temprano.
- Talleres y actividades grupales que apoyen a los padres y madres en su tarea de crianza.
- Detección precoz de factores de riesgo de los niños y niñas realizados en los controles de niño sano.
- Implementación de actividades diversas y pertinentes, de apoyo a los niños y niñas que presenten algún retraso en su desarrollo.
- Visitas domiciliarias integrales del personal de salud a niños y niñas con factores de riesgo biopsicosociales.
- Capacitación permanente del equipo de Salud y Red Comunal del Chile Crece Contigo.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Este programa realiza acciones preventivas y de tratamiento, ingresan a control por las siguientes patologías: hipertensión, diabetes, dislipidemia, obesidad y tabaquismo. Se registraron un promedio de 35 ingresos mensuales por alguna de las patologías mencionadas, contando este año con 3.167 beneficiarios en control:

- 2.834 hipertensos, de los cuales el 58% está compensado.
- 1.056 diabéticos, de los cuales el 44% está compensado.

- 1.934 dislipidémicos.

El Programa del Adulto Mayor está inserto en el del adulto. Se realizaron 896 exámenes de Salud Preventivo, programando un plan de atención individual por usuario con apoyo de entrega de lentes para la presbicia pura.

PROGRAMA DE LA MUJER

Desde la gestación, es decisivo, el desarrollo emocional, intelectual y social del niño, con una influencia central en la madre, el padre y la familia.

- Se continuó con el modelo de Atención Personalizada, para cada mujer, con énfasis en el riesgo biopsicosocial del Proceso Reproductivo.
- Se desarrollan actividades preventivas enfocadas a la vida sana, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Fortalecimiento del Control Prenatal: ingresaron al Programa 431 gestantes, todas pertenecientes al Programa Chile Crece Contigo, de las cuales 173 presentaron riesgo psicosocial, otorgándoseles una Atención Personalizada e Integral en el proceso reproductivo destinada a prevenir o minimizar el riesgo Materno-Fetal en el ámbito Biomédico, Psicológico y Social.

Plan de Intervención Familiar: este plan incluye las siguientes acciones, las cuales son realizadas los profesionales del CESFAM de Puerto Varas:

- Visita Domiciliaria Integral.
- Talleres Educativos.
- Apoyo Psicológico y Social.
- Control Nutricional y seguimiento al 3ª y 6ª mes post parto.
- Atención binomio Madre-Hijo.

Regulación de Fecundidad: las usuarias beneficiarias inscritas en control de Planificación Familiar durante el 2010 fueron 1.875 mujeres, las cuales accedieron a Métodos Anticonceptivos como dispositivos intrauterinos, anticonceptivos orales, implantes hormonales y métodos de barrera.

Exámenes: dentro del programa se realizaron:

- 4.323 Toma de Papanicolau a mujeres entre 25 y 64 años.
- 3.400 Examen Físico de Mamas Mujeres entre 35 y 64 años.
- 94 Mamografías en mujeres de 50 y 54 años.

PROGRAMA ODONTOLOGICO

Se contó durante el año 2010, con 103 horas semanales de atención de odontólogos, más un móvil odontológico para atención rural con 33 horas semanales.

- Actualmente la clínica odontológica de la Posta de Nueva Braunau tiene dentista 44 horas semanales de lunes a viernes, logrando con esto dar atención odontológica a esa localidad y sectores aledaños.
- Se mantiene el módulo dental escolar del Colegio Grupo Escolar, con 86 horas de atención profesional dentista y una educadora de párvulo para las actividades que se realizan semanalmente, con el aporte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y la Municipalidad de Puerto Varas.

Acciones dentales

Actividad	Prestaciones
Consultas de Urgencias	3.834
Actividades Preventivas: educación, sellantes, técnica de cepillado y otros	10.349
Exodoncias	3.879
Endodoncias	15
Actividades Recuperativas: Obturaciones, destartrajes, urgencias, traumatismos dento-alveolares y otros	18.378
Total	36.455

- En el Módulo Dental se realizaron 1.084 Altas Odontológicas de niños de 4 años a 14 años.
- En el CESFAM se realizaron 2.792 atenciones odontológicas que incluyó embarazadas y Ges 60 años.

Atenciones por Grupo Etéreo	CESFAM	Altas Módulo Dental	Total
4 años	1.042	3	3
6 años	1.427	334	334
12 años	323	25	25
Resto Menores de 15 años		722	722
Embarazadas primigestas			1.042
Embarazadas mutíparas			1.427
Ges 60 años			323

RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA

- El Programa Nacional de Atención Odontológica Integral para Mujeres y Hombres de escasos recursos permitió realizar 211 altas integrales, con sus respectivas prótesis dentales.
- El Programa de Resolución de Especialidades realizó 52 prótesis dentales en pacientes de 20 a 64 años.
- La Atención Odontológica Adulto 60 años realizó 40 canastas de atenciones que incluyó el alta odontológica integral y las prótesis requeridas.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO ESPECIAL DEL MUNICIPIO

- Se realizaron 43 prótesis para pacientes adultos mayores, con financiamiento Municipal y aportes del Club de Leones.
- Se realizaron 14 aparatos protésicos para pacientes adultos mayores de sectores rurales con financiamiento Municipal a través del Programa del Adulto Mayor.

PROGRAMAS DE VACUNACIÓN

El proceso de vacunación en la comuna, se realiza conjuntamente entre el vacunatorio del CESFAM y la Clínica Alemana de Puerto Varas.

Programa de Vacunación Infantil

Vacuna	Programado	Cesfam	Posta	Clínica	Total	%
Penta	2.997	1.046	80	1.049	2.175	72,5
DPT	1.651	707	75	479	1.261	76,4
Polio	3.917	1.421	118	1.675	3.214	82,0
Tres vírica	1.588	881	105	290	1.276	81,9
Toxoide DT	725	649	89	-	738	101,7

Otras campañas de vacunación

Vacuna	Programado	CESFAM	Posta	Clínica	Total	%
Influenza AH1N1	7.443	5.622	595	1.759	7.976	107,1
Influenza Segunda dosis	3.939	257	14	586	271	51,3
Sarampión Rubéola		1.313	120		2.019	
Prevenir Prematuros		15			15	

Otras Vacunas No Programadas

Vacuna	CESFAM	Clínica	Total
Hepatitis B P. Salud	31	17	31
Hepatitis B Diálisis	178		178
Antirrábica	128		145
Toxoide profiláctico	204		204

PROGRAMA PACIENTES DEPENDIENTES

Mantuvo un promedio mensual de 90 pacientes en control, con un promedio de 14 visitas domiciliarias por pacientes, realizadas por un equipo multidisciplinario: Médico, Enfermera, Técnico Paramédico y Kinesiólogo.

En promedio 66 pacientes mensuales recibió estipendio, correspondiente a un aporte de \$ 20.700 para cada cuidador; monto destinado a apoyar las necesidades básicas de cada usuario.

PROGRAMA DE SALUD RURAL

- Se continuó con el proyecto Apoyo a la Gestión para el Mejoramiento APS Rural.
- Se ejecutó el Programa de Mejoría en la Equidad en Salud Rural para APS.
- Se ejecutó el proyecto de Reposición de Posta Ralún.
- Se incorporó médico de 22 horas en la Posta de Nueva Braunau.
- Se refuerzan las actividades de todas las postas con una psicóloga, un médico y un técnico paramédico.
- Se continuó con la ejecución del “Proyecto para el Reforzamiento del Trabajo Comunitario en la Postas Rurales”, cuyos fondos que ascendieron a \$6.900.000, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Posta	Proyecto	Monto \$
Posta Nueva Braunau	Pasitos de Estimulación e Integración, comunidad de Nueva Braunau.	1.200.000
Posta Colonia Río Sur	Pasitos de Estimulación e Integración, comunidad de Colonia Río Sur.	1.200.000
Posta Ralún	Reforzando y Mejorando la calidad de vida de la comunidad de Ralún.	1.250.000
Posta Ensenada	Reforzando y Mejorando la calidad de vida de la comunidad de Ensenada.	1.250.000
Posta Peulla	Mejorando la espera de la comunidad de Peulla.	1.000.000
Posta Petrohué	Mejorando la espera de la comunidad de Petrohué.	1.000.000

Actividades	Anuales
Rondas Médicas	217
Exámenes Bioquímicas	1.440
Electrocardiogramas	197

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Es la primera vez que este programa se realiza en la comuna, el aporte del Servicio de Salud fue de \$ 4.500.000, se destinó \$ 2.250.000 a la Colonia Río Sur, para reparar la sede comunitaria, a fin de realizar talleres de promoción de salud enfocada a los estilos de vida saludable. En Puerto Varas se trabajó con la Población Alessandri, en que con un aporte de \$2.250.000, se implementaron talleres de promoción en salud y actividad física.

SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO

- El servicio de Laboratorio Clínico mantiene su acreditación por el Programa Nacional de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), del Instituto de Salud Pública, que certifica nuestra calidad a nivel nacional.

- Se realizaron 96.505 exámenes durante el año:

Sección de Trabajo	Exámenes Realizados	Porcentaje
Bioquímica	45.241	46,87%
Hematología	40.173	41,62%
Orina y deposiciones u otras	6.626	6,8%
Microbiológicos	1.132	1,17%
Servicios comprados	2.925	3,03%
Derivados a Hospital Base	408	0,42%
Total	96.505	100.00%

- Se mantuvo los comodatos de años anteriores con los mismos laboratorios, por su eficiencia y soporte técnico.
- Se atendió a todo paciente que tuvo solicitud de examen; no hubo rechazos ni listas de espera.
- El logro de tomar de muestras de exámenes en nuestras postas, junto con procesar el 96,46% de los exámenes en nuestro laboratorio nos ha permitido dar una atención más rápida y cómoda a nuestros usuarios.

PROGRAMA DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES

Especialidad	Servicio	Cantidad
Cirugía Menor	Intervenciones cirugía menor	300
Oftalmología	Consultas oftalmológicas	343
	Pares de lentes entregados	486
Otorrinología	Atenciones	15
	Audiometrías	13
	Audífonos entregados	3
Exámenes	Mamografías y ecografías mamarias	199
	Eco Abdominal	100
Total		1.459

SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA – SAPU

- Nuestra comuna cuenta con un SAPU corto, de las 17 horas a las 24 horas de Lunes a Viernes, los festivos funciona de las 8 horas a las 24 horas.
- Su funcionamiento depende de la Dirección del Cesfam, con un medico coordinador.
- Se realizaron un total de 27.664 atenciones en el período, con una distribución que va de 1.523 casos en febrero a 2.937 casos en septiembre.
- El resumen de su atención a nivel trimestral es el siguiente:

Grupo	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Anual
Niño	1.596	2.652	2.710	2.206	9.164
Adolescente	746	1.104	1.274	862	3.986
Adulto	2.803	3.106	3.358	2.987	12.254
Adulto Mayor	585	571	531	573	2.260
Total	5.730	7.433	7.873	6.628	27.664

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO - SALA ERA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Total	252	180	254	230	199	276	203	216	285	310	173	153

Espirometrías : 435
Total pacientes atendidos : 2.731

PROGRAMA JUNAEB

Total niños evaluados para derivar a oculista : 168

PROYECTO DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA

Este es un proyecto de continuidad, el cual se realiza en la sala kinésica de la Casa de Acogida de la Discapacidad. Se cuenta con una Kinesióloga y una Terapeuta Ocupacional 44 Horas semanales; apoyando a este equipo, hay un Kinesiólogo de 22 hrs. semanales que realiza visitas domiciliarias a pacientes dependientes y del programa de rehabilitación.

Este proyecto se financió por fondos provenientes del Servicio de Salud del Reloncaví y la Municipalidad de Puerto Varas, para recurso humano, equipamiento y gastos operacionales.

- Se realizaron 7.271 controles en la sala de rehabilitación kinésica.
- Se realizaron 443 visitas domiciliarias a 70 pacientes, a los cuales se les realizó una evaluación personalizada y un plan de trabajo con la familia, para sus terapias.
- Se entregó ayudas técnicas, en conjunto con el equipo de atención a pacientes postrados, como parte de los requerimientos GES, tales como; sillas de ruedas, colchones, cojines antiescaras, andadores y bastones.
- Se realizaron talleres para cuidadores de personas dependientes.

SITUACIÓN FINANCIERA**Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada año 2010, conforme a Artículo 50 ley 19378**

Clasificador			Denominación de Ingresos	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos
Sub	Ítem	Asig.		Inicial M\$	Vigente M\$	Percibidos M\$
05	00	000	Transferencias Corrientes	1.119.500	1.186.161	1.196.825
08	00	000	Otros Ingresos Corrientes	24.500	38.335	38.922
Total				M\$ 1.144.000	M\$ 1.224.496	M\$ 1.235.747

Clasificador			Denominación de Gastos	Presupuesto	Presupuesto	Obligación
Sub	Ítem	Asig.		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengado M\$
21	00	000	Gastos en Personal	899.360	992.736	997.964
22	00	000	Bienes y Servicios de Consumo	241.140	229.825	178.881
26	00	000	CxP Otros Gastos Corriente	0	24	108
29	00	000	Adquisición Activos no Financieros	2.500	1.911	1.951
34	00	000	Servicio de la Deuda	1.000	0	0
Total				M\$ 1.144.000	M\$ 1.224.496	M\$ 1.178.904

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FONDOS ORDINARIOS		Total
Cuentas Presupuestarias		
Saldo Inicial	\$ 7.942.312	\$ 1.243.689.750
Aporte Servicio de Salud	\$ 924.883.580	
Aporte Municipal	\$ 220.000.000	
Aguinaldos y Bonos	\$ 28.480.523	
Ingresos por Licencias Médicas	\$ 33.219.644	
Junaeb (Módulo Dental)	\$ 23.461.010	

Ingresos Varios	\$ 5.702.681	
Cuentas Complementarias. Otros Ingresos		18.701.994
Total de Ingresos Ordinarios para Administrar		\$1.262.391.744
FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS		
Saldo Inicial para Ejecución de Proyectos	\$ 174.479.408	\$ 638.594.702
Aporte Servicio de Salud para Proyectos año 2010	\$ 454.431.640	
Ingreso por atenciones en SAPU	\$ 662.000	
Aguinaldos y Bonos	\$ 2.904.066	
Desempeño Difícil Sapu	\$ 1.579.080	
Desempeño Colectivo Sapu	\$ 2.636.608	
Bono a chóferes Sapu	\$ 951.900	
Club de Leon es	\$ 950.000	
Total de Ingresos para ejecución de proyectos		\$ 638.594.702
Total de Ingresos		\$ 1.900.986.446

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Presupuesto M\$
215-21-00	C x P Gastos en Personal	992.736
215-21-01	Personal de Planta	456.493
215-21-02	Personal a Contrata	365.259
215-21-03	Otras Remuneraciones	166.590
215-21-04	Otras Gastos en Personal	4.394
215-22-00	C x P Bienes y Servicios de Consumo	229.825
215-22-01	Alimentos y Bebidas	836
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	10.398
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	170.582
215-22-05	Servicios Básicos	26.344
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	3.414
215-22-07	Publicidad y Difusión	1.620
215-22-08	Servicios Generales	8.649
215-22-09	Arriendos	4.112
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	2.950
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	220
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	700
215-26-00	C x P Otros Gastos Corrientes	24
215-29-00	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.911
215-29-04	Mobiliario y Otros	1.116
215-29-05	Máquinas y Equipos	387
215-29-06	Equipos Informáticos	408
Total		M\$ 1.224.496

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

En virtud del D.F.L. 1-3063 del año 1980, las Municipalidades tomaron a su cargo los establecimientos educacionales, administrando tanto sus recursos humanos, materiales y financieros por un Departamento de Educación. En el caso de Puerto Varas esto se concretó a contar desde el 1° de Enero de 1982. En la actualidad la planta de personal es de 357 funcionarios, de los cuales 254 son docentes y 103 no docentes.

Entre las principales acciones durante el período Enero a Diciembre del 2009, se destacan las siguientes:

- El transporte escolar para alumnos rurales y urbanos distribuidos en 21 Sectores de la Comuna, con lo cual se benefician un total de 309 alumnos.
- Subvención de mantenimiento, desde el año 1998, el Estado creó una subvención de mantenimiento que es entregada en enero de cada año; para el año 2010 alcanzó \$ 39.611.300 y para el 2011 \$ 40.488.123. La característica más importante de esta subvención está referida a su distribución, la cual se hace en conjunto con la Dirección del Departamento de Educación y el Consejo de Profesores y Consejo Escolar de cada establecimiento educacional, quienes deciden como distribuir estos recursos de acuerdo a sus necesidades más inmediatas.

CONVENIOS CELEBRADOS

Para el período 2010 destacaron los siguientes:

- Transporte Escolar cubriendo 21 Sectores Rurales de la comuna.
- Sala Cuna Landhaus de Puerto Varas y Sala Cuna Crece de Puerto Montt.
- Consejo Local de Deportes por arriendo del Gimnasio de Nueva Braunau a fin de efectuar las clases de educación física y actividades extraescolares de los alumnos de la escuela de Nueva Braunau.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar, mediante la cual se maneja el programa de 6 residencias familiares.
- Contratación Equipo Multidisciplinario compuesto por Profesionales externos, Psicólogos, Asistente Social, Fonoaudióloga.

Programa de Enseñanza Media de Adultos Rural (PEMAR)

Por medio del cual los adultos de diferentes sectores rurales tienen la posibilidad de continuar sus estudios de enseñanza media y que no tenían la posibilidad de materializar este anhelo debido a la ubicación geográfica en que viven y a su condición de adultos; lo que ha permitido mejorar notablemente el aspecto laboral de éstos y por ende su calidad de vida, siendo su cobertura la siguiente:

Sede	Alumnos 1º - 2º	Alumnos 3º - 4º	Total
Alerce Norte	40	54	94
Colonia Río Sur	14	15	29
Ensenada	20	27	47
Liceo PAC	53	82	135
Nueva Braunau	76	86	162
Peulla	4	7	11
Virtual	133	15	148
Total	340	286	626

Virtual: aquellas personas que concurren sólo a rendir exámenes a partir del material entregado

En los 12 años de existencia, 3.254 personas han participado del Programa PEMAR, de ellos, han terminado su Enseñanza Media, es decir, están en condiciones de recibir su licencia de Enseñanza Media (otorgada por el MINEDUC), en el período 1999-2010, 1.054 hombres y mujeres. El año en que se presenta una mayor promoción del 2º Nivel (3º y 4º Medio) fue el 2010, con 189 egresados.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El DAEM a través de sus instancias y el apoyo de recursos y medios de la comuna debe garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezca los procesos de aprendizaje, integrando tecnologías y respetando el medio ambiente.

Los objetivos que cumplen estos proyectos son:

- Regular y asegurar el cumplimiento de las normas y estándares establecidos para los procesos de desarrollo de los centros educativos.
- Asegurar el mantenimiento, rehabilitación, sustitución de la infraestructura y la dotación de mobiliario escolar según demandas.
- Difundir las normativas para el uso del equipamiento y los recursos educativos.
- Rehabilitar la infraestructura educativa, dotando de mobiliario adecuado a las instituciones educativas
- Reestructurar el sistema de información sobre la situación de la infraestructura educativa municipal, como instrumento orientador para priorizar acciones mediante la formulación de Proyectos de Inversión (por parte de la municipalidad).
- Desarrollar acciones de mantenimiento de las instituciones educativas y su mobiliario.

PROYECTOS DE INVERSION 2010

Establecimiento	Intervención	Término	Fuente de Financiamiento	Monto (M\$)	Situación Actual
Colegio Mirador del Lago	Construcción área deportiva	2009-10	F.N.D.R.	\$ 743.858	Terminado
Escuela Rural Colonia Río Sur	Reposición escuela	2009-10	PMU-FIE	\$ 144.081	Terminado
Escuela Diferencial ASPADEP	Diseño Ampliación y Mejoramiento Escuela	2010	F.N.D.R.	\$ 14.000	Evaluación
Liceo Pedro Aguirre Cerda	Pintura exterior gimnasio	2010	PMU -FIE	\$ 9.890	Terminado
Escuela Rosita Novaro	Pintura fachada exterior	2010	PMU -FIE	\$ 18.905	Terminado
Grupo Escolar	Mejoramiento integral sshh varones	2010	PMU -FIE	\$ 15.316	Terminado
Escuela de Nueva Braunau	Construcción cierre perimetral	2010	PMU -FIE	\$ 13.701	Terminado
Colegio Mirador del Lago	Reposición Parcial de Ventanas	2010	PMU -FIE	\$ 12.185	Terminado
Escuela de Nueva Braunau	Mejoramiento integral en Obras Cíviles, Sistema calefacción geotérmica y Electricidad	2010	FNDR	\$ 62.714	Terminado
Total				M\$1.034.600	

INICIATIVAS SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO – TERMINADAS EL AÑO 2010 CON FONDOS DAEM

Descripción	Monto M\$
Reparación Filtraciones Colegio Mirador del Lago	1.488
Reparación Techumbre Escuela Rosita Novaro	1.071
Habilitación Casa Equipo Multidisciplinario Social - Casa Grupo Escolar	6.984
Construcción de Cobertizo Buses DAEM - Liceo PAC	3.368
Instalación Policarbonato Ventanas Colegio Los Alerces	6.460
Protecciones de Seguridad Estacionamiento Liceo PAC	1.250
Pintura Interior Escuela Grupo Escolar	6.923
Instalación de Graderías Área Deportiva Colegio Mirador del Lago	3.211
Mejoramiento terreno patio Escuela Colonia Río Sur	1.190
Mantención y Reparación Sistema Calefacción Escuela Rural Ricardo Roth Schutz de Petrohué	3.722
Reposición portón metálico y cambio de canaletas Escuela Rural Santa María	1.725
Normalización y reparación Sistema Eléctrico Escuela Rural Ricardo Roth Schutz de Petrohué	8.564
Cambio de chimenea Escuela Rural Ricardo Roth Schutz de Petrohué	1.071
Total	M\$ 47.027

OTRAS INICIATIVAS Y/O PROYECTO 2010

- Ingreso a Jornada Escolar Completa 1° y 2° nivel Pre-básico d establecimientos educacionales de la comuna, escuela Grupo Escolar, escuela Rosita Novaro de N., colegio Nueva Braunau, escuela Rural Río Sur y escuela Rural Epsen Ensenada.
- Postulación y creación nivel Enseñanza Media Escuela Rosita Novaro de Novaro, para inicio año escolar 2011.
- Habilitación Laboratorio de Ciencias para Enseñanza Media Escuela Rosita Novaro.
- Postulación y aprobación de Proyectos Integración Escolar (PIE) Escuelas Rosita Novaro, colegio Los Alerces y colegio Mirador del Lago.
- Aprobación del Liceo Pedro Aguirre Cerda como “LICEO TRADICIONAL”, por resolución exenta N° 767 del 25/02/2010 del MINEDUC.
- Instalación de protecciones de madera en muros interiores del primer piso de Liceo Pedro Aguirre Cerda.
- Puesta en funcionamiento de nueva Escuela Rural de Río Sur.
- Contratación de Equipo Multidisciplinario de apoyo a las Escuelas, Psicólogos, Asistente Social, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, etc.
- Reposición ventanas termo-panel en fachada norte de Colegio Mirador del Lago.
- Transporte Escolar para área urbana y rural enseñanza media, sectores Nueva Braunau y Alerce.
- Reposición parcial mobiliarios escolar escuela Grupo Escolar.
- Mejoramiento integral sistema captación de agua y sistema de cloración Escuela Internado Ricardo Roth Schutz de Petrohué.
- Reparación integral de pasillo primer piso, acceso a Gimnasio Liceo Pedro Aguirre Cerda.
- Habilitación cepillero en Módulo Dental de Escuela Grupo Escolar de Puerto Varas.
- Entrega de computadores a alumnos beneficiados de Escuelas urbanas y rurales, programa “Yo elijo mi PC”.
- Reposición parcial techo, en área comedor de Escuela Rosita Novaro de Novaro.
- Mejoramiento Integral escuela Rosita Novaro (Caldera, SS.HH., Puertas).
- Pintura Exterior escuela Rural Peulla (con Aportes del Centro de Padres).
- Instalación pasillo acceso nivel prebásico colegio Mirador del Lago (con Aportes del Centro de Padres).
- Donación de Rotary Club Puerto Varas de 15 sillas de rueda para niños con discapacidad motriz, para escuelas rurales de la comuna.
- Reparación integral SS. HH., mantención fosas y desagües aguas servidas en colegio Los Alerces.
- Pintura interior aulas Colegio Los Alerces.

FONDO MINEDUC: DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010

- Se contrata un Equipo Multiprofesional para la atención Padres y Apoderados de alumnos, con necesidades educativas especiales de apoyo en la gestión de proyectos del DAEM como psicólogas, fonoaudiólogos, psicopedagogas, terapeutas ocupacionales, asistentes sociales, arquitecto, etc.
- Se hace la regularización Legal de Inscripción de Terrenos de algunas escuelas rurales de la comuna.
- Implementación un Sistema de Inventarios en las Unidades Educativas en comunicación con el Departamento de Educación, requerimiento del Mineduc (Enlace Bicentenario y SEP)
- Capacitación al personal del Departamento de Educación Municipal (DAEM).
- Dotación de un Sistema de Internet para las escuelas del Sector Rural.
- Dotación de mayor equipamiento al Departamento de Educación Municipal (DAEM).

Monto Total de Inversión: \$ 111.384.245.

GASTOS PERIODO 2010

Entre los gastos de inversión más relevantes desde enero a diciembre del 2010, se contemplan lo siguientes:

Concepto	Monto \$
Textos y materiales de enseñanza	149.421.270
Adquisición equipos computacionales	64.714.475
Mantenición y Reparaciones varias a establecimientos	82.714.140
Consumos Básicos	167.425.392
Inversión con aportes Mineduc, por Subvención de Mantenimiento	39.611.300
Otras Inversiones: mobiliario escolar y equipamiento	49.993.785
Arriendo Gimnasio Nueva Braunau	3.598.000
Adquisición leña y combustibles	35.151.265
Contratación de Seguros	20.240.282
GASTOS SOCIALES Y ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS	
Transporte Escolar Sectores Urbanos y Rurales	45.708.559
Asistencia Social: Vestuario y útiles escolares, exámenes médicos. pasajes	4.271.247
Educación Extraescolar (no incluye arriendo Gimnasio)	18.358.730
Total	\$ 681.208.445

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

En el marco de la Ley 20.248, Subvención Especial Preferencial –SEP- se efectuó el pago a los establecimientos que cuentan alumnos prioritarios. El Departamento de Administración de Educación trabajó en el diseño y elaboración de los Planes de Mejora en Comprensión Lectora en beneficio de la totalidad de los alumnos y que permitan efectuar los diagnósticos necesarios para posteriormente invertir en áreas tan importantes como docencia para el reforzamiento educativo, asistencia en aula como apoyo directo al docente, capacitación en técnicas de enseñanza en lenguaje y matemáticas.

Para complementar el trabajo en aula y el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna, se adquirieron materiales educativos, textos escolares, recursos tecnológicos, tales como pizarras digitales, equipos audiovisuales, instrumentos musicales, equipamiento deportivo entre otros.

Como el proceso educativo involucra al alumno no sólo en la adquisición del conocimiento si no también a la familia y los diferentes problemas que enfrentan estas, se contrato los servicios profesionales en las áreas de asistencia social, fonoaudiología, y psicología entre otras para brindar un apoyo constante a las familias que por otros medios no tienen acceso a este tipo de profesionales.

De M\$ 1.066.007 recibidos a diciembre 2010 han permitido que se pueda financiar a esta fecha M\$ 739.074, de los cuales \$ 654.768.057 corresponden al año 2010 y quedando un saldo para comenzar el año 2011 de M\$ 326.933.

Detalle de Gastos S.E.P.	Monto \$
Personal docente.	120.887.702
Prestación de Servicios por SEP.	115.332.597
Materiales de oficina.	90.525.099
Textos y Otros materiales de enseñanza.	146.573.077
Insumos, repuestos y accesorios computacionales.	3.443.690
Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de Oficina.	2.860.050
Cursos de capacitación.	34.704.667
Equipos informáticos.	98.684.637
Mobiliario	24.562.590
Pintura	9.440.270
Transporte	1.762.500
Alimentación	5.991.178
Total	\$ 654.768.057

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se realizaron en un trabajo constante el desarrollo de todo tipo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales integrando a niños y jóvenes de los establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares de la comuna, haciendo especial hincapié en las efemérides y fortaleciendo el respeto por los símbolos patrios, entre lo que se cuenta:

- Se participó en actos de celebración de efemérides que establece el calendario escolar regional ministerial de educación, tanto a nivel de establecimientos como a nivel comunal y provincial.
- Se contribuyó en el área musical al mantenimiento y adquisición de instrumentos musicales para las 5 Bandas Escolares en funcionamiento por la suma de \$5.000.000.
- Participación e intercambio deportivo en las diferentes disciplinas contempladas en los juegos del Bicentenario, para los cuales se destinaron \$5.000.000.
- Se finalizó el año escolar con las Olimpiadas Rurales de la comuna en la localidad de Petrohué con participación de las comunidades escolares rurales de todos los establecimientos de la comuna, con un aporte \$4.000.000 y posteriormente se intervino en eventos provinciales y regionales.
- Se adquirió la implementación deportiva, recreativa y artística para los 21 establecimientos educacionales de la comuna por un valor aproximado a los \$8.000.000.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ARTÍSTICO-CULTURALES

Las Actividades Extraescolares Artístico-Culturales programadas durante el año, a fin de cumplir los objetivos proyectados por la unidad encargada. Las actividades desarrolladas durante el año incluyeron:

ENERO

Escuela de Música de Verano Colegio Nueva Braunau.

Talleres de Música - Banda Instrumental del Establecimiento

Debut: Aniversario de la Villa Agosto de 2010; cumplieron con varias presentaciones durante el año a nivel comunal, regional y nacional.

MARZO

Comienzo de Actividades 2010

Talleres de Capacitación Profesores de Educación Musical de la comuna, apoyo pedagógico todo el año.

ABRIL

Concurso Comunal de Fotografía Estudiantil: "A Puerto Varas Enfoco"; Concurso cuyo objetivo fue plasmar en una imagen los sentimientos de nuestros estudiantes a cerca de las bondades naturales de nuestra comuna y de la

modernidad impulsados por la administración municipal actual, resultando todo un éxito en la recepción de Fotografías y la calidad técnica de las mismas.

MAYO a DICIEMBRE

Reuniones Técnicas de Colaboración y Programación Actividades Extraescolares Artístico-Culturales Inter-departamentos de Artes y Dirección, elaboración de Proyectos Bicentenario.

- Recuperación de la Actividad Coral casi extinguida por muchos años en los Establecimientos Educativos Municipalizados.
- Fomento del trabajo musical escolar instrumental: Bandas y Grupos Instrumentales.
- Capacitación técnica a los profesores y monitores SEP para el desarrollo de estas actividades.
- Actividad en el Coliseo Municipal, "Voces por el Bicentenario", con la presencia de 10 coros de escuelas, Colegios y Liceo Municipalizados.
- Encuentro de Villancicos "Navidad Bicentenario", realizado en el Colegio Nueva Braunau, con la presencia de 8 Coros de Colegios Municipalizados.
- Capacitación de monitores y profesores por parte de este departamento del extraescolar cultural y artístico con el objetivo de poder nivelar y alcanzar los objetivos planificados en el área.
- Apoyo al Desarrollo de Bandas Escolares: Colegio Nueva Braunau, Colegio Los Alerces y Escuela Grupo Escolar.

AGOSTO

Encuentro de Teatro en la Escuela de Petrohué: actividad en la que participaron: escuela Epsom de Ensenada, Los Alerces y Petrohué; además participó como invitado especial la compañía de Teatro del Centro Cultural Caleidoscopio de la ciudad de Puerto Montt, con la Obra "Circo del Mar", Teatro Infantil.

SEPTIEMBRE-MES DEL BICENTENARIO

- 1° Desfile de Fiestas Patrias realizado en Villa la Ensenada, con la participación de todos los Estudiantes de Ensenada, El Tepú, Petrohué y la comunidad representada por Centros Juveniles, Clubes Deportivos, Asociación de la Murta, Brigada de CONAF, Carabineros y una sección especial del Ejército de Chile, (Regimiento de Infantería N° 12 Sangra).
- Fiesta de la Chilenidad en Escuela EPSON ENSENADA, cuyo fin es el rescate de la Cultura y Tradiciones con la participación de toda la Comunidad Educativa (profesores, alumnos y apoderados), y la colaboración de Autoridades Locales y del Departamento Extraescolar DAEM.

OCTUBRE

- **Encuentros de música instrumental bicentenario:** actividades desarrolladas a la Planificación Anual y con la participación de todos los Grupos y Bandas nacientes durante el año 2010.
- **Encuentro de Grupos Instrumentales:** encuentro de Música y Grupos Instrumentales, Colegio Los Alerces y la participación de estudiantes de la comuna y la provincia.

NOVIEMBRE

Encuentro Nacional de Bandas Escolares: actividad realizada en el Colegio Nueva Braunau con la participación de 19 Bandas desde Calama hasta Melinka y donde tuvo una destacada participación la Banda Instrumental del Colegio Nueva Braunau.

DICIEMBRE

- **Finalización de las Actividades año 2010:** participación de todos los Grupos Musicales creados durante el año en Acto, internos y Licenciaturas; Grupos Instrumentales, Bandas, Orquesta y Coros.
- **Festival de coros "Navidad Bicentenario":** encuentro de Navidad realizado en el Colegio Nueva Braunau con la participación de 8 Coros de nuestros establecimientos, bajo un marco de público que aplaudió esta iniciativa además de las presentaciones todo el compromiso de organización por parte del departamento y el establecimiento.

ÁREA SOCIAL

INVERSIÓN EN AYUDA SOCIAL

Fue importante la inversión que se en Ayuda Social, principalmente en lo que se refiere a aporte en área salud y de útiles a alumnos de escasos recursos:

- Se canceló exámenes, medicamentos, traslados a Santiago para tratamientos médicos por un total \$ 400.000.
- Se ayudó en calzados, Uniformes, Útiles Escolares, Zapatillas, etc. por un monto de \$ 2.833.475.

POSTULACIÓN A BECAS DE MANTENCIÓN

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: dirigida a alumnos que cursan enseñanza media y superior con excelencia académica y de escasos recursos, consistente en un aporte anual \$ 200.000 por alumno:

- 14 Becas Nuevas Presidente de la República para alumnos de Enseñanza Media.
- 04 Beca Presidente de la República para alumno de Enseñanza Superior.
- 36 alumnos de Enseñanza Media y Superior renovaron Beca Presidente de la República.

BECA INDÍGENA: dirigida a alumnos de enseñanza básica (desde 5° básico), media y superior de excelencia académica, escasos recursos, con descendencia indígena hasta tercera generación:

- 15 alumnos renuevan Beca Indígena en Enseñanza Básica.
- 17 alumnos renuevan Beca Indígena en Enseñanza Media.

PROGRAMA JUNAEB DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: a partir del año 2010, se inicia con el proceso de PAE on line, para las escuelas con matrícula superior a 400 alumnos:

- 100% Cobertura para alumnos de escuelas básicas rurales.
- 73% Cobertura para alumnos de escuelas básicas urbanas.
- 66% Cobertura para alumnos de enseñanza media, Liceo Pedro Aguirre Cerda.
- 100% Cobertura alumnos en Hogares Municipales.
- 70% Cobertura alumnos externos Escuela Especial Diferencial.
- 100% Cobertura alumnos internado Escuela Especial Diferencial.

PROGRAMA JUNAEB DE DE RESIDENCIA FAMILIAR: consiste en aportes realizados por Junaeb para la atención de alumnos de escasos recursos y de procedencia rural. Su objetivo es entregar atención integral, a través de la contratación de familias tutoras quienes deben satisfacer las necesidades de alimentación, alojamiento, y afecto a los alumnos beneficiarios del programa, todo esto durante el período de estudios:

- 13 alumnos de enseñanza básica y media fueron beneficiados con este programa, con un total de \$733.200.
- 1 alumna de Educación Superior, quien cursa 2do. año de Pedagogía en Inglés en la Universidad de Los Lagos, sede Puerto Montt, por quien se recibió \$91.650.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR: consideró atenciones de especialistas en las siguientes disciplinas para la población escolar de la comuna:

• OFTALMOLOGÍA	259 Controles	30 Ingresos
• OTORRINO	18 Controles	38 Ingresos
• TRAUMATOLOGÍA	15 Controles	10 Ingresos

PROGRAMA PRO-RETENCIÓN: programa destinado a jóvenes provenientes de familias integradas al Programa Chile Solidario- Puente, que cursan entre 7° Año Educación Básica y 4° Año Educación Media. Su objetivo es mantenerlos en el sistema y evitar la deserción escolar. Para esto el Ministerio de Educación entrega una subvención especial por cada alumno, la cual está destinada a apoyar a estos alumnos con lo que necesiten para el buen resultado académico.

En el año 2010 se beneficio a 145 alumnos - 80 mujeres y 65 varones- adquiriéndose para ellos: uniformes, útiles escolares, calzado, se contrató a psicóloga, psicopedagógica y profesores para reforzamiento. Además se organizó

actividad recreativa dirigida directamente a los beneficiados del programa, Alumnos de 7°, 8° años básicos, con la ayuda de la empresa privada visitaron el Volcán Osorno, 1° y 2° Medio visitaron Ancud en la Isla de Chiloé, 3° Medio y 4° Medio visitaron centros de Educación Superior en Puerto Montt y los alumnos de 4° Medio, Gira de Estudios a Santiago, Viña del Mar y Valparaíso por 5 días.

Aportes recibidos por el programa:

Curso	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio	TOTAL
Alumnos	47	29	29	14	16	10	145
\$ c/u	70.244	70.244	112.389	112.389	140.485	168.583	
Total \$	3.301.468	2.037.076	3.259.281	1.573.446	2.247.760	1.685.830	\$ 14.104.861

Promedio de notas por sexo	Hombre	Mujeres
Repitentes y/o retirados	07	05
Entre 4,0 y 5,0	23	32
Entre 5,1 y 6,0	37	45
Entre 6,1 y 7,0	05	03
Promedio anual		5,3

SITUACIÓN FINANCIERA

Cuenta	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Gastos
21-01	Personal de Planta	1.950.199	2.447.499	2.282.242
21-02	Personal a Contrata	412.801	420.248	413.248
21-03	Otras Remuneraciones	564.500	627.000	695.921
21-04	Otros Gastos en Personal	150.000	272.100	287.337
22-01	Alimentos y Bebidas	6.000	16.000	16.193
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	33.000	39.000	34.993
22-03	Combustibles y Lubricantes	39.500	51.500	50.450
22-04	Materiales de Uso o Consumo	182.000	311.000	296.623
22-05	Servicios Básicos	254.500	170.500	167.425
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	93.500	113.900	102.795
22-07	Publicidad y Difusión	8.000	7.000	7.792
22-08	Servicios Generales	113.500	90.300	81.139
22-09	Arriendos	6.500	6.000	4.648
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	20.000	22.000	20.240
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	18.500	32.000	35.247
22-12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2.000	11.000	6.852
23-01	Prestaciones Previsionales	13.000	20.000	19.823
24-01	Al Sector Privado	0	1.000	1.795
29-03	Vehículos	0	31.700	31.700
29-04	Mobiliario y Otros	15.000	65.000	49.994
29-05	Máquinas y Equipos	5.000	31.000	46.301
29-06	Equipos Informáticos	13.000	77.500	77.125
29-07	Programas Informáticos	0	5.000	4.950
Total		M\$ 3.900.500	M\$ 4.868.500	M\$ 4.735.777

PALABRAS FINALES

De esta forma, la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas ha transitado, durante el año 2010, por un camino que ha estado marcado por la concreción de grandes proyectos que han beneficiado a todos los vecinos y vecinas de nuestra comunidad.

La gestión municipal ha puesto el énfasis en impulsar el desarrollo de todos los ámbitos del quehacer ciudadano, preocupándose en materializar los objetivos trazados que nos llevarán, entre otros aspectos, a tener mejores indicadores de calidad en la educación municipalizada, a otorgar una atención más digna en las prestaciones del área de la salud, a equipar los espacios comunitarios de nueva y mejor infraestructura urbana, a desarrollar programas sociales que acorten la brecha con las familias más vulnerables de nuestra sociedad, a dar más seguridad ciudadana a todos nuestros vecinos; a impulsar que la actividad cultural y deportiva llegue con más fuerza a todos los rincones de nuestra extensa comuna, a darle las oportunidades que se merecen a nuestros adultos mayores y personas con discapacidades y cualidades diferentes, en resumen, a construir una sociedad con una mejor calidad de vida.

Para lograr estas metas, hemos contado con el firme compromiso de todos los funcionarios de nuestro municipio, de Educación y Salud; además de todas las organizaciones e instituciones sociales que han abrazado, de forma desinteresada, el llamado a convertir a Puerto Varas en la Capital Turística del Sur de Chile.

Muchas gracias a todos,

DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA
ALCALDE DE PUERTO VARAS

Puerto Varas, abril 2011